

The background features three large, overlapping orange circles of varying sizes, each with a lighter orange ring around its center. Two thin orange lines cross the page diagonally, one from the top-left to the bottom-right, and another from the top-right to the bottom-left, intersecting near the center.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP EL SANTO

LA SOLANA (CIUDAD REAL)

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO.	3
2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.	7
3. OFERTA DE ENSEÑANZA DEL CENTRO, ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	10
4. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y DEMÁS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS EN EL CENTRO.	13
5. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	29
6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.	29
7. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA DEL CENTRO.	31
8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.	32
9. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DE RÉGIMEN GENERAL.	35
10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE CENTROS DOCENTES, SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.	36
11. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.	37
12. PROPUESTA CURRICULAR	38
13. PROYECTO DE GESTIÓN	84
14. PLAN LECTOR, PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y PLAN DIGITAL DE CENTRO.	87

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO.

1.1.- CONTEXTO LOCAL

La Solana se encuentra enclavada en plena Mancha, concretamente en la comarca de Los Campos de Montiel. El municipio de La Solana está situado al nordeste de la provincia de Ciudad Real. Su término hay que localizarlo entre los de Alhambra (con el que linda por el norte, este y sur), Manzanares (fronterizo por el norte), Membrilla (con el que tiene frontera por el oeste), y San Carlos del Valle (situado al sur de la localidad). Precisamente este borde sur, está afectado en su mayor parte por el curso del río Azuer y el Arroyo de Alhambra. El municipio cuenta entre 15.000 y 16.000 habitantes. En los últimos años la población de inmigrantes viene disminuyendo.

En la actualidad La Solana cuenta con los siguientes Recursos Sociales:

- Centro Comarcal de Salud.
- Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana “Legado Bustillo”.
- Escuela infantil municipal “Hermanas Barrera”.
- Escuela infantil “Virgen del Camino”.
- Centro de la Mujer.
- Asamblea Local de Cruz Roja.
- Centro de Servicios Sociales con ayuda al Inmigrante.
- Centro Ocupacional “Virgen de Peñarroya”, y Viviendas Tuteladas.
- Biblioteca Municipal “Mario Vargas Llosa”.
- Centro Tecnológico de Audiovisuales.
- Universidad Popular.
- Centro de Educación de Personas Adultas.
- Centro Cultural Polivalente - Centro de Artes (música, danza y artes plásticas)
- Escuela municipal de Música y Danza “Ángel Sancho y Lucía”.
- Teatro Auditorio “Tomás Barrera”.
- CADIG “El Pilar” (Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Intelectual).
- Asociación de madres y padres de alumnos con necesidades educativas especiales “Alas de Papel”.
- Ludoteca-Casa del Niño.
- Casa de la Juventud.
- Piscina climatizada.
- 2 pabellones polideportivos...

En cuanto a centros de Infantil y Primaria, de carácter público decir que en la localidad existen siete, “El Humilladero”, “El Santo”, “La Moheda”, “Javier Paulino”, “Sagrado Corazón”, “Romero Peña” y “Federico Romero”. Y también contamos con uno de carácter concertado, “San Luis Gonzaga”. Así mismo, contamos con dos Institutos de Enseñanza Secundaria, “Modesto Navarro”, y “Clara Campoamor”, que imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP de Grado Medio.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL Y RESPUESTA EDUCATIVA.

Dentro de un contexto netamente rural, el colegio “El Santo” está situado al oeste del casco urbano de la localidad. Su cobertura de influencia viene determinada por el barrio de su nombre, parte del “Barranco del Lobo” y centro de la localidad.

La barriada sobrepasa los dos mil habitantes, y fue en otro tiempo, la cuna de la artesanía espartera, que cobró justa fama por la laboriosidad y la incesante actividad de sus moradores. Buena parte de sus habitantes, acudían temporalmente a realizar campañas agrícolas, entre ellas, la recogida de cebolla, aceituna, y vendimia a otras regiones españolas, lo que suponía un perjuicio educativo para los hijos. Este problema, desapareció hace años.

El ambiente socio-cultural del pueblo es el propio de una localidad agrícola. Sus principales productos son el olivar y el viñedo, aunque también son cultivos comunes de esta zona los cereales.

Hace varios años tuvo su auge la industria de la construcción. Pero debido a la situación económica actual, y al declive de dicho sector, numerosas familias del centro y de toda la localidad se encuentran en situación de desempleo y con grandes dificultades económicas.

Conviene resaltar, que la afluencia de inmigrantes que hace años venían en busca de mejores expectativas que las propias de sus países de origen, especialmente procedentes de países iberoamericanos y del este de Europa, ha ido disminuyendo, teniendo que volver muchos de ellos a sus países.

Teniendo en cuenta la realidad sociocultural del área de influencia de nuestro colegio, la respuesta educativa que se procura dar, debe realizarse en una perfecta articulación entre el currículo y los alumnos para que el proceso de aprendizaje sea factible y coherente.

Tenemos que huir de una respuesta basada en la homogeneidad, y brindar respuestas educativas que garanticen la atención a la diversidad, y a su vez, se basen en el respeto de los principios de *igualdad*, por el cual se deben ofrecer las mismas oportunidades a todos, y el de *equidad*, que reconoce que cada persona tiene sus necesidades y el derecho a que se respeten sus características personales.

El *colegio* se inauguró en 1944, y en la actualidad cuenta con 3 unidades de Educación Infantil y 6 de Primaria. Dispone de muy buena iluminación en todos los espacios y consta de dos edificios unidos interiormente: uno, para las aulas educación Infantil, 1º y 2º de Primaria, despacho de secretaría, Biblioteca y sala de profesores. En el otro edificio se ubica el resto de aulas de Educación Primaria, aula de música, aula de inglés, los despachos de Orientación, Dirección y Jefatura de Estudios y Conserjería. También contamos con un gimnasio para las clases de E.Física con los alumnos de primaria, y para las sesiones de psicomotricidad en infantil, y dos patios de recreo.

Algunas características esenciales de nuestro centro son, la apuesta por el bilingüismo. Desde el curso 2014-2015 el centro forma parte del **programa de iniciación**

lingüística dentro del Plan Integral de Plurilingüismo (Decreto 7/2014, de 22 de enero de 2014, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en Castilla-La Mancha).

También apostamos por los hábitos de vida saludables y la vida activa, formando parte del programa Escuela +Activa desde el curso 2013-2014 hasta el 2014-2015, continuando proyecto propio llamado Escuela + Activa en el 2015-2016 y este curso 2016/2017 participando en el “**Proyecto Escolar Saludable**” potenciando el ejercicio físico, la alimentación saludable y el uso del inglés, ya que varios de los talleres extraescolares (de lunes a viernes, de 16 a 18 horas) se realizan en habla inglesa.

Además, este curso también como novedad, hemos comprado **4 ipads** para trabajar y reforzar con los alumnos los contenidos trabajados en el aula. Todo ello será posible, gracias a la cantidad de aplicaciones educativas que podemos encontrar en el mercado y a la formación de los maestros en este ámbito. Su utilización es prioritaria para los alumnos de E.Infantil, aunque también podrán beneficiarse de ellas todos los cursos de E.Primaria que así lo deseen.

El Centro se encuentra abierto a la participación, coordinación y realización de actividades propuestas por el Ayuntamiento, el AMPA, la Biblioteca pública, las Asociaciones locales, otros Centros escolares e instituciones Provincial y Autonómica.

La **Comunidad Educativa** está formada por tres grandes sectores de gran actividad:

- El **alumnado**, cuyo número total está en torno a los 118. De los cuales 10 son inmigrantes, no existiendo, en general, problemas de conducta significativos.

Existe un Plan de Acción Tutorial a través del cual se realizan actuaciones que giran en torno a la integración de alumnos/as en el Centro, de las familias (Escuela de padres, reuniones con el maestro/a,...) además de desarrollar habilidades sociales y psicoafectivas entre el alumnado de todos los cursos de primaria. La programación de los objetivos y contenidos responde a las necesidades que el grupo plantea y que se manifiestan a lo largo del curso escolar en las sesiones trimestrales de evaluación y se diseña a través de la Orientadora del Centro junto con los tutores.

- El **Claustro** formado por:

- 5 tutores + 1 con la especialidad de idioma extranjero (inglés),
- 1 especialistas en idioma extranjero (inglés)
- 1 especialista de Educación Física.
- 1 especialista de educación musical compartida con CEIP La Moheda.
- 1 maestra de religión católica compartida con CEIP La Moheda.
- 1 especialista de Pedagogía Terapéutica
- 1 especialista Audición y Lenguaje compartida con otro Centro de Primaria
- 1 Orientadora compartida con el CEIP La Moheda.
- 3 maestros de educación Infantil, una de ellas con habilitación en inglés.

La relación entre los miembros del equipo es buena, cordial y se caracteriza por ser un claustro unido, coordinado, emprendedor y participativo. En general en mayor número los maestros del centro son definitivos. Esto proporciona estabilidad en el claustro y resulta ventajoso para el desarrollo de proyectos a corto y largo plazo, así como un mayor conocimiento y seguimiento de los alumnos /as.

-Las **familias**, que presentan un buen nivel de participación en la vida educativa del Centro. Esta participación se realiza directamente en las tutorías, con el colegio o a través de la Asociación de Madres y Padres.

RESPUESTAS EDUCATIVAS

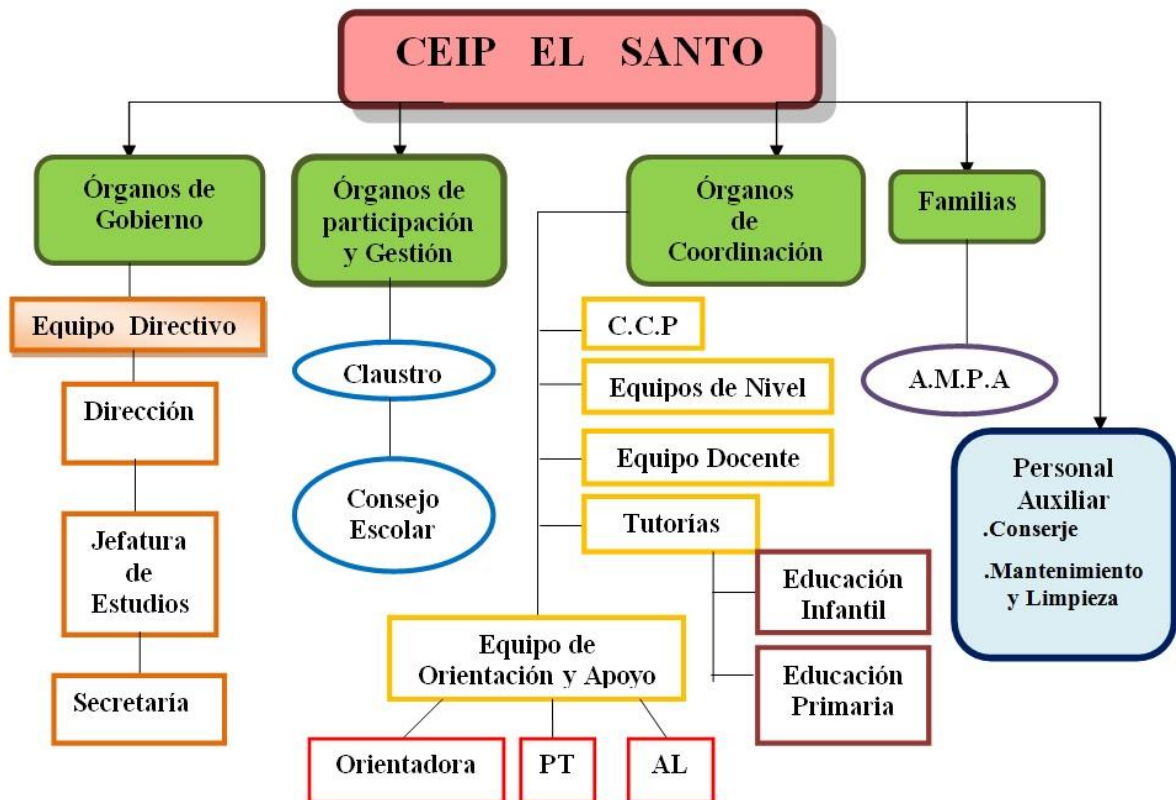
El contexto antes descrito obliga a diseñar una respuesta educativa que permita garantizar una educación de calidad, basada en criterios de eficacia y eficiencia. Para ello, las respuestas educativas se han de vertebrar en torno a las siguientes dimensiones:

1.- Currículo comprensivo e inclusivo para la totalidad del alumnado.

2.- Desarrollo del currículo bilingüe. Es posible que con el Programa de Iniciación Lingüística, un porcentaje del alumnado presente algunas dificultades. Para ello se tomarán medidas específicas dependiendo de sus necesidades.

3.- Respuesta a la diversidad del alumnado, en una doble dimensión, tanto en la respuesta diversificada a la heterogeneidad del alumnado, como la específica al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

1.3.- ORGANIGRAMA DEL CENTRO.



2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

2.1.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

Nuestra comunidad educativa quiere hacer explícitas sus intenciones educativas, y determina como principios básicos según la LOMCE de nuestro quehacer educativo los siguientes:

1. Calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. Equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
3. Transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
4. Concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
5. Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
6. Orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
7. Esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
8. Esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad. El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
9. Autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
10. Participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
11. Educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
12. Desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

13. Consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
14. Fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
15. Evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
16. Cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
17. Cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
18. Libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

LOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES DE NUESTRO CENTRO.

Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria

La metodología en infantil atiende a una serie de principios debido a las características psicoevolutivas de estas edades como son: **significatividad, funcionalidad, globalidad, motivación e interés** para el alumno/a. Consideramos que el enfoque constructivo está estrechamente relacionado con la puesta en marcha de estos principios metodológicos. Este enfoque lo entendemos como la manera más adecuada de acercar e iniciar al alumno/a en la lecto-escritura y a las matemáticas. Es el alumno/a el que construye su propio proceso lector y escritor y su aprendizaje lógico-matemático, pasando por una serie de fases, con ayuda-guía del profesor/a y partiendo del carácter funcional de la lectoescritura y por supuesto de las matemáticas.

Es por ello que, como recursos se utilicen textos reales y de utilidad para el alumno/a dando respuesta de esta forma, a los objetivos planteados en el Plan de lectura del Centro.

De 3º a 6º de Educación Primaria

Será una metodología interdisciplinar en la que estén interrelacionadas todas las áreas y que trate de dar respuesta a las inquietudes de los alumnos/as y para ello se partirá de las necesidades e intereses del niño, pretendiendo que se sientan motivados en la ampliación de conocimientos. El profesor/a de primaria introduce el tema y orienta individualmente o en grupo el trabajo, dependiendo de la materia de que se trate. Se utilizan los materiales elaborados por el propio profesor/a y los textos de diferentes fuentes enciclopédicas, informáticas... con los que los alumnos/as construirán su propio aprendizaje.

El intercambio de experiencias, vivencias y contenidos aprendidos entre alumnos/as de diferentes clases e incluso de diferentes edades, es uno de los aspectos que deben destacar en la metodología empleada en todas las actividades dentro y fuera del aula, pues potencia la motivación e interés por los temas planteados.

Desarrollar hábitos y estrategias para construir su propio aprendizaje, será el eje entorno al que se programen todas las actividades de las diferentes unidades de trabajo.

La investigación y el análisis de la información obtenida en pequeños grupos o gran grupo nos ayudará en su desarrollo.

Así, la metodología girará en torno a los siguientes principios:

- a) **Flexible:** adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto.
- b) **Favorecedora del autoaprendizaje:** en la que el profesor ejerce el papel de guía o mediador, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.
- c) **Potenciadora del trabajo en grupo:** con el fin de que el alumno desarrolle valores de respeto y tolerancia con el resto de los compañeros, al compartir ideas, materiales, etc. y asuma sus propias responsabilidades en los trabajos realizados.
- d) **Promovedora de creatividad, dinamismo, hábito de lectura y de expresarse públicamente.**

En función de las necesidades de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se utilizarán las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos:

- **Gran grupo:** Para las explicaciones generales del profesor y actividades de introducción al tema.
- **Pequeño grupo (3 o 4 alumnos)** o agrupación por parejas: Para Proyectos ó trabajos monográficos de consulta bibliográfica o en Internet.
- **Trabajo individual** con la realización de actividades de evaluación de conceptos o procedimientos, trabajos monográficos...
- **Grupos flexibles:** De atención a la diversidad.

En definitiva, se favorecerá la capacidad del alumno para: Aprender por sí mismo; para trabajar en equipo, para aplicar los métodos adecuados de investigación y para relacionar aspectos teóricos con prácticos.

2.2.- VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA

Nuestro modelo educativo se configura a partir de los valores que queremos inculcar en las personas que vamos a formar, y estos valores, son el referente más importante a la hora de establecer las Normas de Convivencia. Es por ello, que en nuestra comunidad educativa nos hemos de guiar en todos los ámbitos por unos **valores**, que completen nuestras señas de identidad y que acompañarán a nuestro alumnado a lo largo de todas las etapas de su desarrollo. Tendrán prioridad los siguientes:

1. El respeto por los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad escolar y la garantía de su protección y defensa, sean alumnos, padres/madres, maestros/as o personal no docente, de manera que no prevalezca la fuerza, la violencia o la imposición.
2. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de tranquilidad y respeto mutuo, para que los alumnos/as desarrollen sus capacidades en un contexto de aceptación de la diversidad de nuestro colegio.
3. El desarrollo de un currículo adaptado a las necesidades de cada grupo, en el que se dé una gran relevancia a la lectura, escritura, cálculo, idiomas y técnicas para la información y la comunicación.

4. La práctica de la orientación y la tutoría como medios para que los alumnos desarrollen todas sus capacidades y le posibiliten para conseguir estudios superiores y las habilidades sociales necesarias.
5. El valor de las medidas preventivas como medio para educar en la convivencia, para que contribuyan a la educación en valores aceptados por todos, de acuerdo con nuestra Constitución y leyes de enseñanza.
6. La gestión democrática del centro para que todos sus miembros puedan participar, directamente o a través de sus representantes, en aquellos aspectos de toma de decisión que le afecten.
7. La integración social y cultural de los alumnos/as, fomentando el respeto, la tolerancia, solidaridad, rechazo a la discriminación, igualdad, así como la aceptación de las diferencias.
8. El desarrollo de hábitos de vida saludables y de respeto por el medio ambiente.
9. El respeto por las instalaciones y materiales del centro como bien común del que todos nos beneficiamos.
10. La relación de colaboración con otras instituciones y centros educativos de nuestro entorno que sirvan para el enriquecimiento mutuo.

3.- OFERTA DE ENSEÑANZA DEL CENTRO, ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

3.1.- OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO

En el centro se imparten las etapas de Educación Infantil, (alumnos de tres, cuatro y cinco años), el cual tiene un carácter voluntario, y Educación Primaria, la cual, tendrá un carácter obligatorio y gratuito. Estará dividido en seis niveles que acoge a alumnos de seis a doce años.

Educación Infantil:

1º nivel: alumnos de 3 años.

2º nivel: alumnos de 4 años.

3º nivel: alumnos de 5 años.

Educación Primaria:

1º de Educación Primaria.

2º de Educación Primaria.

3º de Educación Primaria.

4º de Educación Primaria.

5º de Educación Primaria.

6º de Educación Primaria.

3.2.- OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA.

3.2.1.- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas hasta los seis años de edad. Esa finalidad se vertebrará en unos objetivos generales de etapa, que contribuirán concretamente a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.

c) Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.

d) Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.

e) Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.

g) Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lecto-escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.

i) Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

3.2.2.- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3.3.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas acordes con la LOMCE, se encuentran como archivos anexos en el centro.

4.- CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y DEMÁS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

La atención a la diversidad que establece la LOMCE y de forma más concreta en el **Decreto 66/2013**, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en Castilla-La Mancha, se convierte en un principio clave que debe desarrollarse en toda la enseñanza obligatoria, con objeto de proporcionar a la totalidad del alumnado, una educación ajustada a sus características y necesidades, y se sustentará en los siguientes **principios clave** de carácter general: *búsqueda de calidad y excelencia, equidad e igualdad de oportunidades, inclusión, normalización, igualdad entre géneros, compensación educativa, participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.*

4.1.- CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO.

Siguiendo la legislación vigente, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquel que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un periodo de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- Historia escolar que suponga marginación social.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro, es el punto de partida (junto con otros documentos como la PGA, PP.DD, Memoria anual y con los servicios de asesoramiento y apoyo) en la intervención educativa de nuestros alumnos, y contempla la orientación y la atención a la diversidad como principios básicos de nuestro quehacer educativo diario. Además, cuando las familias aporten valoraciones de otras entidades, el centro las

analizará y junto a la orientadora, se decidirá cómo organizar la mejor respuesta. Por tanto, nuestro centro, priorizará la provisión de respuestas educativas a la diversidad con carácter general y normalizador. Y sólo se emplearán las medidas extraordinarias, cuando se hayan agotado las provisiones anteriores y no existan otras alternativas.

4.1.1.- MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y GESTIÓN A LA DIVERSIDAD.

En cuanto a la identificación de las necesidades educativas de los alumnos, destacar que es una labor interdisciplinar en la que intervienen diferentes personas. El *tutor* es quien coordinará el proceso de valoración, el *equipo docente* colaborará en la identificación aportando su valoración desde el área que imparte, y la *orientadora* será quien realice la evaluación psicopedagógica y recogerá las aportaciones del resto de la comunidad educativa y de otros agentes externos al centro (asesores de atención a la diversidad, salud mental infanto-juvenil o servicios sociales).

La identificación y evaluación de las necesidades educativas, del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, se realizará lo antes posible por los equipos de orientación educativa y con la colaboración del profesorado, de la familia y de cuantos profesionales intervengan.

Así, entendemos por **Evaluación Psicopedagógica**, el proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de:

- Identificar las necesidades educativas de los alumnos que presentan o puedan presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico.
- Fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que puedan precisar para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.

Concretamente, **en nuestro centro**, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- El tutor rellenará la hoja de demanda establecida en el centro y la entregará a jefatura de estudios.
- Jefatura de estudios la pondrá en conocimiento de la orientadora, y entre ambas, se determinará si es necesario o no, la realización de la evaluación psicopedagógica.
- La orientadora coordinará y realizará el proceso de evaluación del alumno/a, con el equipo docente, familia y demás profesionales externos implicados.
- La orientadora elaborará el informe psicopedagógico y lo pondrá en conocimiento del tutor/a con el fin de poner en marcha las medidas reflejadas en el mismo.
- Si la medida necesaria fuese un Plan de Trabajo con Adaptación, éste será elaborado por el tutor/a con el asesoramiento del EOA, y se realizará un seguimiento trimestral, con el fin de ajustar las medidas acordadas.

Nos encontramos **TRES TIPOS DE MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA:**

✚ **Medidas generales:** Son aquellas decisiones que tras considerar el análisis de las necesidades y teniendo en cuenta los propios recursos, adaptando los elementos prescriptivos al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos, o estilos de aprendizaje y motivaciones. Son medidas de carácter general las siguientes:

- Distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros de la localidad.
- Adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno y del centro.
- Desarrollo junto con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- Desarrollo de la orientación personal, académica y profesional.
- Permanencia de un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias clave.
- Desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- Metodologías que favorezcan la individualización y estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Desarrollo de programas de educación en valores, hábitos sociales y transición a la vida adulta.
- Cuantas otras medidas propicien la calidad de la educación para todo el alumnado.

✚ **Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo en E.Infantil y Primaria:** Son aquellas que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación de objetivos y criterios de evaluación, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI). Pertenecen a este tipo de medidas las siguientes:

- Grupos de aprendizaje para la recuperación de áreas instrumentales.
- Agrupamientos flexibles que respondan a los diversos ritmos, estilos y profundidad de los aprendizajes.
- Talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado.
- Grupos de profundización o enriquecimiento en contenidos específicos.
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte del alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.
- Otras medidas que el centro organice y den respuesta a las necesidades.

✚ **Medidas extraordinarias:** Son aquellas que responden a las diferencias individuales del alumnado, especialmente con necesidades específicas de apoyo educativo, y que conllevan modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Es necesaria la evaluación psicopedagógica previa, y deben ser revisadas trimestralmente. Son medidas extraordinarias las siguientes:

- Planes de Trabajo Individualizados (PTI) con Adaptaciones Curriculares (AC) para Alumnos con Necesidades Educativas.
 - Éstos se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, y recogidos en documentos prácticos, conocidos por el tutor (que será el coordinador de estas medidas), el equipo docente y las familias de dicho alumno. Las AC se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas. Las AC de ampliación vertical y de enriquecimiento, están dirigidas a alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para el alumnado de altas capacidades.
 - Con carácter excepcional, se podrá autorizar la flexibilización del periodo de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades. Se le considera así, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, de carácter lógico, numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.

En cuanto a la **escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** (ACNEAE), decir que se tendrán en cuenta los criterios de escolarización generales, como son normalización en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, preferencia de centros ordinarios, detección y atención temprana de necesidades que presenta, distribución equitativa, proporcional y racional del alumnado, búsqueda de la calidad en el acceso a un puesto escolar, y libertad en la elección de centro. Y siguiendo siempre los principios de normalización, inclusión y no discriminación, y garantizando el libre acceso, permanencia e igualdad de oportunidades. La admisión se regirá por el proceso y calendario general. También se tendrá en cuenta la “Guía de Escolarización de ACNEAES para el curso correspondiente de la provincia de C.Real”.

- ✘ La **escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales** (NEE) se ajustará a lo establecido con carácter general, se regirá por los mismos principios citados anteriormente, y se podrán introducir medidas de flexibilización en las distintas etapas cuando se considere necesario. Con carácter excepcional se podrá autorizar la permanencia de un año más en E. Infantil, y con carácter general, un año más de lo establecido en E. Primaria, siempre que esta medida favorezca su

integración socioeducativa. En ambos casos, se iniciarán a propuesta del tutor o del equipo de orientación y apoyo (EOA) debidamente justificadas en el informe psicopedagógico y dictamen de escolarización. Cuando estos documentos determinen que el alumno presenta NEE, se llevará a cabo desde los Servicios Periféricos la escolarización en centros de educación especial, unidades de educación especial, aulas abiertas o modalidad combinada.

- ✘ La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se realizará en centros ordinarios, para lo que tendrán que desarrollar medidas de apoyo específico, adecuadas a las capacidades y al desarrollo intelectual del alumno, así como programas grupales o proyectos de trabajo personalizados que amplíen, enriquezcan e intensifiquen los aprendizajes. La administración educativa ejercerá las competencias que la normativa le permite para flexibilizar la duración de cada una de las etapas educativas, con independencia de su edad.
- ✘ La escolarización del alumnado con integración tardía en el sistema educativo español por proceder de otros países y cualquier otro motivo, se registrará por los principios de normalización, integración e inclusión, y no discriminación. Se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado, según sus características y conocimientos previos y con los apoyos oportunos.

Concretamente, en nuestro centro el Protocolo a seguir es el siguiente:

PROTOCOLO DE ACOGIDA Y RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO INMIGRANTE Y/O DE NUEVA ESCOLARIZACIÓN.

■ ACOGIDA AL ALUMNO/A Y A LA FAMILIA EN EL CENTRO.

①.- Contacto del Equipo Directivo con la familia. (si no dominan español posibilidad de interprete)

Responsables: Equipo Directivo.

Actuaciones:

1. Matriculación del alumno/a y recogida de información inicial.

2. Demandar a las familias:

Se pueden dar dos situaciones:

a.- Que el /la alumno /a ya haya estado escolarizado en el sistema educativo español, en ese caso, se le preguntará a la familia en que centro ha estado escolarizado anteriormente y se le pide el certificado de traslado para solicitar al antiguo centro el expediente académico del alumno/a y el libro de escolaridad.

b.- Que el alumno no haya estado escolarizado en el sistema educativo español, en éste caso se le demandara a la familias: carné de vacunas, trabajos anteriores realizados en la escuela (alguna muestra) para el tutor, informes, si fuera posible, de los centros donde ha estado escolarizado. Posteriormente se solicitará el libro

de escolaridad a la Delegación Provincial de Educación y se le abrirá expediente académico.

3. Adscripción a un grupo-clase. En principio se tomará como referencia la edad cronológica del alumno /a (año de nacimiento). En el caso de existir más de un ciclo de desfase curricular, se podrá escolarizar en el curso inferior al que les corresponde por su edad. Para este alumnado se adoptará las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad
4. Información a la familia del grupo al que se va a incorporar, del nombre de su tutor/a y hora de atención a padres.
5. Información general sobre el centro (hora de entrada y salida, materiales necesarios para los primeros días de clase, bocadillo para el recreo, ayudas de transporte, teléfono y dirección de Servicios Sociales Municipales, opcionalidad de la asignatura de religión...)
6. Información al tutor/a, al orientador/a de la incorporación del nuevo alumno/a, proporcionándoles la información recabada.

②.- Contacto del tutor/a con la familia.

Responsables: Tutor/a.

En el caso de que la familia no hable el castellano se verá la posibilidad de que asista un intérprete (un miembro de la familia o alguien del pueblo de su mismo país que ya conozca el castellano). Si no existe la posibilidad de contar con ningún intérprete, retrasaremos la entrevista durante un tiempo hasta que la familia adquiera un nivel de español suficiente para poder realizarla.

Actuaciones:

1. El tutor/a concierta una entrevista lo más pronto posible a la llegada del alumno/a al centro con la familia en la hora de atención a padres.
2. Información al orientador/a sobre la fecha de la entrevista para contar con su asistencia.
3. Desarrollo de la entrevista con la familia en la cual se recogerá información relativa a:
 - Datos personales del alumno/a (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, país de procedencia, escolarización anterior, dominio del español, estado de salud, hábitos,...).
 - Datos de la familia (nombre del padre y de la madre, profesión, edad, nivel de estudios, años de residencia, número de hermanos, familiares que residen en España, proyecto migratorio de la familia...).

Con esta y otra serie de informaciones, el orientador/a elaborará el Informe de incorporación tardía al Sistema Educativo Español, en caso necesario. Esta información (con carácter confidencial) será incluida en el expediente del alumno /a.

4. El tutor /a proporciona información sobre los siguientes aspectos:

- Calendario escolar y horario del centro.
- Información sobre las áreas y profesores que las imparten.
- Estructura del Sistema Educativo Español.
- Funciones del tutor/a y horario de atención a padres.
- Material escolar necesario (gratuidad de libros en primaria).
- Obligatoriedad de la asistencia a clase de 6-16 años y justificación de las faltas de asistencia (información sobre las consecuencias de absentismo escolar).
- Información sobre las características del proceso de acogida establecido por el centro. (evaluación inicial para determinar el NCC, apoyos, aprendizaje del castellano,...).
- Información sobre la existencia del AMPA y si se conocen, sobre las actividades de ocio y tiempo libre que desarrolla el Ayuntamiento.
- Información sobre normas de convivencia.
- Evaluaciones trimestrales. Entrega de Boletín de Notas.
- Orientaciones al tutor /a. (Recogidas en éste mismo documento)

5. El/la tutor /a informará a la familia que es su tutor/a provisional y que en función del NCC del alumno/a, se decidirá incorporarlo o no a un nivel inferior del que le corresponde por edad, en el plazo de 15 días. Si se adopta la decisión de incorporar al alumno/a a un nivel inferior, su nuevo tutor/a informará a la familia.

■ **ACOGIDA AL ALUMNO/A EN EL CENTRO Y EN EL AULA.**

1. Actividades con el grupo-clase.

Responsable: Tutor/a.

Actuaciones:

- Dar a conocer al grupo-clase la próxima escolarización de un /una alumno/a nuevo (nombre, edad, procedencia,...). Si es posible, antes de que llegue el alumno/a al centro.
- Rotular en su idioma las distintas dependencias del centro, incluso el material de aula. (Es interesante que en esta actividad participen todos los alumnos, lo cual va a favorecer su acogida).
- Presentación del alumno /a a los compañeros de la manera más natural, explicándoles su situación: *“no nos entiende, todavía no habla nuestra lengua y no la sabe escribir, pero sabe un montón de cosas y más adelante nos las podrá explicar”*.
- Realizar una visita a las distintas instalaciones del centro.
- Actividades de conocimiento de otras culturas (elaboración de murales con características de su cultura, situación en el mapa mundo de su país y compararlo con el nuestro, ver y comentar cintas de vídeo (documentales, películas,..) relacionadas con los países de origen del alumnado, escribir a distintas embajadas solicitando información y materiales sobre el país de origen del alumno/a, programar semanas culturales dedicadas al conocimiento mutuo de las distintas culturas que conviven en el centro: exposiciones de artesanía, publicaciones, actos informativos, costumbres...).

- Materiales: es apropiado tener una caja de material común en el aula que contenga, tijeras, rotuladores, imágenes de revistas, dibujos, fotografías...diccionarios en imágenes, etiquetas con mobiliario de la clase.

2. Alumno/a tutor/a.

Se puede establecer la **figura del alumno /a TUTOR/A** (elegido semanalmente) y que será de gran ayuda para la rápida integración del alumno /a en el grupo, así como para favorecer el aprendizaje del nuevo idioma...

Sus funciones serían:

- Enseñarle el centro.
- Indicarle lo que debe hacer en cada momento.
- Acompañarle en los cambios de clase y en el recreo.
- En el caso de que el alumno desconozca el castellano, le enseñara el nombre de las instalaciones, material de clase....

3. Actuaciones del tutor y especialistas con el alumno/a.

Responsable: Tutor/a y especialistas.

Actuaciones: Evaluación del Nivel de Competencia Curricular. Esto nos llevará aproximadamente un mes.

Se pueden dar dos situaciones

- Que el alumno/a desconozca el castellano, en este caso, se evaluará el Nivel de Competencia Curricular en el área de matemáticas y ver si tiene conocimiento de las letras del castellano (si las nombra, si las repite correctamente,...).
- Que el alumno/a conozca el castellano, en este caso, se evaluará el Nivel de Competencia Curricular en todas las áreas curriculares.

■ ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

1. Si el alumno/a conoce el castellano.

Tras evaluar su **Nivel de Competencia Curricular**, puede ocurrir:

- Que el alumno/a no tenga desfase curricular. En este caso, seguirá el currículo establecido para su grupo-clase.
- Que tenga desfase curricular inferior a 2 cursos. En este caso, seguirá un Programa de Refuerzo, que se plasmará en un PTI con el asesoramiento y colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo.
- Que tenga desfase curricular superior a 2 cursos. En este caso, el tutor/ a, orientador/a y jefatura de estudios valorarán la posibilidad de incorporar al alumno/a en un nivel inferior al que le corresponde por edad. Se solicitará a la secretaría del centro los libros correspondientes al NCC del alumno/a.

2. Si el alumno/a desconoce el castellano.

- **Programa de aprendizaje del castellano.**

A la hora de programar para un alumno/a extranjero la enseñanza del castellano, se tendrá en cuenta:

- Que no podrá salir del aula ordinaria un tiempo superior a 8 horas semanales mientras aprende el castellano. El número de horas se determinará en función de la disponibilidad de recursos personales del centro y de las características personales alumno. Los periodos en que saldrá del aula coincidirán con lengua y matemáticas de su curso.
- Que preferiblemente será una o dos personas como máximo quienes se encargarán de la enseñanza del castellano fuera del aula ordinaria. El primer responsable de programa de inmersión lingüística, pero no único, ya que todos docentes que atiendan al grupo son responsables, será asignado por jefatura de estudios, atendiendo a los criterios de: el maestro con más disponibilidad horaria del centro y preferiblemente que refuerce a ese grupo o cursos más próximos.
- Es conveniente nombrar a un alumno tutor, puede ser siempre el mismo o ir rotando semanalmente, siempre y cuando ambos estén de acuerdo. Preferiblemente si hay en el aula o centro algún compañero que hable la misma lengua. Es conveniente que los primeros días se sienten juntos, con el fin de hacer de vínculo e intérprete, ir explicando lo que se hace en cada momento, enseñarle el centro, ayudar ante cualquier necesidad básica o emergencia, facilitando así su adaptación al centro y bienestar.
- Hablar con frases claras y estructuras correctas, despacio, cuando sea preciso, enfatizando, vocalizando y simplificando la lengua cuando sea difícil establecer comunicación.
- Reforzar la información verbal a través de gestos e imágenes.
- Conceder tiempo al proceso de interiorización de la lengua animando pero sin forzar desde el principio las producciones orales del alumno/a.
- Potenciar actividades de lenguaje oral que exijan comunicación con los iguales y propiciar situaciones más informales, como las de juego, para favorecer la adquisición de la lengua en este contexto de comunicación.
- Se priorizará el aprendizaje de vocabulario básico de uso diario (alimentos, animales, objetos del colegio, objetos de la casa, miembros de la familia,...).
- Cuando el alumno/a esté dentro del aula con su grupo-clase, es responsabilidad del desarrollo de este programa de aprendizaje del castellano el tutor/ a y especialistas de área. Para ello es aconsejable la organización de la clase (siempre que se pueda) en pequeños grupos de trabajo, ya que facilita la interacción entre iguales y la integración. Habrá que explicarle exhaustivamente lo que tiene que hacer y en los momentos en que realice una actividad diferente al resto del grupo, la atención al alumno ha de ser constante, no se le puede abandonar a su suerte mientras se atiende a la mayoría. Una forma eficaz es a través del trabajo cooperativo y ayuda entre iguales.
- Se procurará la participación de la familia teniendo en cuenta si son castellano hablantes o no. Trataremos de conseguir que el niño generalice en casa el uso del

castellano, para ello es fundamental que se hable español en el contexto familiar, y que se realicen diferentes actividades como ver la t.v., lectura de libros, comics, canciones en castellano.

La responsabilidad de elaborar el programa de aprendizaje del castellano, recae en todos los implicados en el proceso educativo del alumno/a.

FUNCIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO EN EL PROCESO DE ACOGIDA Y RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNO/A.

- Asesorar y colaborar con jefatura de estudios sobre la modalidad de apoyo y temporalizarían del mismo.
- Información a Servicios Sociales para dar una respuesta más adecuada a las necesidades de la familia, en caso necesario.
- Desarrollar los apoyos pertinentes (programa de aprendizaje del castellano, refuerzo educativo, adaptación del currículo,..., que se reflejarán en un PTI) en función de la disponibilidad horaria.
- Entrevista a la familia junto con el tutor/ a, en su caso.
- Asesoramiento y colaboración sobre la elaboración, desarrollo y evaluación de Programas de Refuerzo, ACI, Programa de Aprendizaje del Castellano.
- Evaluación del alumno/a y elaboración del Informe, en caso necesario.
- Decisión junto con el tutor/a y jefatura de estudios de incorporar al alumno/a a un nivel inferior del que le corresponde por edad.

ORIENTACIONES AL PROFESORADO ANTE LA LLEGADA DE UN ALUMNO/A INMIGRANTE.

Aspectos a considerar:

- Contribuir a que el /la alumno /a se sitúe socioafectivamente lo antes posible y que conozca los diferentes espacios de uso de la escuela.
- Instaurar en el alumno /a “recién llegado” pautas de trabajo y de comportamiento.
- Cada vez que no dirijamos a él /ella, nos colocaremos cerca mirándole y hablándole cara a cara o bien le daremos en el hombro para que sepa que queremos decirle algo.
- En todas las áreas se le exigirá trabajo. Tenemos que procurar que permanezca activo hasta que llegue el momento en el que pueda trabajar como los demás. Así no haremos de ellos un alumnado vago y desmotivado.
- Podemos aprovechar su llegada para desarrollar en el aula actitudes de respeto, tolerancia, comprensión e interés por otros pueblos y culturas.
- Podemos observar en los /las alumnos /as recién llegados estados de ánimo cambiantes, ritmos de trabajo que se modifican. Debemos procurar averiguar las causas, pero sobre todo, ser capaces de aceptar, que el /la alumno /a puede sentir añoranza, y que la nueva situación escolar le supone un esfuerzo casi siempre muy grande.

En el caso del ***alumnado con desconocimiento del idioma***, es importante:

- Utilizar frases sencillas, pronunciando poco a poco y con claridad.
- No hablaremos telegráficamente (no utilizar holofrases).

- Hablar de forma natural sin gritar o gesticular excesivamente.
- Procurar la comprensión de las demandas más vitales y las órdenes diarias.
- No aceptar que una palabra sustituya a una frase, por ejemplo, que “pipi” sustituya a “¿puedo ir al servicio?”
- Intentar que mejoren la pronunciación por medio de la imitación. Corregir sin interrumpir su conversación espontánea.
- Intentar que los compañeros le ayuden a decir las cosas sin que éstos se conviertan en su voz.
- Debemos interpretar su “tiempo de silencio” como una fase absolutamente natural en el proceso de adquisición/aprendizaje de una lengua extranjera.
- Demostrar comprensión y refuerzo positivo ante el más mínimo intento de comunicación, priorizando el esfuerzo comunicativo y la negociación del significado sobre la exigencia de la corrección formal del mensaje.
- Es fundamental proporcionarle la información por vía principalmente visual (dibujos, pictogramas,...). Ambientación del aula y del centro con estímulos visuales (en caso de desconocimiento del idioma).
- Es preferible evitar sentarlo con compañeros de su misma nacionalidad o con otros que tampoco hablen español. Juntos se apoyan, pero también se aíslan. Excepto en las primeras semanas.
- La utilización de gestos para hacernos entender será fundamental.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

La Evaluación se centrará en los aspectos trabajados, reflejados en su Plan de Trabajo Individualizado. Así se revisará trimestralmente y se evaluará la evolución del alumno como la idoneidad de las medidas aplicadas, ajustando así su respuesta educativa a las nuevas necesidades del alumno, si fuera necesario. En esta evaluación participarán todos los implicados en el proceso de aprendizaje del alumno, bajo la coordinación del tutor y asesoramiento orientadora.

MATERIALES QUE SE PUEDEN UTILIZAR.

Entre esta multitud de materiales, podemos destacar algunos como:

- UDICOM.
- Español es fácil.
- Leer, escribir y comprender.
- Español para todos.
- Ven a leer.
- Vivencias.
- Pues claro.
- Diccionarios de la JCCM.
- Lotos de imágenes de logopedia. Vocabulario básico en imágenes. CEPE.
- Juegos de PIPO.
- Etc

- En lo referente a la **compensación de desigualdades en educación**, decir que se incluyen los alumnos pertenecientes a un medio social desfavorecido, los que están hospitalizados o convalecientes en el domicilio, los menores que están sometidos a medidas judiciales de reformas o a medidas de atención y tutela, y alumnos con escolarización irregular, absentistas y con riesgo de abandono temprano.

4.2.- PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORIA

La orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituye un elemento clave de la educación, y que tiene como destinatarios no solo a los alumnos, sino también a sus padres.

- Los **principios** en los que debe guiarse son.
 - Prevención de desajustes en el proceso educativo del alumno.
 - Contextualización adaptada a las necesidades particulares del centro y atención personalizada.
 - Intervención interdisciplinar.
- Sus **ámbitos de actuación** son:
 - El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - La acción tutorial.
 - La orientación académica y profesional.
- Se **centrará** especialmente en:
 - Detección temprana de dificultades.
 - Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - La acción tutorial, con especial interés, el tránsito a educación secundaria.
- Se desarrollará desde un modelo de intervención mixto, y estructurado **en tres niveles de intervención**:
 - A través de la tutoría, con las siguientes funciones generales:
 - Informar al equipo directivo de alumnos con dificultades.
 - Desarrollar programas de tutoría con el alumnado.
 - Coordinar al equipo docente e informarles sobre el proceso educativo.
 - Colaborar con el resto de niveles de orientación.
 - Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias.

- Por los equipos de orientación y apoyo en los centros, con las siguientes funciones generales:
 - Facilitar los procesos de madurez del alumnado.
 - Prevenir las dificultades de aprendizaje.
 - Colaborar con el equipo docente bajo la coordinación de jefatura de estudios, en el ajuste de la respuesta educativa.
 - Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente.
 - Asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
 - Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación.
 - Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- Por los equipos de orientación técnica que se determinen (para acnee), que formarán y asesorarán técnicamente a las otras estructuras específicas que desarrollan la orientación y atención a la diversidad.
- La **estructura de Orientación en centros de Infantil y Primaria**, está formada por el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA). Éste, tiene carácter multidisciplinar y está compuesto por la orientadora, que es la coordinadora, una maestra con especialidad de Pedagogía Terapéutica, y una maestra con especialidad de Audición y Lenguaje. A través de la orientadora, con la colaboración del resto del profesorado tendrá entre otras funciones la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, requerido para la adecuada escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales y altas capacidades, así como para el seguimiento y apoyo de su proceso educativo.

4.3.- DEMÁS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA en las áreas: Nivel Inicial.

En general, se puede decir que el enfoque que va a primar en el tratamiento de la materia de Lengua Extranjera partiendo de este programa va a ser el **comunicativo**, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose en el caso concreto de la etapa de Primaria a las características y las necesidades del alumnado. Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: **comprensión y producción** (expresión e interacción) **de textos orales y escritos**.

La lengua demanda una metodología que se centre en el alumno, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Para la adquisición de la competencia lingüística en lengua extranjera resulta fundamental el desarrollo de la **capacidad lectora** y el dominio de la **escritura que también serán claves en nuestro programa de inmersión lingüística**. Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de **recursos digitales**, como la pizarra digital y el blog de clase; entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje, adaptados siempre a su edad y a sus peculiaridades.

Las **orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas** que se tendrán en cuenta serán las siguientes:

- ✘ Se partirá de una **planificación rigurosa** de lo que pretendemos conseguir de nuestro alumnado, teniendo claro cuáles son los objetivos, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje.
- ✘ La metodología estará adecuada a las **características de nuestros alumnos** para propiciar un aprendizaje competencial.
- ✘ Seguiremos un **enfoque metodológico basado en la acción** tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y utilizando técnicas como TPR (Total Physical Response) para garantizar que el alumno sea capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales.
- ✘ Se entenderá el aprendizaje como un **entrenamiento** en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación.
- ✘ La metodología aplicada en clase contribuirá a que nuestros alumnos adquieran las diversas **competencias implicadas en la comunicación**: estrategias, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).
- ✘ Consideramos básico que los **contextos de actuación sean adecuados** y adaptados a los niños facilitar así la comprensión y producción de textos orales y escritos.
- ✘ El profesor/a utilizará la **lengua inglesa en todo momento**, diseñando tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado.
- ✘ El docente asumirá el **rol de orientador, promotor y facilitador** del desarrollo competencial del alumno, considerando la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- ✘ Los **contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico** se impartirán de una manera integrada. Igualmente se incluirán aspectos **socioculturales y sociolingüísticos** (hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, celebraciones de países anglosajones, etc.).
- ✘ Todos los días se realizará la **asamblea en inglés** en la que los alumnos dialogarán sobre el tiempo que hace, la fecha, estado de ánimo...
- ✘ La **motivación** será un elemento primordial en cada sesión utilizando el juego, las canciones, los cuentos etc. como herramientas clave para conseguirlo.
- ✘ En las sesiones de inglés se hará un **uso activo del lenguaje oral**, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas con las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- ✘ Para facilitar la lectura en inglés desarrollaremos estrategias como exponer murales con el vocabulario de uso frecuente, diseñaremos una **biblioteca de aula en inglés** y realizaremos lectura frecuente y variada de textos en inglés con libros gigantes y en la pizarra digital, teniendo siempre en cuenta el nivel de nuestro alumnado y sus capacidades.
- ✘ El docente utilizará **procedimientos de evaluación variados** (observación sistemática, pruebas orales y escritas, trabajos de clase, juegos digitales, etc.) para facilitar la evaluación del alumnado, la autoevaluación y la coevaluación como parte integral del proceso de enseñanza- aprendizaje y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA: PES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta de la Salud en Castilla-La Mancha en 2006, así como el Estudio Aladino en 2019, nuestra comunidad autónoma se encuentra entre las de mayor prevalencia de obesidad infantil. A su vez, en un estudio realizado por el Consejo Superior de Deportes, concretamente, en el Estudio de Hábitos Deportivos en Edad Escolar en 2019, se observaba, que en Castilla-La Mancha, el 56% de los escolares son “no activos”, es decir, que realizan menos de 5 horas de actividad físico-deportiva a la semana. También se observa, que las chicas son menos activas en cuanto a la actividad física y deportiva que los chicos. También podemos observar, según otro estudio, publicado en la revista americana Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine, que los niños y adolescentes que practican ejercicio físico de manera habitual mejoran su capacidad intelectual y presentan un mayor rendimiento escolar frente a los que no lo hacen.

Veníamos observando que muchos de nuestros alumnos llegaban al colegio sin desayunar, y otros, que para desayunar en la hora del recreo traían de casa bollería industrial, batidos, golosinas... en lugar de fruta, zumos o sandwich que son mucho más sanos y con menos índice de grasas. Por ello, seguiremos planificando para el presente

curso escolar, el “desayuno saludable” en el que afianzaremos las orientaciones a las familias en cuanto al desayuno que los alumnos deben traer a lo largo de la semana (como hemos realizado en cursos anteriores).

También comprobamos cómo muchos de nuestros alumnos no asistían por la tarde a talleres, academias o escuelas deportivas, debido en parte a la desmotivación por la actividad física, el uso de consolas, juegos, ordenadores... (ocio pasivo) e incluso en ocasiones debido a la situación económica de las familias, en las que ambos padres se encuentran en situación de desempleo y no cobran ayudas, teniendo incluso problemas económicos para comprar el material escolar y libros de texto, siendo derivados a los Servicios Sociales de la localidad para que les den algún tipo de ayuda económica. Por tanto la realización de todos los talleres a realizar en horario extraescolar serán prácticamente gratuitos para nuestros alumnos (solo habrá una pequeña aportación mediante un sorteo) y se presentarán como actividades atrayentes y cercanas puesto que lo que queremos es que exista el mayor porcentaje de participación y que la situación económica no sea un impedimento para poder realizar actividades físico-deportivas, potenciar el aprendizaje del inglés y de las TIC así como una alimentación más adecuada.

Estos datos nos impulsaron a poner en práctica el proyecto Escuela + Activa. Después de la experiencia consideramos que los objetivos marcados se han conseguido y creemos que este tipo de acciones van en la dirección adecuada, pues vienen a cubrir las necesidades que se desprenden de la sociedad actual, puesto que con su desarrollo impulsamos los recreos activos, trabajamos por una formación multideportiva en entornos diversos, concienciamos para una alimentación saludable, mejoramos la formación en lengua inglesa y en Nuevas Tecnologías y además, y es algo que ha sido muy positivo, implicamos a las familias en esta concepción, lo que nos permitió que incluso ellas también se animaran a practicar actividad física y cambiar sus hábitos para hacerlos más saludables.

Como **objetivos principales** del proyecto desarrollado por nuestro centro destacar los siguientes:

- 1) **Reducir los niveles de sedentarismo** del alumnado del centro aumentando los índices de práctica de actividad físico-deportiva hasta los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud para estas edades.
- 2) **Reducir** los niveles de **obesidad infantil** mejorando los hábitos de alimentación del alumnado del centro.
- 3) Posibilitar la **formación multideportiva** en las primeras edades.
- 4) Fomentar la interrelación de los contenidos propios de la actividad física y el deporte en edad escolar con los de la salud, la educación en valores, el plurilingüismo y el uso de las TIC.
- 5) Potenciar el uso del inglés entre nuestro alumnado, reforzando el Listening y el Speaking, en dicho idioma.
- 6) Incrementar la participación de las familias en la vida del centro.

- 7) Mejorar la **interacción con los distintos agentes públicos** y privados del entorno local en la promoción de estilos de vida activos y saludables de los niños y jóvenes del municipio.
- 8) **Aumentar los índices de práctica** de la actividad físico-deportiva y mejorar los hábitos de alimentación.
- 9) Colaborar en la **reducción de los índices de abandono** y fracaso escolar de la región, mejorando el impacto educativo de la práctica de la actividad física y el deporte en edad escolar.

5.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

VER DOCUMENTO: NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

6.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

Los compromisos que nos hemos marcado toda la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos y alumnas son:

■ COMPROMISOS DE LOS MAESTROS/AS.

- Cumplir junto a los padres con el derecho a recibir una educación obligatoria.
- Velar por la asistencia puntual y la participación del alumnado en las actividades del centro.
- Fomentar el cumplimiento de las normas de convivencia, promoviendo actitudes y valores de respeto, solidaridad, no discriminación...
- Consensuar la toma de decisiones y adoptar las medidas oportunas relativas a hechos contrarios a la convivencia.
- Desarrollar en los alumnos hábitos de trabajo, esfuerzo, responsabilidad y vida saludable.
- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.
- Estimular al alumno en las tareas de estudio y aprendizaje.
- Mantener una relación permanente con la familia.

- Realizar el mayor número de apoyos a aquellos alumnos que cuentan con más necesidades.
- Fomentar el hábito lector y el uso de las TIC.

■ COMPROMISOS DE LOS PADRES Y MADRES.

- Cumplir con el derecho del alumno a recibir una educación obligatoria.
- Velar por la asistencia puntual y la participación del alumnado en las actividades del centro.
- Fomentar el cumplimiento de las normas de convivencia, promoviendo actitudes y valores de respeto, solidaridad, no discriminación...
- Consensuar la toma de decisiones y adoptar las medidas oportunas relativas a hechos contrarios a la convivencia.
- Facilitar los recursos y condiciones necesarios para el progreso escolar de sus hijos.
- Conocer, participar y apoyar el proceso educativo de sus hijos.
- Implicarse de manera eficiente en el proceso educativo de sus hijos, en las tareas de estudio y aprendizaje, y estimularle diariamente de acuerdo a las pautas y directrices señaladas desde el centro.
- Asistir a las reuniones periódicas grupales y a las entrevistas individuales.
- Participar en la Escuela de Padres y Madres.
- Tener una participación activa en las actividades, órganos de decisión...

■ COMPROMISOS DE LOS ALUMNOS/AS.

- Asistir a clase con puntualidad y respetar el horario correspondiente.
- Participar en las actividades propuestas por el equipo docente.
- Manifestar respeto por las ideas religiosas, morales, integridad e intimidad, contemplando el principio de no discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, o por cualquier circunstancia personal o social.
- Participar en la elaboración y cumplir las normas de convivencia del centro y del aula.
- Respetar el derecho a estudiar de los compañeros.

- Respetar el derecho a enseñar de los maestros.
- Cumplir y comprometerse con las tareas y actividades propuestas por el equipo docente para desarrollar en clase, así como las propuestas para casa.
- Adquirir un compromiso personal para la adquisición de unos hábitos de estudio necesarios para tener éxito en los aprendizajes.
- Respetar y cuidar los materiales didácticos y espacios, contribuyendo a crear y mantener un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

7.- LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA DEL CENTRO.

- ✓ Formación en TIC, proyecto Carmenta, competencias STEAM, paneles digitales, robótica...
- ✓ Actualización metodológica, para adaptarnos a los cambios sociales y conseguir el máximo rendimiento de nuestro alumnado.
- ✓ Aprendizaje competencial: metodologías activas.
- ✓ Revisión de las Programaciones Didácticas de acuerdo a la LOMLOE.
- ✓ Formación en lengua extranjera para acompañar nuestro proyecto bilingüe.

8.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

SECUENCIA GENERAL. PLAN TRIENAL

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES				
I.- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (se integrará en la Memoria Final)	1. Condiciones materiales, personales y funcionales.	I.1.1. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS				
		I.1.2. PLANTILLAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES				
		I.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO				
		I.1.4. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.				
	2. Desarrollo del currículo	I.2.1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS	* C. Naturales * C. Sociales * Lengua inglesa * Conocimiento e interacción con el entorno.	* Matemáticas * E. Física * Identidad y autonomía personal	* Lenguaje * Artística * Comunicación y Representación	
		I.2.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
		I.2.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL				
	3. Resultados escolares del alumnado					

	4. Coordinación y colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa.	1- FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE 2- RELACIONES ENTRE PROFESORADO Y ALUMNADO 3- AMBIENTE Y CLIMA DE TRABAJO EN LAS AULAS 4- ORGANIZACIÓN DEL AULA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECUROS 5- COLABORACIÓN CON LOS PADRES, MADRES O TUTORES.			
II.- Valoración de la organización y el funcionamiento	5. Documentos programáticos	II.4.1. PEC			
		II.4.2. PGA, MEMORIA			
	6. Funcionamiento	II.5.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN.			
		II.5.2. ÓRGANOS DIDÁCTICOS			
		II.5.3. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
	II.5.4. ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN.				
	7. Convivencia y colaboración				
III.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO	8. Características del entorno				
	9. Relaciones con otras instituciones				
	10. Actividades extracurriculares y complementarias				

IV.- Valbración de los procesos de evaluación, formación e innovación	11. Evaluación, formación e innovación				
---	---	--	--	--	--

9.- DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DE RÉGIMEN GENERAL.

De acuerdo con el Proyecto de Jornada Continuada elaborado por el centro para el curso 2004/05 y ratificado por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Castilla La Mancha, el horario del centro se llevará a cabo durante la mañana de 9 a 14 horas, indicando a su vez que según lo establecido en nuestro actual **Decreto 54/2014 de 10 de Julio y la Orden de 05/08/2014** modificada por la **Orden de 27 de Julio de 2015** por las que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el horario lectivo se estructura de la siguiente forma:

10.-	Horario Lectivo		
	Junio y Septiembre	Resto del Curso	
	1ª sesión	9:00 - 9:35	9:00 -9:45
	2ª sesión	9:35 - 10:10	9:45 - 10:30
	3ª sesión	10:10 - 10:45	10:30 - 11:15
	4ª sesión	10:45 - 11:20	11:15 - 12:00
	Recreo	11:20 - 11:50	12:00 - 12:30
	5ª sesión	11:50 - 12:25	12:30 - 13:15
	6ª sesión	12:25 - 13:00	13:15 - 14:00
	Horario Complementario		
	Lunes a Viernes	Lunes a jueves	
	13:00 - 14:00	14:00 a 15:00	
	Horario de Visita de Padres		
	Lunes	Lunes	
	13:00 - 14:00	14:00 - 15:00	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE CENTROS DOCENTES, SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

- * Se potencia la coordinación con el IES Modesto Navarro y el IES Clara Campoamor en metodología, organización y actividades a través de reuniones con los profesores de matemáticas, lengua e inglés de 6º de Primaria y 1º de la ESO y los Equipos Directivos y de Orientación. Se realizarán reuniones en el último trimestre.
- * Se mantienen contactos con las Escuelas Infantiles “Hermanas Barrera” y “Virgen de Peñarroya” para detectar los posibles casos que requieran Dictámenes de Escolarización en el proceso de escolarización a nuestro centro.
- * Fomentaremos la participación en actividades culturales y deportivas con centros educativos de la localidad.
- * Habrá coordinación con aquellas instituciones que pudieran ser de interés para el centro y su alumnado (SS.SS)
- * Coordinación con orientadores/as de la zona y otras zonas cercanas.
- * Fomentar y coordinar las relaciones del centro con otras instituciones y organismos de la localidad para la realización de programas conjuntos.
- * Colaboración y coordinación con miembros de la Comisión Municipal de Absentismo.
- * Coordinación con otros servicios, asociaciones e instituciones de la zona.

PROPUESTA CURRICULAR

Nuestro centro, ofrece de lunes a viernes un amplio abanico de **talleres extraescolares para los alumnos** tanto de E. Infantil como de Primaria. Se realizan de Octubre a Mayo y son los siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 16 a 17 h.	<i>Refuerzo en lengua inglesa</i> 1º, 2º, 3º EP	<i>Psicomotricidad</i> 3, 4, 5 años	<i>Iniciación Multideportiva</i> 1º, 2º, 3º Primaria	<i>Psicomotricidad</i> 3, 4, 5 años	<i>Iniciación Multideportiva</i> 1º, 2º, 3º Primaria
	<i>Refuerzo en lengua inglesa</i> 4º, 5º, 6º EP				
	<i>Refuerzo en lengua inglesa en Educación Infantil</i>				
De 17 a 18 h.	<i>Ampliación en lengua inglesa</i> 4º, 5º, y 6º EP	<i>Deportes de Raqueta</i> (palas, bádminton, ping-pong) 3º, 4º, 5º, 6º Primaria	<i>Baile y Aerobic</i> 3º, 4º, 5º, 6º Primaria	<i>Deportes alternativos</i> (hockey, beisbol, balonkorf) 3º, 4º, 5º, 6º Primaria	<i>Multideporte</i> (baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol) 3º, 4º, 5º, 6º Primaria

12. PROPUESTA CURRICULAR

INDICE

- A) INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO.
- B) OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.
- C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.
- D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.
- E) CRITERIOS DE PROMOCIÓN.
- F) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
- G) MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.
- H) PLAN DE LECTURA.
- I) PLAN DE TUTORÍA.
- J) PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
- K) ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.
- L) INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

A) Introducción sobre las características del centro y del entorno.

A.1.- EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO

La Solana se encuentra enclavada en plena Mancha, concretamente en la comarca de Los Campos de Montiel. El municipio de La Solana está situado al nordeste de la provincia de Ciudad Real. Su término hay que localizarlo entre los de Alhambra (con el que linda por el norte, este y sur),

Manzanares (fronterizo por el norte), Membrilla (con el que tiene frontera por el oeste), y San Carlos del Valle (situado al sur de la localidad). Precisamente este borde sur, está afectado en su mayor parte por el curso del río Azuer y el Arroyo de Alhambra. El municipio cuenta entre 15.000 y 16.000 habitantes. En los últimos años la población de inmigrantes ha ido ascendiendo aunque viene disminuyendo debido a la actual situación económica del país.

En la actualidad La Solana cuenta con los siguientes Recursos Sociales:

- Centro Comarcal de Salud.
- Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana “Legado Bustillo”.
- Escuela infantil municipal “Hermanas Barrera”.
- Escuela infantil “Virgen del Camino”.
- Centro de la Mujer.
- Asamblea Local de Cruz Roja.
- Centro de Servicios Sociales con ayuda al Inmigrante.
- Centro Ocupacional “Virgen de Peñarroya”, y Viviendas Tuteladas.
- Biblioteca Municipal “Mario Vargas Llosa”.
- Centro Tecnológico de Audiovisuales.
- Universidad Popular.
- Centro de Educación de Personas Adultas.
- Centro Cultural Polivalente – Centro de Artes (música, danza y artes plásticas)
- Escuela municipal de Música y Danza “Ángel Sancho y Lucía”.
- Teatro Auditorio “Tomás Barrera”.
- CADIG “El Pilar” (Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Intelectual).
- Asociación de madres y padres de alumnos con necesidades educativas especiales “Alas de Papel”.
- Ludoteca-Casa del Niño.
- Casa de la Juventud.
- Piscina climatizada.
- 2 pabellones polideportivos...

En cuanto a centros de Infantil y Primaria, de carácter público decir que en la localidad existen siete, “El Humilladero”, “El Santo”, “La Moheda”, “Javier Paulino”, “Sagrado Corazón”, “Romero Peña” y “Federico Romero”. Y también contamos con uno de carácter concertado, “San Luis Gonzaga”. Así mismo, contamos con dos Institutos de Enseñanza Secundaria, “Modesto Navarro”, y “Clara Campoamor”, que imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP de Grado Medio.

El ambiente socio-cultural del pueblo es el propio de una localidad agrícola. Sus principales productos son el olivar y el viñedo, aunque también son cultivos comunes de esta zona los cereales.

Hace varios años tuvo su auge la industria de la construcción. Pero debido a la situación económica actual, y al declive de dicho sector, numerosas familias del centro y de toda la localidad se encuentran en situación de desempleo y con grandes dificultades económicas.

A.2.- RASGOS DEL CENTRO, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

I.- TIPOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA

El colegio se inauguró en 1944 y está inmerso en el programa de inmersión lingüística por inglés de la Junta en el nivel de iniciación desde el curso 2013/2014. Cuenta en la actualidad con 3 unidades de Educación Infantil y 6 de Primaria.

El colegio dispone de muy buena iluminación en todos los espacios y consta de dos edificios unidos interiormente: uno, para las aulas educación Infantil, 1º y 2º de Primaria, despacho de secretaría, Biblioteca y sala de profesores. En el otro edificio se ubica el resto de aulas de Educación Primaria, los despachos de Orientación, Dirección y Jefatura de Estudios y Conserjería.

II.- RECURSOS MATERIALES.

Hay que destacar que el equipamiento tanto de mobiliario como de material didáctico suficiente, destacando una buena dotación de redes wifi (con cobertura en todas las zonas) y la presencia de pizarras digitales interactivas en todas las aulas de Educación Primaria. La biblioteca tiene una buena dotación de volúmenes, con la idea de irlos actualizando e incrementado, principalmente con las lecturas en lengua. El pabellón deportivo está previsto de bastante material. Además, utilizamos los recursos que nos ofrece el entorno cercano: parque municipal, piscina cubierta, zona deportiva...Disponemos de aula de música, y de inglés. También contamos con aulas para educación especial, audición y lenguaje, orientación y aulas para la atención a la diversidad (agrupamientos, desdobles, apoyo al castellano) además, espacio para el AMPA y Sala de usos múltiples.

III.- PROFESORADO

A plantilla consta de:

- 5 tutores + 1 con la especialidad de idioma extranjero (inglés),
- 1 especialistas en idioma extranjero (inglés)
- 1 especialista de Educación Física.
- 1 especialista de educación musical
- 1 maestra de religión católica.
- 1 especialista de Pedagogía Terapéutica
- 1 especialista Audición y Lenguaje compartida con otro Centro de Primaria
- 1 Orientadora
- 3 maestros de educación Infantil.

La relación entre los miembros del equipo es buena, cordial y se caracteriza por ser un claustro unido, coordinado, emprendedor y participativo. En general en mayor número los maestros del centro son definitivos. Esto proporciona estabilidad en el claustro y resulta ventajoso para el desarrollo de proyectos a corto y largo plazo, así como un mayor conocimiento y seguimiento de los alumnos/as.

IV.- ALUMNADO

El número total de alumnado es entorno a los 130. De los cuales entorno a 8 son inmigrantes, no existiendo, en general, problemas de conducta significativos.

Existe un Plan de Acción Tutorial a través del cual se realizan actuaciones que giran entorno a la integración de alumnos/as en el Centro, de las familias (Escuela de padres, reuniones con el maestro/a,...) además de desarrollar habilidades sociales y psicoafectivas entre el alumnado de todos los cursos de primaria. La programación de los objetivos y contenidos responde a las necesidades que el grupo plantea y que se manifiestan a lo largo del curso escolar en las sesiones trimestrales de evaluación y se diseña a través de la Orientadora del Centro junto con los tutores.

A.3.DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR LEGISLACIÓN:

- **Septiembre y Junio:**
 - De 9 h a 13 h (6 sesiones de 35 minutos) con alumnos/as.
 - De 13 h a 14 h de lunes a jueves para atención a familias, claustro, preparación de materiales...
- **De Octubre a Mayo:**
 - De 9 h a 14 h (6 sesiones de 45 minutos) dedicado a las clases con alumnos/as.
 - Lunes, de 16 h a 17 h lo dedicamos a reuniones del profesorado. De 17 h a 18 h para atención a familias. Y de 18 h a 19 h para actividades de formación del profesorado.
 - Martes de 14 h a 15 h lo dedicamos a la elaboración de programaciones y materiales curriculares.

B) Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave. Elementos relevantes de su contextualización.

B.1 OBJETIVOS

Conforme establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

B.2. COMPETENCIAS

Tales objetivos deben integrarse dentro de 7 competencias clave para desarrollo integral del alumnado. Las competencias clave, son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Estas competencias las debe alcanzar el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta diariamente, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

❖ COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE.

- Escuchar, comprender e interpretar mensajes orales diversos en una variedad de situaciones y de intenciones comunicativas.
- Expresarse oralmente (hechos, pensamientos, emociones....) de manera adecuada a una variedad de situaciones y de intenciones comunicativas.
- Leer, comprender e interpretar mensajes escritos diversos en una variedad de situaciones y de intenciones comunicativas.
- Expresarse por escrito (hechos, pensamientos, emociones....) de manera adecuada a una variedad de situaciones y de intenciones comunicativas.
- Utilizar adecuadamente códigos y reglas lingüísticas y paralingüísticas propias del lenguaje oral y escrito.
- Participar en situaciones de comunicación compartida con uno o más interlocutores.
- Regular el propio comportamiento e incidir en el de los otros a través del diálogo.
- Utilizar el lenguaje como herramienta de aprendizaje.
- Utilizar la expresión oral y escrita como fuente de placer: disfrutar conversando, leyendo y escribiendo.
- Valorar, respetar y aumentar el conocimiento de la diversidad lingüística y cultural.
- Valorar críticamente mensajes y situaciones diversos de comunicación oral y escrita que impliquen diversidad de opiniones, culturas...
- Identificar y corregir situaciones de uso despectivo, discriminatorio o de transmisión de estereotipos mediante el lenguaje oral o escrito.
- Autocontrol de la capacidad de entender y hacerse entender en contextos y situaciones de comunicación oral y escrita.

❖ COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

- Comprender y utilizar los algoritmos de las operaciones y los cálculos de una forma automatizada.
- Realizar estimaciones y medidas.
- Seleccionar, registrar e interpretar informaciones, datos y argumentaciones.
- Utilizar el razonamiento y el conocimiento matemático para comprender las relaciones entre distintos fenómenos naturales y sociales y entre diferentes variables de un mismo fenómeno; y para establecer la probabilidad de determinados sucesos.
- Utilizar el razonamiento y el conocimiento matemático para resolver problemas que se plantean en la vida.
- Organizar y desarrollar la resolución de problemas como un proceso de toma de decisiones que requiere su identificación, traducción del lenguaje real al lenguaje simbólico, búsqueda de alternativas de respuesta, solución, interpretación y revisión del proceso y resultado.
- Generalizar los modelos a distintas situaciones.
- Utilizar de forma rigurosa el lenguaje matemático.
- Utilizar las herramientas de apoyo.
- Integrar el conocimiento matemático con el conocimiento científico.
- Desarrollar el pensamiento crítico y comprender el alcance y los límites de los modelos matemáticos.
- Desarrollar hábitos de trabajo y disfrutar con el rigor del trabajo bien hecho y con la precisión en el resultado.

❖ **COMPETENCIA DIGITAL.**

- Conocer, comprender y utilizar los elementos y aplicaciones principales del ordenador.
- Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos.
- Seleccionar, tratar y utilizar las distintas herramientas tecnológicas.
- Identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware.
- Conocer y utilizar los lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia.
- Buscar, organizar y gestionar información, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, para utilizarla en diferentes contextos (académico o escolar, hogar, ocio y trabajo) y con distintos formatos (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).
- Usar recursos expresivos apropiados para producir, presentar o comprender información compleja.
- Conocer la práctica de la comunicación por medios electrónicos y utilizarla para comunicarse en contextos cada vez más amplios.
- Trabajar en entornos colaborativos y participar en comunidades de aprendizaje formal e informal.
- Respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para trabajar de forma autónoma y en grupos y desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el pensamiento crítico, la creatividad e innovación.
- Respetar las normas de acceso y conducta para utilizar de forma segura la información disponible en Internet y evitar/rechazar las páginas inaceptables y discriminatorias y respetar los temas privados.
- Evitar el riesgo de aislamiento social al que lleva su uso inadecuado.
- Valorar de forma crítica y reflexiva la validez de la información disponible y diferenciar lo real de lo virtual.
- Comprender el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación.

❖ **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.**

- Conocer sus posibilidades y limitaciones.
- Desarrollar actitudes de confianza en sí mismo.
- Valorar los logros de los demás.
- Aceptar y realizar críticas constructivas.
- Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.
- Mostrar curiosidad e interés por aprender.
- Desarrollar hábitos de estudio y trabajo individual y de equipo.
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y realizar de forma eficaz de las tareas del aprendizaje.

❖ **COMPETENCIA CIUDADANA.**

- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo.
- Afianzar los hábitos de cuidado y salud.
- Practicar el consumo responsable.
- Adoptar modos de comportamiento que favorezcan el cuidado de los animales.
- Comprender las relaciones entre la naturaleza y la acción del hombre.
- Comprender las relaciones que se dan entre los distintos fenómenos de la naturaleza.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado
- Habilidad progresiva para la investigación y el análisis sistemático y de indagación científica.
- Importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional.
- Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo.

❖ **COMPETENCIA EMPRENDEDORA.**

- Analizar el entorno que le rodea;
- Planificar, organizar, gestionar y tomar decisiones
- Adaptarse al cambio
- Resolver problemas de la vida cotidiana
- Habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo;
- Participar, liderar y delegar
- Desarrollar el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad;
- Autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).
- Predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa;
- Autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor.

❖ **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL.**

- Conocer, valorar e interpretar obras artísticas y hechos culturales.
- Conocer y utilizar técnicas, recursos y convenciones de los distintos códigos artísticos.
- Cultivar la propia capacidad estética y creadora y disfrutar con la práctica del arte.
- Desarrollar el gusto por la lectura de la literatura.
- Desarrollar la escritura como herramienta de autor.
- Utilizar para expresarse y comunicarse distintas realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- Desarrollar el pensamiento creativo.
- Apoyar y apreciar las iniciativas, contribuciones e interpretaciones ajenas.
- Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas.
- Utilizar como fuentes y testimonio social los hechos culturales y artísticos
- Valorar la libertad de expresión, la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural...
- Rechazar prejuicios y discriminaciones por razones culturales.
- Participar en la vida cultural.
- Contribuir a las medidas de conservación del patrimonio cultural y artístico.
- Planificar, desarrollar y valorar proyectos artísticos individuales y colectivos.

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.

Educación Infantil Y Primer ciclo de Primaria

La metodología en infantil atiende a una serie de principios debido a las características psicoevolutivas de estas edades como son: **significatividad, funcionalidad, globalidad, motivación e interés** para el alumno /a. Consideramos que el enfoque constructiva está estrechamente relacionado con la puesta en marcha de estos principios metodológicos. Este enfoque lo entendemos como la manera más adecuada de acercar e iniciar al alumno /a en la lecto-escritura y a las matemáticas. Es el alumno/a el que construye su propio proceso lector y escritor y su aprendizaje lógico-matemático, pasando por una serie de fases, con ayuda-guía del profesor/a y partiendo del carácter funcional de la lectoescritura y por supuesto de las matemáticas.

Es por ello que, como recursos se utilicen textos reales y de utilidad para el alumno/a dando respuesta de esta forma, a los objetivos planteados en el Plan de lectura del Centro.

Educación Primaria

Será una metodología interdisciplinar en la que estén interrelacionadas todas las áreas y que trate de dar respuesta a las inquietudes de los alumnos/as y para ello se partirá de las necesidades e intereses del niño, pretendiendo que se sientan motivados en la ampliación de conocimientos. El profesor /a de primaria introduce el tema y orienta individualmente o en grupo el trabajo, dependiendo de la materia de que se trate. Se utilizan los materiales elaborados por el propio profesor /a y los textos de diferentes fuentes enciclopédicas, informáticas... con los que los alumnos/as construirán su propio aprendizaje.

El intercambio de experiencias, vivencias y contenidos aprendidos entre alumnos/as de diferentes clases e incluso de diferentes edades, es uno de los aspectos que deben destacar en la metodología empleada en todas las actividades dentro y fuera del aula, pues potencia la motivación e interés por los temas planteados.

Desarrollar hábitos y estrategias para construir su propio aprendizaje, será el eje entorno al que se programen todas las actividades de las diferentes unidades de trabajo. La investigación y el análisis de la información obtenida en pequeños grupos o gran grupo nos ayudará en su desarrollo.

Así, la metodología girará en torno a los siguientes principios:

- a) Flexible:** adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto.
- b) Favorecedora del autoaprendizaje:** en la que el profesor ejerce el papel de guía o mediador, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.
- c) Potenciadora del trabajo en grupo:** con el fin de que el alumno desarrolle valores de respeto y tolerancia con el resto de los compañeros, al compartir ideas, materiales, etc. y asuma sus propias responsabilidades en los trabajos realizados.
- d) Promovedora de creatividad, dinamismo, hábito de lectura y de expresarse públicamente.**

En función de las necesidades de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se utilizarán las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos:

- **Gran grupo:** Para las explicaciones generales del profesor y actividades de

introducción al tema.

- **Pequeño grupo (3 o 4 alumnos)** o agrupación por parejas: Para Proyectos ó trabajos monográficos de consulta bibliográfica o en Internet.
- **Trabajo individual** con la realización de actividades de evaluación de conceptos o procedimientos, trabajos monográficos...
- **Grupos flexibles:** De atención a la diversidad.

En definitiva, se favorecerá la capacidad del alumno para: Aprender por sí mismo; para trabajar en equipo, para aplicar los métodos adecuados de investigación y para relacionar aspectos teóricos con prácticos

En el día a día del desarrollo de las explicaciones, algunas de las medidas adoptadas serán:

- Se intentará planificar muchas actividades en el aula para que los alumnos se organicen y extraigan sus propias conclusiones fomentando su participación, facilitando el *APRENDIZAJE FUNCIONAL*.
- La introducción al tema será breve y motivadora, intentando acercar a su vida cotidiana los contenidos que se van a tratar.
- En las explicaciones, intercalaremos fotografías, vídeos, noticias de prensa, material audiovisual, etc.
- Preguntas abiertas sobre los contenidos explicados para su debate en clase.
- Se organizarán grupos de trabajo en clase, para que colaboren y se alimente su proceso de aprendizaje entre ellos, aportando sus ideas y conclusiones.
- Se pretende realizar un seguimiento tanto de las actitudes de los alumnos, como la realización de los ejercicios en los cuadernos.
- Se harán repasos breves de los contenidos explicados en la sesión anterior, y al final de la unidad, un repaso general y resumen esquemático de la misma.
- Exposición en clase de trabajos propuestos por el profesor, incluso el grupo puede defender la exposición de su trabajo resolviendo dudas al resto de la clase.

La metodología del Centro tiene como referente una de las competencias claves que según LOMCE debemos desarrollar y fomentar en nuestros alumnos/as: APRENDER A APRENDER. El objetivo es hacer que nuestros alumnos/as desarrollen hábitos para la investigación y el tratamiento de textos, hábitos y recursos para construir su propio aprendizaje, disponiendo para ello de diferentes tipos de agrupamientos, de recursos, de materiales, ... y hábitos que fomenten la autonomía, la participación y el trabajo en grupo.

Para conseguirlo y sirviendo como seña de identidad del Centro, la metodología empleada para todos los ciclos y adaptándola a las características de cada ciclo según sus programaciones, se basa en la puesta en marcha de **PROYECTOS DE TRABAJO** que consiste en planificar y llevar a cabo un plan de enseñanza- aprendizaje que de respuesta a los intereses del alumno /a.

Las actuaciones de un proyecto de trabajo serían:

1. **ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN.** Noticia de Periódico, de televisión, reportaje, imagen, acontecimiento, ...

2. CONSTRUCCIÓN DEL “MAPA CONCEPTUAL”:

En la pizarra o lugar visible colocaremos un pliego de papel continuo dividido en varios apartados. En ellos se dará respuesta a las siguientes preguntas:

- **Qué sabemos:** En este espacio anotaremos las respuestas de cada uno de los alumnos/as acerca el tema con el nombre al lado de quien haya aportado la idea(las verdaderas, las faltas y las que se tienen dudas).
- **Qué queremos saber:** En este espacio anotamos lo que queremos saber al respecto en una primera aportación de ideas y a lo largo del trabajo cuando vayan surgiendo dudas. Por supuesto las sugerencias de los maestros/as son importantes para no dejar lagunas en los contenidos sobre el tema.
- **Cómo y dónde encontrar respuestas:** Anotamos las ideas que tienen sobre dónde y cómo encontrar información. Sugerencias de los maestros/as también valen.

Qué hacer para ello (actividades): Anotamos propuestas de trabajo sugeridas por los maestros/as y por los alumnos/as. (organización del trabajo en grupo, elaboración de murales, exposición oral de un grupo a otro, control o examen al respecto, preguntas orales, construcción de libro gigante, creación de una presentación de powerpoint, de fotografías, libros individuales,...)

3. AMPLIAMOS EL MAPA:

Se trata de reflexionar en gran grupo y plasmar en el mapa (u otros pliegos) lo que se está trabajando (respuestas, nuevas dudas encontradas,...) Para ello cada grupo de trabajo puede tener su propio pliego u/y espacio en donde plasmarlo.

Importante:

- anotar las palabras que no se entienden en los pliegos con las respuestas buscadas en diccionarios.
- (los más pequeños) deben visualizar el texto de donde procede la información.

4. REALIZAR MAPA CONCEPTUAL (ESQUEMA RESÚMEN)

5. ACORDAMOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN con los propios alumnos/as:

Limpieza en los trabajos individuales, exposición oral, elaboración de los murales, coherencia en las respuestas a preguntas formuladas por los compañeros, interés por el trabajo, compañerismo, ...

6. PAPEL DEL MAESTRO/A:

- Proporcionar el material (enciclopedias, páginas de internet, juegos,)
- Guiar la conversación y ayudar a discriminar información
- Localizar palabras desconocidas y “obligar” a darles respuesta.
- Ayudar a buscar las preguntas y sus respuestas que no se encuentran fácilmente.
- Asegurar que los contenidos programados previamente se les de respuesta.
- Evaluación del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

RECURSOS MATERIALES y ESPACIALES

Dentro de las aulas, el material didáctico a utilizar debe responder a las necesidades de programación que los distintos niveles tengan. En cuanto al material impreso, es necesario adaptarlo a la metodología anteriormente planteada. Es por esto por lo que los libros de las

editoriales pretenderán ser tan sólo un recurso más de nuestro quehacer diario y no el eje entorno al cual gire toda la actividad curricular en el aula. Variedad de textos adaptados a ellos y de diferentes fuentes deben encontrarse en las aulas o cuanto menos en la biblioteca del Centro

Los criterios en la elección de textos son: el interés común del profesorado, valorando la continuidad entre niveles; la claridad de contenidos; la temporalización de las actividades; la motivación e intereses de los alumnos/as y la adaptación a las Programaciones didácticas de las áreas, la adaptación a la metodología del Centro.

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) serán uno de los recursos que poco a poco los alumnos/as del Centro a lo largo de su paso por Infantil y Primaria manejen sin ninguna dificultad en las distintas áreas.

EL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA en las áreas: Nivel Inicial.

En general, se puede decir que el enfoque que va a primar en el tratamiento de la materia de Lengua Extranjera partiendo de este programa va a ser el **comunicativo**, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose en el caso concreto de la etapa de Primaria a las características y las necesidades del alumnado. Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: **comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.**

La lengua demanda una metodología que se centre en el alumno, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Para la adquisición de la competencia lingüística en lengua extranjera resulta fundamental el desarrollo de la **capacidad lectora** y el dominio de la **escritura que también serán claves en nuestro programa de inmersión lingüística.** Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de **recursos digitales**, como la pizarra digital y el blog de clase; entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje, adaptados siempre a su edad y a sus peculiaridades.

Las **orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas** que se tendrán en cuenta serán las siguientes:

- ✘ Se partirá de una **planificación rigurosa** de lo que pretendemos conseguir de nuestro alumnado, teniendo claro cuáles son los objetivos, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje.

- ✘ La metodología estará adecuada a las **características de nuestros alumnos** para propiciar un aprendizaje competencial.
- ✘ Seguiremos un **enfoque metodológico basado en la acción** tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y utilizando técnicas como TPR (Total Physical Response) para garantizar que el alumno sea capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales.
- ✘ Se entenderá el aprendizaje como un **entrenamiento** en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación.
- ✘ La metodología aplicada en clase contribuirá a que nuestros alumnos adquieran las diversas **competencias implicadas en la comunicación**: estrategias, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).
- ✘ Consideramos básico que los **contextos de actuación sean adecuados** y adaptados a los niños facilitar así la comprensión y producción de textos orales y escritos.
- ✘ El profesor/a utilizará la **lengua inglesa en todo momento**, diseñando tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado.
- ✘ El docente asumirá el **rol de orientador, promotor y facilitador** del desarrollo competencial del alumno, considerando la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- ✘ Los **contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico** se impartirán de una manera integrada. Igualmente se incluirán aspectos **socioculturales y sociolingüísticos** (hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, celebraciones de países anglosajones, etc.).
- ✘ Todos los días se realizará la **asamblea en inglés** en la que los alumnos dialogarán sobre el tiempo que hace, la fecha, estado de ánimo...
- ✘ La **motivación** será un elemento primordial en cada sesión utilizando el juego, las canciones, los cuentos etc. como herramientas clave para conseguirlo.
- ✘ En las sesiones de inglés se hará un **uso activo del lenguaje oral**, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas con las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- ✘ Para facilitar la lectura en inglés desarrollaremos estrategias como exponer murales con el vocabulario de uso frecuente, diseñaremos una **biblioteca de aula en inglés** y

realizaremos lectura frecuente y variada de textos en inglés con libros gigantes y en la pizarra digital, teniendo siempre en cuenta el nivel de nuestro alumnado y sus capacidades.

- ✘ El docente utilizará **procedimientos de evaluación variados** (observación sistemática, pruebas orales y escritas, trabajos de clase, juegos digitales, etc.) para facilitar la evaluación del alumnado, la autoevaluación y la coevaluación como parte integral del proceso de enseñanza- aprendizaje y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La finalidad principal de la evaluación es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizaje de los alumnos.

D.1. Carácter.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo. Se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos de éste. Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

D.2. Procedimientos.

Evaluación inicial. Se recoge al principio del curso la información sobre los conocimientos iniciales del alumnado. A través de la observación directa, actas finales de evaluación, informes de grupo proporcionados por la Jefatura de estudios, revisión de expedientes y de una prueba inicial que nos ayude a valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

Al comienzo del nivel, tendremos presentes aspectos como:

- Adquisición del hábito lector y comprensión lectora en textos sencillos.
- Numeración y operaciones básicas (suma, resta e iniciación a la multiplicación).
- Hábitos y actitudes (trabajo en el aula, normas de convivencia, atención...).
- Otros: ¿saben expresarse bien?, ¿saben leer y escribir? ¿de qué manera? ¿mantiene un orden y limpieza adecuados, organización, ortografía...?

Evaluación continua. Iremos recogiendo información para ver la evolución en la adquisición de los objetivos y contenidos programados y por tanto, el nivel de desarrollo de las competencias.

Se recogerá la información a través de la observación directa y el resultado de trabajos de distinto tipo: Información resumida que traen de casa, producción de textos de diferente tipo, ejecución de actividades de diversa índole (matemáticas, lengua...), seguimiento de las actividades diarias, participación y motivación hacia los temas expuestos, trabajos en grupo, exposiciones orales de los temas trabajados... lo que nos permitirá ajustar nuestra dinámica de trabajo a los procesos de aprendizaje de los diferentes alumnos/as. Esta información quedará reflejada igualmente en un Informe o Boletín de Evaluación que se entregará a los padres en tres ocasiones durante cada curso, al finalizar cada uno de los trimestres.

Evaluación final. Recogeremos información para evaluar la adquisición de los objetivos programados y por tanto el grado de adquisición de las competencias clave en las distintas áreas.

La recogida de información se realizará en hojas de registro y seguimiento poniendo la adquisición o no de los contenidos propuestos y los criterios de evaluación con sus estándares de aprendizaje evaluables. Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar el desarrollo de las actividades planteadas por y para los alumnos/as, saliéndonos del modelo control o examen como única información de registro.

Las calificaciones se expresarán con valoraciones cualitativas y siguiendo una escala numérica de uno a diez, con las siguientes correspondencias: Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

D.3. Instrumentos.

Para la evaluación utilizaremos procedimientos variados y descriptivos que nos permitan evaluar el desarrollo global, de cada una de las competencias básicas y del progreso diferenciado en cada una de las áreas y contrastar datos de la evaluación de los mismos obtenidos a través de distintos instrumentos. Los instrumentos que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

- La observación sistemática: de las actitudes personales del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc.
- La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos/as para comprobar los materiales que han ido “produciendo” a lo largo del desarrollo de la Unidad de Trabajo. Revisaremos de forma continua el cuaderno de clase, los trabajos individuales o en equipo, las exposiciones orales, así como sus actuaciones para la resolución de ejercicios, etc.
- La entrevista con el alumno/a, ya sea individualmente o en pequeño grupo.

Junto a la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las pruebas orales y escritas y la entrevista al alumnado y a las familias, incluiremos en la Programación Didáctica y de aula, estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje. Una vez utilizados todos los instrumentos anteriores, y realizadas las actividades de

refuerzo y ampliación necesarias se realizará una prueba específica de evaluación de la Unidad, que combine en ella distintos tipos de actividades. Para los ACNEAES será preciso adaptar estas pruebas a sus características: tipo de prueba (oral o escrita), ver si necesitan más explicación de la prueba, mayor tiempo de realización, adecuación de los contenidos del examen a los objetivos recogidos en su Adaptación Curricular.

D.4.Responsables.

Los responsables de la evaluación de los alumnos variarán en función de las distintas situaciones de evaluación. Las decisiones que se hayan de tomar en relación con la evaluación y la promoción serán adoptadas en consenso por el equipo docente del alumno, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor. Igualmente, se tendrán en cuenta las orientaciones del Equipo de Apoyo y Orientación, especialmente en alumnos que presenten necesidades educativas específicas.

D.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

D.5.1. Criterios de calificación.

Se seguirá la evaluación de los criterios establecidos en los actuales decretos y currículos tanto de Educación Infantil como Primaria (D.80/2022 12 de Julio y D.81/2022 del 12 de Julio), a partir de la creación de las diferentes situaciones de aprendizaje para el desarrollo competencial y donde se establecerán, en el programa EducamosCLM o en la herramienta que nos proporciona la Consejería para establecer las notas objetivas en base a la puesta en práctica de las acciones educativas, que podemos desgranar en:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y puntualidad - Comportamiento y actitud - Participación e interés - Atención y concentración - Comprensión y razonamiento
Análisis de producciones	<p>Trabajo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de clase - Fichas de trabajo - Desarrollo de ejercicios en la pizarra - Corrección, limpieza, orden, caligrafía, ortografía, gramática <p>Trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación - Implicación - Colaboración - Trabajo competencial.

Intercambios orales	- Intervenciones - Preguntas - Respuestas
Pruebas específicas (orales y escritas)	- Evaluación inicial - Examen /- Examen adaptado a la atención a la diversidad - Recuperación
Autoevaluación y Coevaluación	- Valoración propia de producciones y pruebas - Reflexión grupal - Cuestionarios específicos

D.5.2. Criterios de recuperación

Se realizarán **refuerzos educativos** dentro y/o fuera del aula para ayudar a los niños/as que les cueste adquirir algunos objetivos y contenidos propuestos. El tutor será el encargado de analizar la necesidad de los niños/as de tener refuerzo o no y se lo comunicará a al Jefe de Estudios y este asignará un maestro para realizarlo. Para aquellos alumnos/as que presenten alguna dificultad de aprendizaje se realizará un Plan de Trabajo (PT). Estos planes los custodiará el tutor y los especialistas de las áreas con dificultad, en colaboración con las familias.

Con aquellos alumnos y alumnas que permanezcan un año más en el mismo nivel, y para los que promocionen con evaluación negativa; el tutor/a, con el asesoramiento de la Orientadora elaborará igualmente un Plan de Trabajo. No obstante, para alumnos que no haya superado los criterios de calificación en cada una de las áreas y en aquellos casos que se considere más favorable para él, se realizará una prueba de recuperación, tomando en cuenta sus características individuales de aprendizaje antes de tomar una decisión de evaluación definitiva.

D.5.3. Criterios de promoción

Al final de cada nivel, el profesorado del grupo con el asesoramiento de la Orientadora, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción o permanencia del alumnado, tomándose especialmente en consideración el criterio del tutor o tutora. El alumnado accederá al nivel siguiente siempre que se considere que ha alcanzado los estándares básicos correspondientes, el adecuado grado de madurez, supere los criterios de promoción establecidos para ello, y cuando los aprendizajes alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo nivel. Cuando no se cumplan las condiciones anteriores el alumno/a permanecerá un año más en el mismo nivel y recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes. Al final de cada nivel, el profesorado del grupo con el asesoramiento de la Orientadora, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción o permanencia del alumnado, tomándose especialmente en consideración el criterio del tutor o tutora, valorando los criterios establecidos en los decretos actuales.

Cuando no se cumplan las condiciones anteriores el alumno/a permanecerá un año más en el mismo nivel y recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación primaria y deberá ir

acompañada de plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias básicas que se incorporará al Plan de Trabajo del alumno o alumna. El centro integrará y organizará la respuesta a ese plan, con el asesoramiento de la persona responsable de orientación, en la Programación Didáctica del curso en el que permanece.

D.5.4. Acuerdos sobre NO PROMOCIÓN siguiendo la legislación vigente.

Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias que se incorporará al Plan de Trabajo del alumno o alumna. El centro integrará y organizará la respuesta a ese plan, con el asesoramiento de la persona responsable de orientación, en la Programación Didáctica del curso en el que permanece.

Será una medida totalmente extraordinaria, una vez agotadas todas las medidas ordinarias y será el equipo docente el que lo determine, de manera justificada bajo criterios pedagógicos, siempre que se considere positivo para el alumnado.

D.6. Documentos para la evaluación.

Registro de Acción Tutorial

A comienzo de curso los tutores de los grupos de alumnos realizarán una evaluación inicial de los mismos. Dicha evaluación incluirá los datos relativos a su historia escolar correspondiente, junto con los datos médicos o psicopedagógicos que revistan de interés para la vida escolar. Esta evaluación inicial forma parte del Registro de Acción Tutorial que irá incorporando distintos datos del alumno o alumna referidos al seguimiento de su evaluación continua, del seguimiento individualizado de su tutoría, de los asuntos tratados en las entrevistas y reuniones con los padres, del registro de incidencias del propio alumno o alumna y de cuantas observaciones desee realizar el tutor o tutora en el desarrollo de su labor tutorial.

Actas de evaluación

En las **actas de evaluación inicial**, el tutor o tutora, reflejará los resultados de la evaluación de inicial de las distintas áreas que componen el currículo. Reflejarán los resultados de la evaluación de las áreas, expresados en los términos expuestos en los criterios de calificación. En las actas se hará constar, para las áreas que lo precisen, si se han tomado medidas de refuerzo educativo (RE) o Plan de Trabajo. Serán firmadas por el tutor del grupo y se hará constar el visto bueno del director del centro. Habrá actas de evaluación inicial, trimestral y final.

Expediente académico

El Expediente académico del alumnado deberá incluir los datos de identificación del centro, del alumno y la información relativa al proceso de evaluación. En él, quedará constancia de los resultados de la evaluación, de las propuestas de promoción y, en su caso, de las medidas de atención a la diversidad adoptadas, refuerzo educativo (RE), plan de trabajo (PT) o adaptación curricular (AC).

F) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Hay un concepto más amplio de evaluación que abarca también la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Qué evaluar? Éste es un aspecto de especial valor, por lo que se propone que, al finalizar cada unidad o proyecto, se haga una valoración sobre la viabilidad de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, la validez de las actividades realizadas y la oportunidad de la metodología empleada, entre otros, con relación a la participación del alumnado, del fomento de su integración en el grupo y del respeto de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje.

- Consecución de las Competencias clave.
- Objetivos propuestos y concordancia con los objetivos generales del área y del nivel.
- La validez de la programación de las actividades de enseñanza realizadas.
- Metodología empleada
- Los recursos materiales y personales utilizados.
- Los tiempos y espacios previstos.
- La agrupación de los alumnos.
- Los criterios de evaluación aplicados.
- La propia actuación del profesor.

¿Cómo evaluar? Se llevará a cabo mediante el análisis reflexivo de todas las actuaciones que se lleven a cabo. Para ello utilizamos una ficha de autoevaluación en el que se revisan cada uno de los factores que entra en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Cuándo evaluar? Será una evaluación continua, a lo largo de todo el proceso, que permita modificar rápidamente aquellos aspectos o ámbitos que no han sido favorables a modo de retroalimentación. Y una evaluación al concluir cada Unidad de Trabajo, que quedará registrada en la Programación Trimestral: Unidad didáctica.

Además se realizarán intercambio de experiencias entre los distintos niveles.:

1. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales:
 - a) Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
 - b) Relaciones entre profesorado y alumnado.
 - c) Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
 - d) Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
 - e) Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:
- a) Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.
 - b) Secuencia y temporalización de los contenidos.
 - c) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.
 - d) Estrategias e instrumentos de evaluación.
 - e) Recursos y materiales didácticos.

F.2. INDICADORES práctica docente

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:			
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Motivación a lo largo de todo el proceso			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)			
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que		

PROPUESTA CURRICULAR

	aprender, qué es importante, ...)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
Actividades en el aula			
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
Recursos y organización del aula			
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:			
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...		
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos:		

PROPUESTA CURRICULAR

	explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...		
Clima del aula			
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:			
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Diversidad			
26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
27	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar		

PROPUESTA CURRICULAR

contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		
--	--	--

EVALUACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en E. Secundaria, con la programación de área.		
2	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...		
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus		

	aprendizajes.		
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

G) MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.

Las Medidas de Atención a la Diversidad de nuestro centro tienen como objetivos:

- Proporcionar a los alumnos/as una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Adaptar de forma específica la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades y características de cada alumno/a.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.

En este curso daremos prioridad a:

- ✓ Asesorar al profesorado en la adaptación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, secuenciación de actividades y materiales en la elaboración de las programaciones didácticas.
- ✓ Fomentar el conocimiento de los criterios y procedimientos a seguir a la hora de incorporar a un alumno/a al programa de apoyo y refuerzo, de compensación educativa, de absentismo y a un proceso de flexibilización.
- ✓ Asesorar al profesorado sobre la puesta en práctica de las medidas de apoyo y refuerzo que hemos establecido (agrupamientos flexibles, desdobles). Así como medidas extraordinarias (Plan de Trabajo Individualizado con ACI).

- ✓ Dinamizar el Plan de Acogida. Lo cual supone que el profesorado y en concreto el tutor conozca, qué pautas debe seguir para su escolarización, y para la elaboración de la respuesta educativa (profesionales implicados en proporcionar el apoyo, evaluación inicial de la competencia curricular, elaboración de la programación de aprendizaje, metodología, recursos que se pueden utilizar).
- ✓ Potenciar el trabajo en equipo a través de coordinaciones periódicas (trimestrales) para revisar las medidas seguidas con los alumnos, partiendo todos de un mismo plan de trabajo.

G.1 Pautas generales para adaptar objetivos, contenidos, criterios de evaluación, la metodología, la secuenciación de actividades, los materiales, los agrupamientos y los procedimientos a la hora de elaborar programaciones.

A.- CRITERIOS DE ADAPTACIÓN Y AGRUPAMIENTO

Cada tutor/a es el encargado de realizar esta adaptación del currículo para poder adecuarlo a las características de cada grupo y de cada alumno/a como medio para atender plenamente a la diversidad.

Sin embargo, todos tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

A.1.- ADAPTACIONES EN OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Según las necesidades educativas que presente el grupo-clase y/o determinados alumnos/as con necesidades educativas especiales, las adaptaciones que podemos realizar son:

- Cambiar la secuencia de objetivos y/o contenidos
- Modificar la temporalización de los objetivos y/o contenidos.
- Priorizar los objetivos y/o contenidos.
- Introducir objetivos y/o contenidos.
- Eliminar contenidos.

A.2.- ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Utilizar métodos, técnicas y estrategias diversas que puedan adaptarse al mayor número de alumnos/as.
- Planificar el proceso instruccional.
- Utilizar diferentes tipos de ayudas en función de la actividad a realizar y del alumno/a.
- En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales, la actividad metodológica llevará necesariamente adaptaciones en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

A.3.- ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

La evaluación nos ayuda a valorar si el alumno/a ha conseguido los objetivos programados y si progresa hacia esos objetivos en las condiciones deseadas. Esto implica:

- Establecer en la programación de cada área los criterios de evaluación y de promoción.
- Utilizar técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación distintos para que todos los alumnos/as puedan expresar sus conocimientos o manifestar sus capacidades.
- Implicar a los alumnos/as en el proceso de evaluación mediante la autoevaluación y coevaluación.
- Pasar a los alumnos pruebas de evaluación adaptadas a sus necesidades y dar más tiempo si fuera necesario.

A.4.- GRADUACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES.

Las actividades son el elemento más idóneo para conseguir el dominio de los contenidos propuestos en las programaciones didácticas. Estas deben ser confeccionadas con arreglo al nivel curricular del alumno/a y siempre al alcance de realización del mismo.

Así, la creación y gestión de un banco de actividades amplio y variado que permitan atender diferentes niveles de profundización, estilos de aprendizaje, estrategias, dificultad, abstracción... sería el más claro reflejo de la atención a la diversidad.

A.5.- CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.

El agrupamiento es una estructura dinámica y flexible que debe adaptarse a las necesidades de aprendizaje, lo cual supone tener en cuenta:

- * El número de alumnos/as y sus necesidades educativas.
- * La disponibilidad de recursos materiales y de espacios.
- * Los objetivos y contenidos de enseñanza-aprendizaje.
- * El tipo de actividades a desarrollar.
- * Los recursos humanos, materiales y organizativos disponibles.

Por tanto, podemos hablar de varios tipos de agrupamientos, como son gran grupo, pequeño grupo, grupos flexibles...

G.2 Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo para alumnos/as con necesidades educativas especiales y para alumnos/as con necesidades de compensación educativa que no dominan la lengua de acogida.

Distinguiremos entre adaptaciones en los elementos personales y las adaptaciones en los elementos materiales. Las adaptaciones en los elementos personales y su organización se centran en contar con los especialistas necesarios (Profesores de Pedagogía Terapéutica, Profesores de Audición y Lenguaje, etc.) y establecer las funciones y tareas de los distintos profesionales. Por otro lado, será preciso potenciar unas relaciones positivas en cuanto a la frecuencia y calidad de las interacciones con el alumno/a.

Respecto a las adaptaciones en los elementos materiales y su organización nos centraremos en varios aspectos:

- Adaptación de espacios y aspectos físicos del aula. Estas adaptaciones tendrán como objeto el facilitar la autonomía y utilización de materiales y servicios del centro, ubicando al alumno/a en el lugar en el que mejor se compensen sus dificultades.
- Adaptación de equipamientos y recursos didácticos para estimular el interés del alumno/a y permitirle un trabajo más concreto que facilite la comprensión y su proceso de razonamiento.

G.3 Descripción del conjunto de medidas de carácter general, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias

El Decreto 66/2013 del 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado de la comunidad autónoma de CLM, en su capítulo II, organiza las medidas de atención especializada y gestión de la diversidad del alumnado.

G.3.1 MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Son aquellas estrategias dirigidas a la **adecuación de los elementos prescriptivos del currículo** al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivaciones, estrategias, ritmos y estilos de aprendizaje y que son de aplicación común a todo el alumnado. Son medidas generales:

- A) El desarrollo de la orientación personal y escolar.
- B) La organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores.
- C) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización, las estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- D) La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- E) El trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en un mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos.
- F) La permanencia de un año más en un curso, ciclo o etapa.
- G) El desarrollo de programas de absentismo escolar, de educación en valores y de hábitos sociales.

G.3.2 MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Son aquellas estrategias de respuesta que facilitan la **atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del ciclo**. Dentro de estas medidas se incluyen:

- A) Los grupos de aprendizaje para el refuerzo de las áreas instrumentales cuando existen desajustes de competencia relevantes.
- B) Los agrupamientos flexibles para adaptar una parte del proceso de enseñanza a la competencia del alumnado mediante grupos homogéneos durante un tiempo limitado.
- C) Los talleres para organizar una respuesta que armonice las necesidades con los intereses del alumnado.
- D) Los grupos de profundización y enriquecimiento en contenidos específicos de distintas áreas.
- E) Los grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por el alumnado inmigrante o refugiado que desconoce el idioma.

G.3.3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Son aquellas que **introducen modificaciones en el currículo ordinario** para adaptarse a la singularidad del alumnado y que exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización de los responsables de orientación.

Son medidas extraordinarias:

- *los planes de trabajo individualizados con adaptaciones curriculares individuales*
- *las medidas de flexibilización por sobredotación intelectual.*

G.4 Los criterios y procedimientos para tomar decisiones de incorporación del alumnado y para la revisión del alumnado y para la revisión del modelo de respuesta.

G.4.1 INCORPORACIÓN DEL ALUMNO/A A MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO.

En este apartado debemos distinguir entre los alumnos/as con necesidades educativas que precisan en un momento de su proceso educativo un refuerzo educativo, para alcanzar los objetivos propuestos en la unidad y/o el curso, generalmente en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas), para seguir el proceso educativo. Y los alumnos/as con necesidades educativas específicas que precisan un apoyo educativo específico por parte de los especialistas en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje.

La organización de las actividades de refuerzo se realizará en función de la disponibilidad horaria de los maestros. Estas se establecerán preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas. La propuesta de organización de estas actividades (espacio más ventajoso, momento en qué se realiza, agrupamiento), se establecerá a principios de curso y se revisará al finalizar cada sesión de evaluación. El profesor/a encargado del refuerzo deberá realizar un seguimiento detallado, a través de una hoja de registro. Dicho profesor/a encargado del refuerzo será preferentemente un maestro/a del nivel más próximo. La incorporación de los alumnos/as a estas medidas de refuerzo se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- A) La incorporación de los alumnos/as será con carácter temporal y revisable.
- B) El aprovechamiento del alumno/a ante tales medidas.

La organización de las actividades de apoyo se realizará en función de las horas de atención establecidas para estos alumnos/as en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización, así como de la disponibilidad horaria de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, y Audición y Lenguaje.

Los alumnos/as que requieren esta atención específica de apoyo educativo son alumnos/as que presentan:

- ACNEE
- Dificultad específica de aprendizaje.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Condiciones de desigualdad por causas personales o historia escolar.

Estos alumnos/as requerirán PTI con ACI.

En relación con la atención del especialista en Audición y Lenguaje se priorizarán las siguientes problemáticas:

- El alumnado con deficiencias auditivas significativas y muy significativas o con trastornos graves de la comunicación, asociadas a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad.
- El alumnado con disfonías y dislalias orgánicas
- El alumnado que requiera procesos de estimulación en aquellos aspectos que determine su ACI.
- Dislalias funcionales, prioritariamente en primer ciclo de E.P. y último curso de E.I.

Todas las medidas establecidas tendrán un carácter transitorio y serán revisadas según se establezca en el correspondiente PTI o Informe de Logopedia.

G.4.2 COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EN EDUCACIÓN

Los destinatarios de dicha compensación educativa son:

- Alumnado perteneciente a medio social desfavorecido.
- Alumnado hospitalizado.
- Alumnado convaleciente en su domicilio
- Menores sometidos a medidas judiciales de reforma.
- Alumnado sometido a medidas de atención y tutela.
- Alumnado itinerante o temporero.

La identificación de estas necesidades corresponde al tutor/a en colaboración con el orientador bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, este realizará una valoración inicial de la competencia curricular en las áreas de lengua y matemáticas. Si tras la valoración se requiere un PTI el tutor/a asesorados por el orientador será el encargado de elaborarlo.

En relación con el alumnado que padece **enfermedades o lesiones traumáticas** que le obligan a periodos de hospitalización, la intervención se realizará en colaboración con el EAEHD (Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria) siguiendo las instrucciones establecidas en la Orden de 30/03/2007.

En relación con el **alumnado inmigrante** o refugiado con desconocimiento del idioma castellano la intervención se establecerá a partir del Plan de Acogida del Centro.

G.4.3 INCORPORACIÓN DEL ALUMNO/A EN UN PROGRAMA DE ABSENTISMO

La incorporación del alumno/a en este programa se realizará teniendo en cuenta la Orden de 09/03/2007 por el que se establece criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar. La identificación del alumno/a absentista o en situación de riesgo corresponde al tutor/a del alumno/a. La intervención del centro y de los distintos profesionales ante esta situación se establece en el Protocolo de Absentismo Local.

G.4.5 INCORPORACIÓN DEL ALUMNO/A EN UN PROCESO DE FLEXIBILIZACIÓN

La incorporación del alumno/a en un proceso de flexibilización se realizará a partir de la Orden de 15-12-03, por la que se determinan los criterios y procedimientos para flexibilizar, esta medida se tomará cuando las medidas establecidas previamente de atención a la diversidad hayan sido insuficientes para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno/a. El procedimiento a seguir será el establecido en la legislación vigente

H) PLAN LECTOR

H.1 OBJETIVOS GENERALES. PLAN DE LECTURA

- ☉ Conocer el nivel de competencia lectora de los alumnos/ as y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a partir de su conocimiento tomar medidas oportunas si fuera necesario.
- ☉ Revisar e introducir el Plan de Lectura en los documentos programáticos (PE. PC y Programaciones de aula)
- ☉ Implicar a toda la Comunidad educativa en el desarrollo de este Plan.
- ☉ Coordinar las acciones emprendidas y dinamizar adecuándonos a los ritmos.
- ☉ Potenciar el uso de la Biblioteca de Centro, de aula y del Municipio por parte de toda la Comunidad educativa.
- ☉ Conocer las incidencias del Plan en el incremento de la competencia lectora y del hábito lector y realizar propuestas de mejora para el próximo curso.

- Implicar a toda la comunidad educativa en el conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y catalogación de libros en la práctica de la Biblioteca de Centro y de aula.
- Impulsar el uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación.

H.2. FASES DE DESARROLLO.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Préstamo de los libros de aula para leerlos en casa sus padres o madres, los niños/as son los encargados de controlar los préstamos.
- Investigar en la biblioteca de aula sobre los centros de interés que se trabajen.
- Hoja de información a las madres y padres para que colaboren en la animación a la lectura: comprarles cuentos, leérselos, ir a la biblioteca de la localidad.....
- Memorizar poesías, trabalenguas y adivinanzas.
- Narración de cuentos por el maestro/a y por ellos/as; conocidos o inventados.
- Dibujos de los cuentos narrados convertidos en libros para la biblioteca de aula y también poderlos prestar.
- Las madres de cada aula, por semanas, vienen a narrar cuentos.
- Un grupo de madres ensayan un cuento para representarlo.
- Otro grupo marionetas.
- “Libro viajero”. Se da un libro con el comienzo de un cuento y cada familia debe continuarlo como quiera y realizando trabajos plásticos alusivos a lo escrito.
- Libro de poesías, adivinanzas, etc.... que irán escribiendo cada familia en casa.
- Semana del libro con actividades variadas. Se les dirá que compren a los padres un libro para biblioteca personal de cada niño/a y se realizarán actividades en torno a él.
- Libros gigantes de cuentos. Uno por trimestre y nivel.
- Museo de personajes y objetos de cuentos.
- Observar cuentos y personajes en el ordenador escaneados previamente. Uso de algunos otros programas también de animación.
- Observar y escuchar cuentos de la pizarra digital.
- Crear historias a partir de los nombres.
- Escribir cuentos inventados o conocidos, noticias etc... de forma constructivista.

ACTIVIDADES DE PRIMARIA.

- Préstamo de libros de la biblioteca del centro y organización y control de funcionamiento por los alumnos/as.
- Creación de un libro de poesías y adivinanzas.
- Creación de un libro de cuento gigante por clase.
- “Libro viajero”.
- Periódico escolar.
- Álbum de cromos de algún cuento.

- Crear adivinanzas a partir de tarjetas.
- Lectura de cuentos en la pizarra digital
- Realización de un museo de cuentos, personajes y comics de la biblioteca del aula.
- Guiñoles.
- El árbol de los cuentos.
- Pequeñas dramatizaciones de cuentos del aula o inventados.
- Inventar cuentos a partir de dos palabras, “Binomio fantástico”.
- Semana del Libro con variadas actividades.
- Completar una ficha de lectura de los cuentos que leen de la biblioteca.
- Visita de un ilustrador o autor.
- Libros gigantes.
- Decorar las portadas.
- Correspondencia literaria.
- Cuentacuentos.
- Cuentos en la pizarra digital.
- Elaboración de un carnet y marcapáginas.
- Elaboración del periódico escolar.
- Escenificar un libro leído.
- Concurso de cuentos imaginarios o inventados.
- Recopilación de cantes populares, refranes, poesías,...
- Foro debate sobre un libro determinado.
- Narración de cuentos o historias populares por parte de los familiares.
- Escenificación y dramatización de fragmentos de libros.
- Visionado de videos a partir de la lectura de un libro.
- Aplicación de técnicas de lectura.
- Marathón de lectura sobre “El Quijote adaptado”.

H.3. RESPONSABLES DEL PLAN.-

Los responsables de la puesta en marcha de este Plan de lectura son:

Equipo directivo

A él le corresponderá dirigir el Plan de Lectura y poner en marcha todas las estrategias necesarias para su implantación en el centro, para su desarrollo coordinado y para la realización de un proceso de evaluación interna del mismo. Será el encargado de establecer las reuniones oportunas y garantizar la participación de los distintos sectores de nuestra Comunidad Educativa en el Plan de Lectura, de coordinar la programación de los distintos contenidos establecidos en el Plan, de garantizar el uso de los distintos espacios dedicados para la búsqueda de información y lectura,...

El Profesorado

Serán los responsables de incorporar los objetivos y contenidos a las programaciones didácticas, de actividades y materiales a las Unidades didácticas, de actividades de evaluación para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito de lectura y el gusto por la misma.

El alumnado

Es necesario contar con la complicidad en el desarrollo de los aspectos organizativos y formales del Plan de Lectura. Así, el alumno será el protagonista y por tanto tendremos que asegurar su participación como usuario activo a la vez que conseguiremos un mayor compromiso y responsabilidad en la vida del Centro. Actualmente contamos con la Junta de Delegados para trabajar de manera práctica y efectiva esta implicación.

Las familias

Es necesario que las familias tengan una participación activa en el control de la lectura en casa por parte del alumnado, en las visitas a la Biblioteca Pública de la localidad y en la motivación y refuerzo de la capacidad lectora de los alumnos.

Responsable de biblioteca

Contará con dos horas en su horario para el préstamo de libros de la biblioteca de centro a los alumnos de los diferentes cursos. Desarrollará las funciones de:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Lectura desde el análisis de la situación.
- Coordinar las tareas de un equipo interdisciplinar de apoyo y colaborar en la programación de las actividades del tiempo específico dedicado a la lectura.
- Organizar la documentación y los recursos disponibles en el Centro.
- Coordinar el funcionamiento de la biblioteca y facilitar su uso por el profesorado, con el alumnado y las familias.
- Planificar y desarrollar la formación del alumnado, profesorado y familias como usuarios.
- Ser el enlace entre sus propias actuaciones con las del Centro Área y Agentes externos.

I) PLAN DE TUTORÍA.

I.1. LA TUTORIA

El desarrollo de la acción tutorial se establece y se coordina desde el Plan de Acción Tutorial. Los objetivos de nuestro P.A.T. son:

□ En relación con los alumno/as:

- Favorecer la integración del alumnado en la dinámica interna del grupo-clase y en la dinámica del centro.
- Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer los procesos de madurez personal y orientación educativa.
- Coordinar y asesorar en el proceso de evaluación.

- Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas en el centro y en el entorno.
 - **En relación con las familias:**
 - Contribuir al establecimiento de unas relaciones fluidas con el centro.
 - Informar a los padres de todas las incidencias y novedades que se produzcan en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
 - Colaborar con ellos en la detección y tratamiento de problemas.
 - Implicar a los padres en actividades de apoyo y favorecer su formación a través de la Escuela de Padres.
 - **En relación con el profesorado:**
 - Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as especialmente con aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales.
 - Informar y asesorar a los profesores del grupo-clase en el proceso evaluador.
 - Coordinar las interacciones como equipo docente.
 - Conocer técnicas y procedimientos que favorezcan el desarrollo de la acción tutorial.

I.2. DESARROLLO DE PROGRAMAS

I.2.1. CON LOS ALUMNOS/AS

PROGRAMAS DE APRENDER A APRENDER Y PENSAR

Con él colaboraremos en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje tanto en educación infantil como en educación primaria y el fomento de las técnicas de estudio. Para conseguir dichos objetivos hemos introducido en la programación de tutoría actividades:

- ❖ Encaminadas a detectar dificultades de aprendizaje en concreto nos vamos a centrar en la evaluación de la competencia lectora y la resolución de problemas, etc.
- ❖ Encaminadas a conocer y aplicar las técnicas de estudio. Las cuales están ajustadas a los diferentes niveles y características psicoevolutivas, para pasar después a su integración en las distintas áreas.

Programa preventivo de trastornos del lenguaje en Educación Infantil (5 AÑOS).

PROGRAMAS DE APRENDER A CONVIVIR Y A SER PERSONA

En relación con la educación en valores, pretendemos trabajar valores como; los derechos del niño, el respeto a las personas con discapacidad, la paz, la tolerancia y el respeto a la personas inmigrantes. Con esto pretendemos que todo el centro trabaje estos valores en unos momentos determinados y con unas actividades previamente diseñadas.

Por último, en relación con la llegada de alumnos/as inmigrantes al Centro, se establece un plan de acogida e interculturalidad en coordinación con los servicios municipales y otros, que englobe un trabajo con las distintas instituciones- escuela, -familias - alumno.

I.2.2. CON LAS FAMILIAS

En nuestro trabajo con las familias nos planteamos como objetivos prioritarios:

- ✓ continuar e intensificar, si es posible, la participación de las familias en la dinámica del centro y del aula.
- ✓ establecer cauces adecuados para informar a los padres de las incidencias y progresos en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje y en todo aquello que pueda influir en su desarrollo personal.
- ✓ implicar a los padres en actividades de apoyo y favorecer su formación a través de la Escuela de Padres.

Para conseguir estos objetivos vamos a dar a conocer a los padres el Plan de Acción Tutorial y la programación de actividades propuesta a lo largo del curso, para que posteriormente podamos implicarlos en su desarrollo. A través de la escuela de padres iremos abordando contenidos tales como; como fomentar la motivación hacia el estudio, cómo ayudarle en el estudio y de forma más específica en la puesta en práctica de las técnicas de estudio específicas que se van a trabajar, como contribuir a una educación en valores, etc.

I.3. ASESORAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En relación con este programa vamos a continuar trabajando con el Programa de Coordinación entre Primaria y Secundaria que comenzamos el curso anterior. Dicho programa fue elaborado por el I.E.S. y los dos colegios de la localidad.

Los objetivos que persigue son:

- Establecer una coordinación entre el profesorado de primaria y secundaria para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la comunicación y el intercambio de experiencias entre todos los implicados en el proceso educativo de los alumno/as.
- Enriquecer la información de los alumno/as que llegan por primera vez al I.E.S.
- Facilitar su incorporación al I.E.S.
- Facilitar información a los padres.

Las actividades a desarrollar son:

- ✓ Reunión de Orientadoras de los colegios y el I.E.S. de la localidad
- ✓ Reunión entre los tutores de 6º y Departamentos de Lengua Castellana y Matemáticas de Secundaria.
- ✓ Reunión entre los especialistas de Inglés.
- ✓ Reunión de Orientadoras para facilitar los Dictámenes de Escolarización e Informes de Evaluación Psicopedagógica de alumnos/as con refuerzo.
- ✓ Reunión de coordinación de los tutores de Primaria con la Orientadora de Secundaria para el intercambio de información sobre el alumnado que pasa a Secundaria.
- ✓ Charlas informativas a alumnos/as de 6º y a padres.
- ✓ Visita de alumnos/as de 6º al I.E.S.

J) PLAN DIGITAL DE CENTRO.

A continuación pretendemos poner de manifiesto cómo se concreta en los niveles de Educación Infantil y Primaria en cuanto al propósito de incorporar las TIC como contenido curricular y como medio didáctico.

Educación Infantil

Las Nuevas Tecnologías se incorporan a aula mediante diversos medios:

- **El rincón del ordenador:** cada aula tiene un rincón del ordenador donde trabajar por equipos acompañando los contenidos del aula.
- **Panel interactivo.**
- **Aplicaciones móviles a través del proyecto Ipad.**
- **Internet de alta velocidad.**
- **Robótica.**
- **Realidad virtual y realidad aumentada.**

Educación Primaria

- **Paneles Interactivos.**
- **Proyecto Carmenta.**
- **Portátiles proyecto META.**
- **Proyecto Ipad.**
- **Internet de alta velocidad.**
- **Aulas virtuales.**
- **Página web del centro.**

Las TIC en las programaciones de aula

La Programación de Aula constituye el tercer nivel de concreción. Si entendemos los recursos tecnológicos como un medio didáctico para la consecución de los objetivos educativos debemos procurar su plena integración en el currículum. Esto afectará a diversos aspectos de la programación:

1. **Los objetivos:** junto a los objetivos propios de la unidad de trabajo debemos tener en cuenta aquellos que se derivan directamente del uso de los recursos tecnológicos.
2. **Las actividades:** debemos tener cuidado en que las actividades programadas con los recursos tecnológicos sean adecuadas a la consecución de los objetivos que perseguimos, evitando reducir el uso de estos medios a meras rutinas tecnológicas.
3. **La selección de materiales:** el profesor ha de realizar un análisis previo de los materiales seleccionándolos en función de los objetivos y de su adecuación a las características de los alumnos.
4. **El agrupamiento:** el material tecnológico seleccionado, tanto por sus características específicas como por su disponibilidad, puede condicionar en gran medida el tipo de agrupamiento de alumnos y alumnas para el desarrollo de las actividades.
5. **La temporalización:** el número de sesiones de trabajo también puede verse influido también por la elección del material, que puede requerir sesiones previas para su conocimiento, o bien por la relación material/número de alumnos.

6. **La organización del espacio:** en numerosas ocasiones la utilización de recursos tecnológicos exige unas determinadas condiciones en la organización del espacio físico que pueden suponer incluso el traslado de los alumnos a un aula específica.

7. **La evaluación:** tanto en la evaluación de los alumnos como de la propia unidad didáctica se deberá reflexionar sobre cuestiones en las que las TIC tienen especial relevancia. Algunas de ellas pueden ser: la interacción de los alumnos con el material tecnológico, el nivel de autonomía, la interacción entre iguales y la capacidad de colaboración, etc. Y en relación con la propia unidad didáctica se pueden valorar aspectos como la calidad intrínseca del material, la adecuación al nivel de los alumnos y alumnas, la idoneidad de agrupamiento y la metodología, la distribución en el aula de los recursos, el grado de motivación alcanzado, etc.

J.3 Actuaciones de los diferentes agentes.

Profesorado

- Valorar el ordenador y la tecnología asociada a él para apoyar el proceso educativo.
- Valorar las nuevas TICs como instrumento de conocimiento, comunicación y aprendizaje.
- Explorar y utilizar el material informático y las nuevas tecnologías.
- Conocer los usos y posibilidades DE DIFERENTES MEDIOS INFORMÁTICOS.
- Diseñar y desarrollar actividades de aprendizaje que integren la informática.
- Utilizar las tecnologías informáticas como recurso didáctico en el aula.
- Aplicar la tecnología para el acceso a la información a través de Internet.
- Implicarse en la formación permanente del profesorado.

Alumnado

El alumnado siempre es más receptivo porque su crecimiento personal se realiza en sincronía con el desarrollo tecnológico, pero esta circunstancia lo hace también más vulnerable, porque su proceso formativo incipiente lo puede estancar en la simple rutina de apretar botones. Por ello nos planteamos como objetivo fundamental desarrollar las capacidades necesarias para que pueda:

- Crear con estas herramientas todo tipo de documentos, archivos, información y comunicarla a través de Internet.
- Acceder de una forma eficaz a la información en la red, contando para ello con los medios y recursos necesarios.
- Buscar y seleccionar en la red la información necesaria y utilizarla para sus proyectos, actividades, trabajos e iniciativas personales.
- Participar en grupos de intercambio donde pueda compartir sus experiencias, inquietudes, etc.
- Participar en el blog del Colegio.

Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria.

- Utilización del ordenador de una forma lúdica.
- Manejo del ratón y algunas teclas (con pegatinas de colores)
- Utilización de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: Memoria visual y auditiva, discriminación visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica y matemáticas, etc.

- Utilización del ordenador en el aprendizaje de la lengua escrita a través de los programas que hay. Ej. El bosque de las letras, leo con Alex, Clic, etc.
- Participar en sesiones guiadas de navegación por Internet en páginas de interés infantil. Manejo del teclado e iniciación a procesadores de texto.

3° y 4° de Primaria:

- Utilización de programas educativos que desarrollen diferentes aspectos del currículo. Elaboración de materiales y actividades que requieran el uso del ordenador (cuentos, dibujos, presentación de trabajos, etc.)
- Participar en sesiones guiadas de navegación por Internet pudiendo visitar páginas infantiles y otras de interés educativo y cultural.
- Iniciación al manejo de buscadores.
- Iniciación al manejo del correo electrónico como forma de intercambio y comunicación con otros niños, colegios, etc.

5° y 6° de Primaria:

- Utilización del ordenador como un recurso didáctico más.
- Utilización del procesador de textos para la elaboración de trabajos.
- Utilización de otras herramientas multimedia para la elaboración y presentación de trabajos. Utilización de Internet como medio para buscar información.
- Participar en sesiones de navegación por Internet de forma guiada y autónoma pudiendo visitar páginas infantiles y otras de interés educativo y cultural.
- Manejo del correo electrónico como forma de intercambio y comunicación con otros niños, colegios, entidades, etc.
- Producción de diversos materiales (textos, dibujos, presentaciones, etc.) que puedan incluirse en la página Web del colegio.

K) ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Padres/madres

- Programas de hábitos saludables.
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Mejorar la imagen adecuada y positiva de los profesores en sus hijos.
- Favorecer un clima social escolar adecuado adoptando en especial, una actitud positiva hacia el trabajo de los maestros del centro.
- Escuela de padres.
- Fomentar hábitos lectores en casa
- Fomentar educación en valores

Maestros/as

- Programas preventivos como puede ser prevención de dificultades en E.I.
- Empelar los mecanismos necesarios para hacer entendible a los padres/madres la metodología empleada en el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro y todas aquellas prácticas que resulten innovadoras para ellos.

- Desarrollar proyectos de innovación que potencien el uso de las TIC.
- Colaborar y coordinarse eficazmente con las familias
- Favorecer un clima social escolar adecuado.
- Fomento de la acción tutorial permanente, con el desarrollo de programas específicos y evaluables.
- Propuesta de diferentes metodologías como: agrupamientos flexibles, desdobles, refuerzos.
- Programas destinados a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades, con los objetivos de:
 - Favorecer el proceso de maduración personal,
 - Favorecer la integración en el grupo y en el centro.
 - Instaurar y fomentar hábitos de trabajo
 - Programas de actividades que desarrollen educación en valores
 - Programas de actividades que fomenten hábitos de conservación medioambiente
 - Estimular el Plan lector en el Centro

Alumnos:

- Cumplimiento del Plan de convivencia.
- Participación en actividades de organización del Centro.
- Desarrollo de técnicas de estudio
- Uso de las tecnologías.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Construir un clima social escolar adecuado.
- Participación en actividades sobre educación en valores propuestas en el Centro.
- Lectura y escritura.
- Realización de las tareas
- Participación en actividades de aula.

L) INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. Las Administraciones Educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico

L.1. Elementos transversales. Temas a trabajar en todas las áreas.

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención violencia de género
- La resolución de conflictos y prevención violencia en todos los ámbitos

- Desarrollo sostenible y medio ambiente, actividad física y dieta equilibrada
- La educación cívica y constitucional
- Comprensión lectora, expresión oral y escrita, las TIC ...
- La inclusión de personas con discapacidad

13. PROYECTO DE GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Proyecto de Gestión Económica establece los criterios a seguir en las decisiones relativas a la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos de nuestro centro, favoreciendo el uso responsable de los mismos.

Debemos ser conscientes que nuestro centro utiliza recursos económicos públicos para su funcionamiento y, por tanto, su gestión debe ser transparente y rigurosa y debe estar enfocada a la mejora de la educación. Este proyecto debe basarse en una buena gestión de los recursos de los que disponemos, evitando gastos innecesarios y fomentando, en todos los miembros de la Comunidad Educativa, la consideración de los consumos de recursos que realizamos, y en los medios que tenemos a nuestra disposición para que se ajusten a lo realmente necesario.

2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DEL GASTO.

El Equipo Directivo contará con un estudio de la evolución del gasto y de los ingresos durante al menos los dos últimos cursos escolares, para ajustar las previsiones a las necesidades del centro en base a unos criterios realistas

El Equipo Directivo, tendrá en cuenta la situación de partida, para compensar las posibles desigualdades que puedan encontrarse en cuanto a dotación y recursos de los distintos equipos en el momento de la elaboración del presupuesto.

El Presupuesto deberá satisfacer, en cualquier caso, todas las necesidades básicas de funcionamiento general (seguridad interna de las instalaciones, materiales y personales, mantenimiento de las comunicaciones tanto telefónicas, electrónicas, escritas y de correo ordinario a la Comunidad y a las distintas Administraciones, soporte básico de las tareas del profesorado) así como el mantenimiento de otros que la Administración Educativa le confiriera.

Una vez satisfechas dichas necesidades básicas, se destinará una parte del presupuesto de Funcionamiento Ordinario, a los distintos Niveles y Especialidades, a fin de reponer, mantener y completar, dentro de lo posible, de manera participativa y equilibrada, los recursos de dichos sectores.

Corresponderá a la Secretaria, presentar el presente documento, actualizado, al Claustro y al Consejo Escolar cada curso escolar.

3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR.

Consideramos una Norma de Convivencia, el uso adecuado de las instalaciones, materiales y edificios del centro. El uso negligente o malintencionado de los mismos será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las Normas de Convivencia. Así pues, se trabajarán los valores de buen uso, cuidado y conservación de los materiales escolares, instalaciones y edificios, en todos los niveles educativos del colegio. Así deberá constar en el Proyecto Educativo y Normas de Convivencia y Funcionamiento.

Todo miembro de la Comunidad Educativa es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso, teniendo la obligación de informar al responsable (tutor, especialista, monitor...) de cualquier anomalía observada.

En caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia cualquier pertenencia del colegio, del personal de éste, o del alumnado del mismo, la Dirección podrá exigir a la persona o personas responsables, la reparación de los daños producidos, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados según se recoja en las Normas de Convivencia.

Las deficiencias encontradas en cualquier instalación, material o edificio del colegio, se notificarán al Equipo Directivo para que se puedan resolver o tramitar la incidencia al personal u organismo correspondiente.

Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la Dirección del Centro o la Secretaría, a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Provincial si se tratara de una obra o reparación de mayor envergadura), en caso de solicitud por escrito, quedará constancia en el Libro de Registro de Correspondencia.

El centro contemplará una partida que permita la reparación, mantenimiento o reposición, de los materiales y dispositivos TIC.

Las instalaciones, juegos, recursos o mobiliario que no reúnan las condiciones o garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente, procediendo a la baja del material y gestión de la incidencia.

El material o mobiliario que no esté en buen uso, no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse con las debidas garantías de seguridad, en la dependencia donde se encontraba inventariado, hasta que el Equipo Directivo proceda a darlo de baja del inventario y se decida su reparación, retirada, y/o almacenamiento en otro lugar.

Se procurará, en las tareas que lo permitan, la implicación del alumnado y demás miembros de la Comunidad Educativa en la reparación y embellecimiento de las instalaciones, mobiliario y edificios.

El Equipamiento del Centro perseguirá tres principios básicos:

Calidad. Se prevé la actualización y modernización del equipamiento educativo general, incluidos los recursos tecnológicos.

Seguridad. Adecuando tanto el material deportivo, como elementos del patio de recreo., con el diseño y la instalación de anclajes.

Accesibilidad. Para las dependencias del centro que atiendan alumnado con necesidades educativas especiales. Esa accesibilidad será tanto en el aspecto físico como en la dotación de material didáctico necesario.

4. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.

Señalamos a continuación, las pautas a seguir en relación con el inventario del centro:

- Será responsabilidad del Equipo Directivo, en colaboración con el claustro docente, actualizar el inventario general del centro anualmente. Para ello, las personas responsables de las distintas tutorías y especialidades, comunicarán las variaciones en el inventario ocurridas a lo largo del curso escolar, en sus respectivas aulas y materiales.
- No se podrá dar de baja, ceder o prestar ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento y aprobación de la Directiva del centro.
- Se recogerán los movimientos de material inventariable del centro, tanto las incorporaciones como las bajas que se produzcan. Tendrá carácter de material inventariable, entre otros el siguiente: mobiliario, equipo de oficina, equipos de audiovisuales no fungibles, copiadoras, material docente no fungible, máquinas y herramientas, material deportivo y, en general, todo aquel que no sea fungible.
- Antes del 30 de junio de cada año, se recogerán los aparatos audiovisuales, así como el material más valioso de todo el centro y se guardará en lugar seguro.
- Todos los libros de texto del Programa de Reutilización se guardarán debidamente clasificados y revisados por los tutores o especialistas. Se contemplará el número de lotes y los alumnos que han retirado (o no han entregado) libros para el repaso durante el verano, así como el estado de uso del mismo para el próximo curso escolar y su necesidad de reposición.

a. SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS.

TIPO DE RECURSO	PERIODICIDAD		
	PERMANENTE	SEMANTAL/MENSUAL	ANUAL

PROPUESTA CURRICULAR

MOBILIARIO ESCOLAR	Comprobación de estado general de los desperfectos y/o roturas, así como su reparación en su caso.	Limpieza periódica por parte de la empresa adjudicataria del Ayuntamiento.	Limpieza en profundidad. Comprobación de soldaduras, pinturas, oxidaciones, incluso reparación y pintado, en su caso
DIDÁCTICOS / TECNOLÓGICOS	En caso de avería se subsanará a la mayor brevedad posible. Se seguirán las instrucciones de mantenimiento del fabricante. Las averías se efectuarán por personal cualificado.	Limpieza de los aparatos mensualmente.	Comprobación general del mantenimiento
DEPORTIVOS	Comprobación del estado general de todos los materiales, en especial los anclajes de canastas y porterías. Comprobación de las fijaciones existentes en otros aparatos deportivos.		Limpieza de los elementos necesitados. Comprobación de fallos estructurales y oxidaciones de todos los aparatos y materiales, y sustitución o reparación y pintado en caso necesario
SECRETARÍA / CONSERJERÍA	Comprobación del buen estado de los materiales y máquinas. Ajuste y comprobación de todas las máquinas. Las averías deberán ser reparadas por personal especializado.		

5. ACTUACIONES PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y RESIDUOS DEL CENTRO.

- Siempre que sea posible se utilizará el papel por las dos caras, incluidos los documentos impresos que así lo permitan.
- Evitaremos las copias impresas de todo documento o material didáctico que pueda ser usado sin necesidad de papel.
- Todo el papel se reciclará introduciéndolos en los contenedores de papel.

- Dispondremos de un contenedor de pilas usadas, que retirará la empresa correspondiente en las revisiones periódicas. Se reciclarán, a su vez, los cartuchos de tóner y tinta.
- Cualquier pérdida de agua o rotura de tubería será comunicada a la mayor brevedad para su reparación por el Ayuntamiento.
- Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos siguiendo las instrucciones, al final de su uso o de la jornada escolar.
- La última persona que salga de una dependencia deberá apagar la luz.
- En los meses de frío, los maestros deberán procurar que puertas de pasillos, clases y ventanas permanezcan cerradas para evitar la pérdida de calor y el mayor consumo de calefacción.
- El Claustro fomentará el uso no derrochador, la conservación, y reutilización de materiales escolares y libros del alumnado y del colegio.
- Valoraremos la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos y fomentaremos su reciclado.

SERVICIO DE AULA MATINAL Y COMEDOR.

Desde el curso 2022-2023 el centro cuenta con comedor y aula matinal con instalaciones propias. El servicio está gestionado por el Ayuntamiento mediante catering, existiendo en el cole un responsable de comedor. Las normas del mismo están establecidas en las Normas de Convivencia y todas las familias son conocedoras de las mismas. En este sentido, el aula matinal comienza a partir de las 7:30 h. hasta el comienzo de las clases y el comedor desde las 14 h. con posibilidad de terminar a las 15:45 h.

PLAN DE IGUALDAD

Y

CONVIVENCIA



COLEGIO PÚBLICO EL SANTO
LA SOLANA (CIUDAD REAL)

ÍNDICE

1. Datos identificativos del centro
2. Referente normativo
3. Introducción
4. Planificación general del Plan de Igualdad
 - 4.1. Características
 - 4.2. Principios que inspiran el plan
 - 4.3. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.
 - 4.4. Responsables de su elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia
 - 4.5. Seguimiento y evaluación
5. Objetivos: generales y específicos
6. Concreción y planificación de actuaciones, temporalización y responsables
7. Anexo

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- **Nombre del centro:** CEIP EL SANTO
- **Domicilio del centro:** CRUZ DE HIERRO 32
- **Código de centro:** 13002940
- **Correo electrónico del centro:** 13002940.cp@edu.jccm.es
- **Teléfono del centro:** 926648513
- **Nombre y apellidos del Director:** D. JAVIER ESCOBAR GONZÁLEZ
- **Nombre y apellidos de la persona Responsable de Bienestar y Protección:** DÑA. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ PACHECO SÁNCHEZ MIGALLÓN.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende actualizar, revisar y afianzar nuestro Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro cuyo objetivo no es otro que constituirse en el instrumento necesario a través del cual construir un modelo educativo libre de estereotipos y conductas sexistas que nos permita contribuir a la construcción de personas libres no vinculadas a roles y conscientes de las desigualdades de género, promoviendo a igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, la prevención de conflictos y, en su caso, su resolución pacífica.

El Plan se ha revisado y actualizado atendiendo a lo establecido en la legislación vigente y con ello pretendemos dar continuidad y afianzar lo ya regulado en los dos años anteriores. En él quedan recogidos todos nuestros objetivos, acciones, actividades, temporalización de las mismas, recursos indicadores de logros y recursos materiales y personales que se constituyen como el referente a través del cual vehicular nuestro trabajo. Se trata de un documento programático, práctico y flexible que se adapta a las características de nuestro entorno socio-cultural.

3.- REFERENTE NORMATIVO: METEER MARCO NORMATIVO CONTENIDO EN LAS ORIENTACIONES.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- [Resolución de 14/06/2023](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria. Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4.-PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE IGUALDAD

4.1. CARACTERÍSTICAS

Este documento es el instrumento fundamental a través del cual proceder a la construcción de un modelo educativo al margen de estereotipos y conductas sexistas y que no pretenden sino contribuir a la construcción de personas libres no vinculadas a roles e iguales ante la sociedad en pro de contribuir a la mejor convivencia.

Dotamos a este documento de carácter **flexible**, que pueda, de manera progresiva y en función de las circunstancias, adaptarse a los diferentes momentos y siempre en el horizonte último de **desarrollar al máximo todas las potencialidades de la persona** en el desarrollo de las competencias personales, sociales y emocionales.

Tiene carácter **inclusivo** adaptándose a las diferencias personales siempre bajo el principio de equidad, es decir, que cada uno aporte y reciba en función de sus características propias.

La perspectiva de género será tratada de forma íntegra y **transversal** en todas las áreas y actividades en busca de la plena integración y significatividad de cada aprendizaje realizado.

4.2. PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL PLAN

La puesta en marcha de este proyecto se inspira en los **principios** que se indican a continuación siendo los que rigen nuestra práctica metodológica diaria:

- **Dignificación de la persona:** partimos de la consideración de la persona en cuanto tal, libre de estereotipos sexistas y actitudes violentas que además permitirá la detección de situaciones de discriminación por razón de género y actuar en consecuencia.

- **Inclusión y visibilidad:** con la que favorecer la igualdad de género dando visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.
- **Transversalidad:** la perspectiva de género y la convivencia democrática se constituyen como principio esencial para vehicular el diseño y desarrollo de las distintas actuaciones a desarrollar en nuestro centro educativo y de los distintos documentos programáticos.
- **Autoconcepto y autoestima:** tratando de contribuir a la construcción positiva de su definición como persona.
- **Coeducación:** en la línea de la consideración de la persona independiente de un género restrictivo evitando de este modo el enfrentamiento y la discriminación.
- **Corresponsabilidad:** apostando por la responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa en cualquier actuación o decisión.
- **Actualización metodológica:** lo que supondrá un proceso constante de formación y renovación de nuestra práctica docente adaptándonos a nuestra realidad y necesidades imperantes a partir de un continuo análisis de nuestro contexto que nos permitirá detectar e intervenir a la mayor brevedad situaciones de riesgo.
- **Eficacia y efectividad:** abogando por la mejora constante del proceso de enseñanza y la productividad del mismo.
- **Cooperación y ayuda:** como dinámica de actuación frente a conductas basadas únicamente en la competitividad y la afirmación del yo frente a las necesidades y características de los demás abogando por la mejora constante de la convivencia escolar.
- **Gestión democrática y participativa:** donde cada uno sea capaz de aportar, compartir y respetar ideas, aprendizajes, puntos de vista... desde una perspectiva empática y al margen de la responsabilidad de género.

3.3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

Para evaluar este ámbito se ha elaborado un cuestionario cumplimentado por el profesorado en las reuniones de nivel. Así tras analizar los resultados se concluye que la mayoría de los aspectos evaluados son muy positivos (Relaciones del profesorado con el alumnado, con las familias, grado de satisfacción del profesorado con su grupo clase, funcionalidad y eficacia de las sesiones de evaluación, ausencia del profesorado por causas justificadas...). Puntuando algunos como bastante positivos, pero cabría una mejora, coincidiendo en ellos la mayoría del claustro.

Aspectos de mejora

- Mejorar la resolución de los problemas de convivencia que surgen en las aulas.
- Mayor conocimiento de Normas de convivencia y aplicación de las mismas.
- Mejorar las relaciones profesionales y sobre todo personales entre el profesorado y en general el clima de convivencia que se respira en el centro.

- Mayor consideración a las opiniones expresadas por el profesorado sobre la marcha del centro.
- Mejorar la propuesta, desde equipo directivo, de proyectos interesantes para el desarrollo profesional del profesorado (puntual de algunos miembros del claustro)
- Mejorar el establecimiento con precisión del uso compartido de espacios y recursos didácticos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Durante el pasado curso 2022/23, la Comisión de Convivencia del Centro, no se ha tenido que reunir en ninguna ocasión de forma extraordinaria, ya que los problemas de conducta que han surgido con los alumnos, han sido los típicos roces y enfados entre alumnos a la hora del recreo ocasionados por los diferentes juegos y campeonatos, pero que gracias a la actuación de los maestros y maestras que en ese momento estaban encargados del patio, y la comunicación entre los alumnas y alumnos, se han resuelto amigablemente.

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Desde la dirección del centro se organiza y designa a las personas encargadas de la elaboración de este plan que contarán con el apoyo y la ayuda de toda comunidad educativa. Así se establece que **María Teresa Fdez-Pacheco Sánchez-Migallón** continuará como coordinadora del Plan, procediendo a su actualización, seguimiento y evaluación.

En el desarrollo de las diferentes actuaciones se cuenta en todo momento con el apoyo y colaboración del equipo directivo, orientadora, así como con el resto del profesorado quien se involucra y participa a la hora de idear, planificar, desarrollar y evaluar las distintas partes del mismo.

De igual modo el resto de la comunidad educativa: alumnado, familias, conserje... conocen y participa cada uno de ellos, en función de las características y posibilidades, de las diferentes actividades, puesto que el objetivo último tal y como señalamos en la introducción es lograr la transversalidad de la perspectiva de género en nuestro día a día.

3.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Finalizada la revisión y actualización de nuestro **Plan de Igualdad y convivencia** se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes con las que lograr el mejor conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

A tales efectos será incluido en la PGA de nuestro centro así como en el Proyecto Educativo, alojados ambos en la página web y se desarrollarán reuniones informativas y formativas con las familias.

El alumnado también será conocedor de su existencia a través de sesiones de tutoría adaptada a los diferentes niveles donde se analizarán, considerarán y valorarán los distintos aspectos del Plan.

Todo ello con un objetivo claro que es la integración de la perceptiva de género en la dinámica diaria de nuestro centro educativo, lo que seguro redundará en una mejora de la convivencia en nuestro centro y en la formación y construcción como persona de nuestro alumnado.

El seguimiento y evaluación de este Plan se realizará en diferentes momentos del curso, así tendrá lugar:

- Una evaluación inicial y diagnóstica previa a la revisión y actualización de este Plan.
- Una evaluación procesual con la que comprobar la eficacia y eficiencia de las distintas actuaciones que se vayan desarrollando.
- Una evaluación final que tendrá lugar a final de curso realizada a través de una memoria y en la que se considerarán los siguientes aspectos:

CRITERIO DE EVALUACION	GRADO DE CONSECUION Y/O PROPUESTA DE MEJORA
Grado de conocimiento del plan Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa	
Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización	
Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultad	
Funcionalidad de las actuaciones contempladas a la hora de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad	
Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.	
Adecuación del Plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.	
Evolución y tendencia a la igualdad y convivencia del centro.	

La memoria final del Plan de Igualdad y convivencia será presentada al Claustro y posteriormente aprobada en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2023-24, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

El plan se le dotará de la publicidad necesaria y haciéndolo accesible a todas las partes implicadas por diferentes vías, redes sociales del centro (twitter, Facebook e Instagram), canal youtube (canal el santo), página web (www.ceipelsanto.es), plataforma EducamosCLM, WhatsApp del centro...

4. OBJETIVOS

Con el desarrollo de este Plan continuaremos incidiendo en los objetivos recogidos a continuación para así lograr la mayor eficacia y eficiencia de los mismos, apoyándonos en lo ya desarrollado los cursos anteriores. En este sentido, en este centro se pretende:

1. Favorecer la formación e **implicación** de toda la comunidad en materia de igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad, violencia de género y coeducación contribuyendo de este modo a crear un clima de convivencia basado en estos principios.
2. Elaborar y difundir materiales que orienten la aplicación y desarrollo de este Plan tanto para el profesorado como para la **comunidad educativa** en su conjunto
3. Actuar de forma **coordinada con otras instituciones** para el establecimiento de mecanismo de apoyo y asesoramiento en la materia.
4. Organizar y promover jornadas, charlas... que permitan dar a conocer a los miembros de nuestra comunidad educativa los **logros** realizados en los diferentes ámbitos del saber por las mujeres tanto en el momento actual como en épocas anteriores donde su posibilidad de participación era escasa, mal vista o incluso prohibida.
5. **Sensibilizar** y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género con los que contribuir al mejor desarrollo emocional de nuestro alumnado y de nuestra comunidad educativa en su conjunto.
6. **Tomar conciencia** de la necesidad de contribuir a educar a nuestro alumnado en el respeto a la diversidad, la igualdad, la tolerancia y la interculturalidad y que dichos valores sean consustanciales a nuestra práctica educativa diaria.

Para la consecución de estos objetivos generales trabajaremos otros más **específicos** y contextualizados a la realidad de nuestro centro:

OBJETIVO ESPECIFICO	TEMPORALIZACION	DESTINATARIO
Realizar actividades formativas en la que ese favorezca la participación de toda la comunidad educativa.	Según calendario	Comunidad educativa
Fomentar la formación continuada del profesorado en esta materia.	Según calendario	Claustro de profesores
Registrar los resultados obtenidos y la participación o no de los diferentes miembros de la comunidad.	Trimestralmente	Orientadora y coordinadora
Mantener una relación fluida y constante con otros organismos e instituciones que nos faciliten ayuda y asesoramiento en la materia.	Todo el curso	Equipo directivo, orientadora y coordinadora
Plantear, diseñar y aplicar propuestas de mejora que redunden positivamente en la consecución de nuestros objetivos.	Trimestralmente	Comunidad educativa
Dotar de la publicidad necesaria a las diferentes actuaciones y actividades desarrolladas a través de diferentes vías	Tras la realización de cada actividad	Equipo directivo y coordinadora
Comprobar la efectividad de los medios utilizados.	Trimestralmente	Equipo directivo, orientadora y coordinadora
Conocer la oferta formativa y posibilidades de asesoramiento de otras instituciones con las que actuar de forma coordinada en esta	Todo el curso académico	Claustro de profesores

PROPUESTA CURRICULAR

materia.

Mantener una comunicación fluida y constante con distintas instituciones que nos permita completar nuestra formación y así mejorar nuestros resultados.	Todo el curso académico	Equipo directivo, orientadora y coordinadora
Seguir apostando por nuestro entorno más inmediato para conocer el esfuerzo realizado por nuestras mujeres en una sociedad en la que hacerse oír era complicado.	Todo el curso académico	Comunidad educativa
Valorar el esfuerzo, el trabajo y la constancia como elementos claves para evolucionar como personas.	Todo el curso	Comunidad educativa
Desarrollar en nuestra comunidad un sentido crítico que le permita identificar, intervenir y modificar cualquier conducta que atente contra la igualdad de género y aun si implicase violencia física o psicológica.	Todo el curso	Comunidad educativa
Apostar por la construcción de un concepto de persona en cuanto tal con independencia del sexo.	Todo el curso	Comunidad educativa

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACION, FORMACION E INFOMACION EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNDOS, PROFESORES, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Participar en cursos y charlas sobre la materia.	Según calendario	Claustro de profesores
Participar en charlas de coeducación desarrolladas por diferentes instituciones	Según calendario	Claustro de profesores

de la localidad

ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Actividades desarrolladas dentro del periodo de adaptación que favorezcan la convivencia y la integración de las familias en su aplicación supone.	Periodo de adaptación Todo el curso	Equipo directivo, tutora y responsable de coeducación y la comunidad educativa en su conjunto
Elaboración de rincones temporales y estacionales (Navidad, Navidad, Año Nuevo, etc.) que permitan a las familias participar en la vida del centro.	Según calendario de festividades Todo el curso	Equipo directivo, tutora y responsable de coeducación y la comunidad educativa en su conjunto
Actividades de acogida del nuevo profesorado al centro que incluyen	Principio de curso o en su caso en el momento de su	Equipo directivo y coordinadora de coeducación

Las diferentes actuaciones con las que proceder a la consecución de los objetivos perseguidos con este Plan se explicitan a continuación. Para su elaboración se ha buscado la máxima coherencia con lo recogido en nuestro Proyecto Educativo.

PROPUESTA CURRICULAR

presentación del resto del profesorado, del alumnado visita guiada por el centro mostrándoles las distintas dependencias	incorporación al centro	y orientadora
Actividades colaborativas a desarrollar entre el centro y el AMPA para de forma conjunta preparar distintas tareas.	Según calendario de festividades	Equipo directivo y coordinadora de coeducación.
Programa de mediación	Todo el curso académico	Equipo directivo, tutoras, responsable de coeducación y orientadora
Patios y descansos activos e inclusivos.	Todo el curso académico.	Equipo directivo, tutoras, responsable de coeducación y orientadora

ACTUACIONES DE FORMACION ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Revisar por niveles el material didáctico a trabajar en el aula normalizando el uso de un lenguaje inclusivo	Todo el curso académico	Claustro de profesores
Adquisición de materiales didáctico para todos los niveles educativos.	Todo el curso académico.	Equipo directivo, responsable de coeducación y orientadora.
Consolidar la incorporación de la perspectiva de género a la dinámica de trabajo del centro de forma integrada y transversal: actividades, patios, uso del lenguaje, proyectos.	Todo el curso académico.	Equipo directivo, responsable de coeducación y orientadora.
Participación de la comunidad educativa y en talleres y charlas de formación en la materia.	Según calendario	Comunidad educativa

ACTUACIONES DE TUTORIA INDIVIDUALIZA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIETO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
-----------	-----------------	--------------

PROPUESTA CURRICULAR

Elaboración de las normas del aula y otros espacios de forma consensuada con el alumnado.	Primera semana de curso	Tutores y especialistas
Actividades en coordinación con instituciones externas como Cruz Roja, Centro de la Mujer, Concejalía de Bienestar Social...	Según calendario	Equipo directivo, responsable de coeducación y orientadora.
Desarrollar con el alumnado de infantil y primaria un proyecto STEAM desde la perspectiva de género.	Todo el curso académico.	Claustro de profesores.
Desarrollo de un proyecto donde este año apoyándonos en la temática de Disney Academy, reflexionaremos y trabajaremos sobre los problemas actuales y como resolverlos.	Todo el curso	Comunidad educativa
The anti-bullying Disney Academy donde desarrollar estrategias y reflexionar para evitar y prevenir el bullying y la violencia incidiendo y reflexionando en la perspectiva de género.	Todo el curso	Claustro de profesores
Revisar y actualizar el rincón de igualdad.	Todo el curso	Claustro de profesores

ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCION PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATIA...

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Celebración de diferentes fechas significativas relacionadas con la temática	Fechas concretas: día de la paz, de la mujer, día de la familia...	Comunidad educativa
Creación de un buzón de convivencia (buzón de sugerencias).	Primer trimestre	Comunidad educativa
Programa de mediación escolar	Todo el curso	Jefatura de estudios, orientación y tutoras de 5º y

PROPUESTA CURRICULAR

6°

Actividades de autoconocimiento y expresión de sentimientos

Todo el curso

Tutores y alumnado

Descansos activos

Todo el curso

Claustro

ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Revisar por niveles el material curricular a trabajar en el aula normalizando el uso de un lenguaje inclusivo.	Todo el curso académico	Claustro
Desarrollo de metodologías basadas en el trabajo por proyectos bajo la temática de Disney Academy.	Todo el curso académico	Comunidad educativa
Organización de los diferentes espacios bajo la perspectiva de género: rincones de infantil, deportes, patios...	Todo el curso académico	Claustro
Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Todo el curso académico	Claustro

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORES, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACION	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Diseño de un plan de mediación para la identificación, tratar y resolver los conflictos de manera pacífica	Primer trimestre	Claustro de profesores y alumnado
Rincón de la paz para la solución pacífica de los conflictos	Primer trimestre	Comunidad educativa
Organización de espacios bajo la perspectiva de género con actividades en este sentido:	Todo el curso	Claustro de profesores

PROPUESTA CURRICULAR

recreos, educación física,
rincones de infantil...

Elaboración de las
programaciones didácticas, de
aula y demás documentos
programáticos bajo la perspectiva
de género.

Primer trimestre

Claustro de profesores

ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSION, EL BIENSTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLOGICOS, EFOQUES INCLUSIVOS

Elaboración del plan de mejora.	Primer trimestre	Equipo directivo, claustro y coordinadora	
Desarrollo de programas de transición entre etapas	Todo el curso	Jefatura de estudios, orientación y equipo docente de 6º	
Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio	Todo el curso	Orientación y tutorías	
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa.	Todo el curso	Claustro docente	
Promoción de juegos inclusivos al margen de estereotipos sexista.	Todo el curso	Profesores de educación física	L
Estrategias organizativas de diferente índole	Todo el curso	Claustro	a
Enseñanza multinivel	Todo el curso	Claustro	final
			idad
			de
			nue
			stra
			s
			nor
			mas

de convivencia es crear un clima en los centros y en la comunidad educativa que, mediante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática, mediante la práctica y el compromiso de su defensa activa por parte de toda la comunidad educativa. Por tanto, estas normas, son una apuesta por mejorar la práctica de la convivencia en la escuela y la prevención de la conflictividad entre iguales. Enseñar a convivir, es tarea de toda la comunidad educativa y de la sociedad, por tanto, será preciso transmitir y adquirir valores, hábitos y conocimientos que generen un clima escolar adecuado, donde el profesorado, madres-padres, y alumnos/as puedan ejercer sus derechos y deberes.

Estas normas están en plena coherencia con los principios básicos que inspiran nuestra NCOF, tales como a equidad, la transmisión y puesta en práctica de valores que superen cualquier tipo de discriminación, la igualdad...

De igual modo potencia la participación de toda la comunidad educativa como un todo esencial en la educación de nuestros niños y niñas.

Todos los procesos arbitrados en la identificación y resolución de conflictos están en el horizonte de los objetivos perseguidos en este plan.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NCOF

7. ANEXOS

CARTA DE CONVIVENCIA

CEIP EL SANTO- LA SOLANA

Nuestra Carta de Convivencia, es el documento donde se reflejan y exponen las intenciones que permiten el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza, en un clima de convivencia positivo entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorecen la educación en valores de nuestros alumnos.

Así, las intenciones que tenemos todos los miembros de la comunidad educativa son las siguientes:

- La escuela debe ser democrática, fomentando la participación, el diálogo y el consenso, dentro del respeto entre todos los que pertenecemos a nuestra comunidad educativa.
- Desarrollar la personalidad del alumno potenciando todas sus capacidades en el respeto por los derechos y obligaciones.
- Educar en las competencias clave para una convivencia con los demás, valorando el esfuerzo, la colaboración, autonomía y respeto.
- Educar en valores de convivencia democrática: justicia, solidaridad, libertad, responsabilidad, igualdad, tolerancia, respeto, paz y salud.
- Fomentar los hábitos de comportamiento democrático y las habilidades y técnicas en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Utilizaremos la mediación escolar como herramienta para la prevención de la violencia y resolución de conflictos, bajo el asesoramiento y responsabilidad del profesorado y claustro de profesores, la Dirección del Centro, y el Consejo Escolar y su Comisión de Convivencia.
- Buscar una escuela de calidad, que potencie la educación integral, abarcando los diferentes aspectos que integran la personalidad del alumnado.
- Una escuela que, emplee una metodología activa, participativa y motivadora, en la que los aprendizajes sean significativos para los alumnos.

CARTA DE CONVIVENCIA

CEIP EL SANTO- LA SOLANA

- Buscar la cooperación como forma de relacionarnos en la escuela, fomentando el trabajo cooperativo y el aprendizaje significativo, tanto para el alumnado como para el profesorado.
- Aceptar y respetar las normas de convivencia del centro que hemos elegido entre ~~todos~~ democráticamente, para tener un buen clima de convivencia en él.
- Favorecer la integración, evitando la exclusión social y buscando siempre que ~~todos~~ tengan las mismas oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad.
- Desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- Generar y extender un clima de adecuada convivencia y tolerancia con la gran diversidad sexual y de género, religiosa, cultural, moral, física, psíquica, lingüística, económica e ideológica...
- Respetar el medioambiente en todos sus ámbitos y concienciar-nos de su vital importancia.

En La Solana, a 9 de Octubre de 2022.

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Profesorado

AMPA

Alumnado



Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

Curso académico



CEIP El Santo

2023/2024

Índice

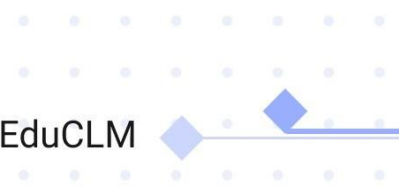
1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación



1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP El Santo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

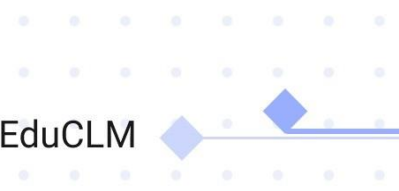
- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).



Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none">• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

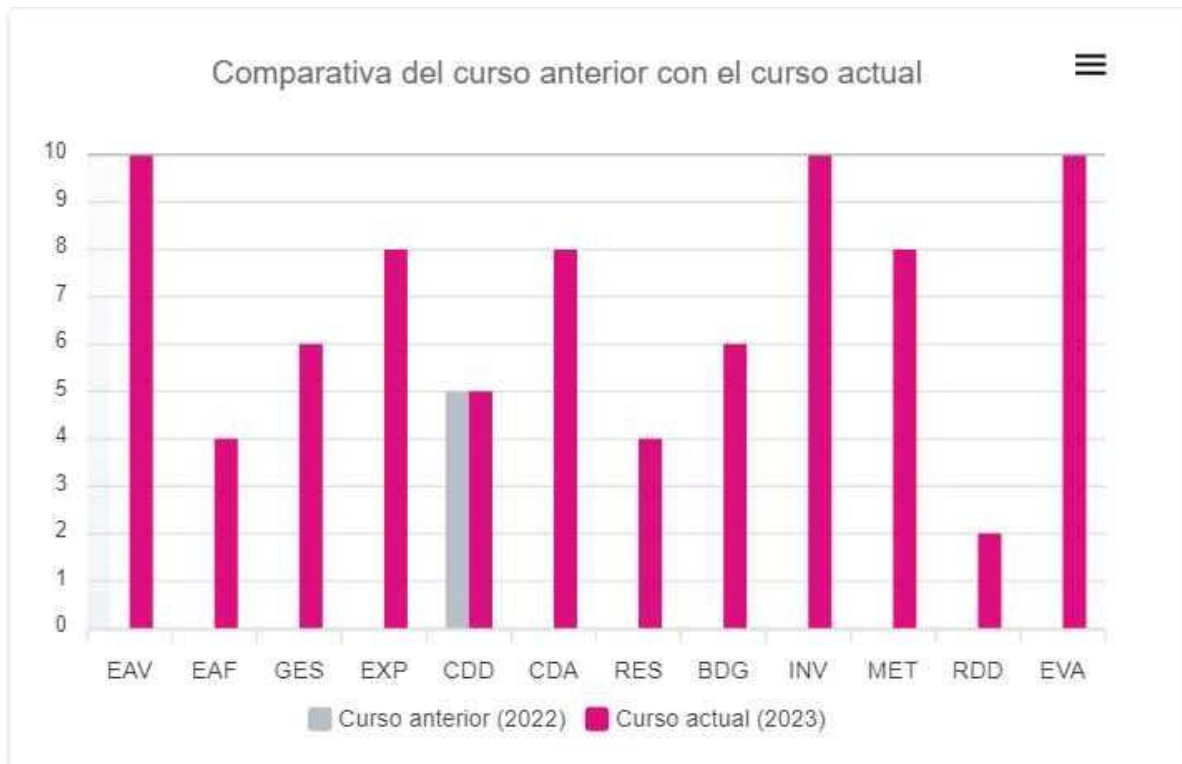
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia

Digital del Docente

CDA: Competencia

Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de

innovación e

investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos

didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

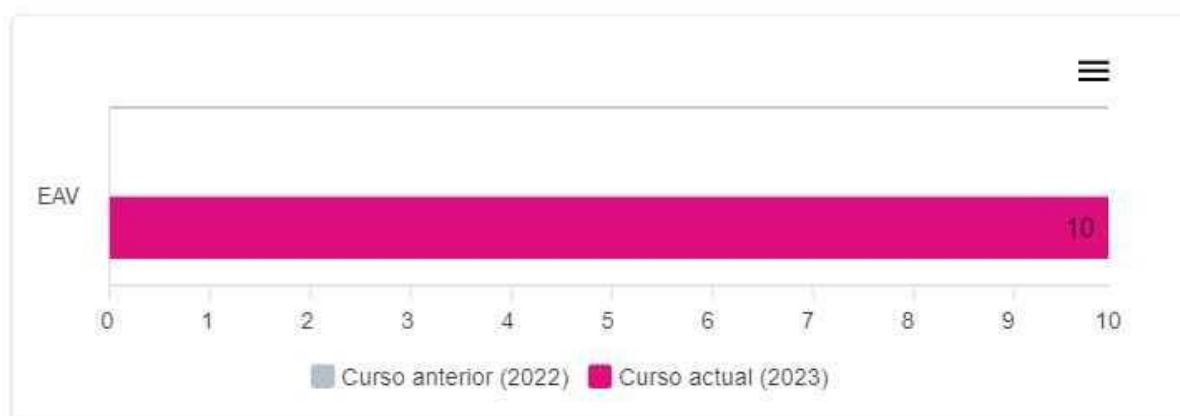
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

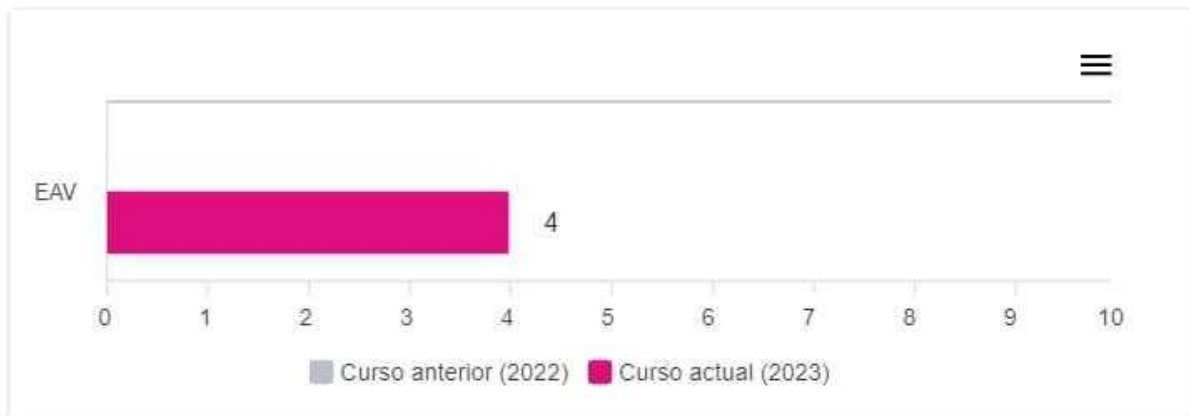
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

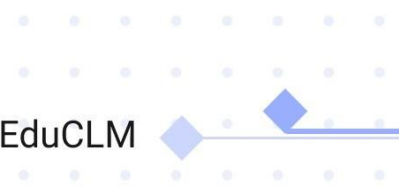
Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

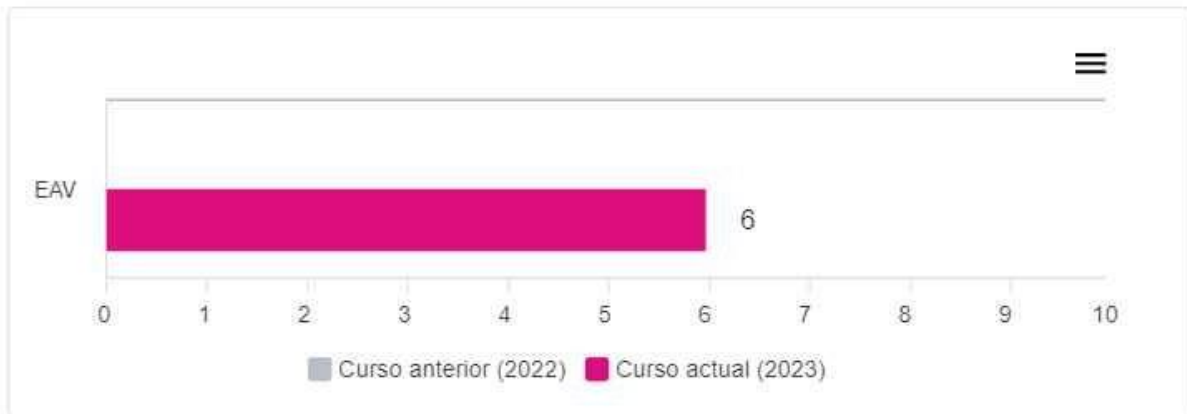
3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta



Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

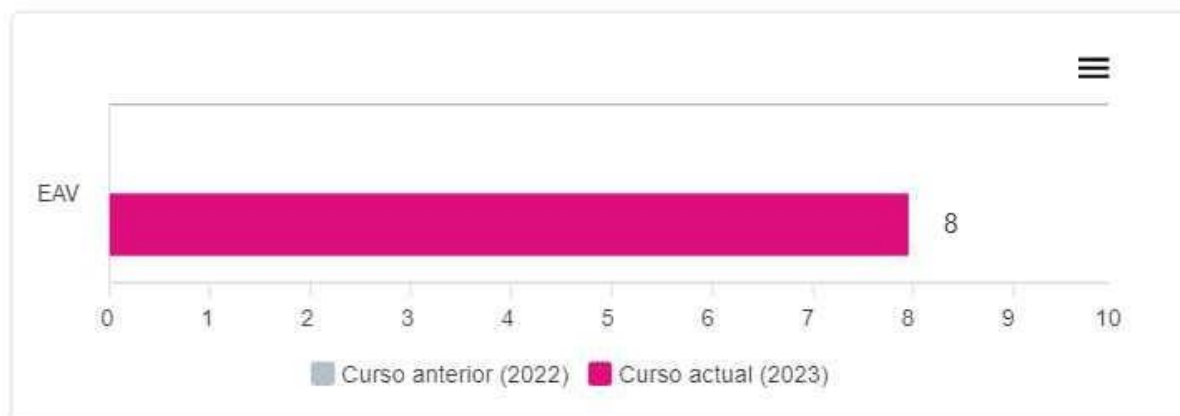
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

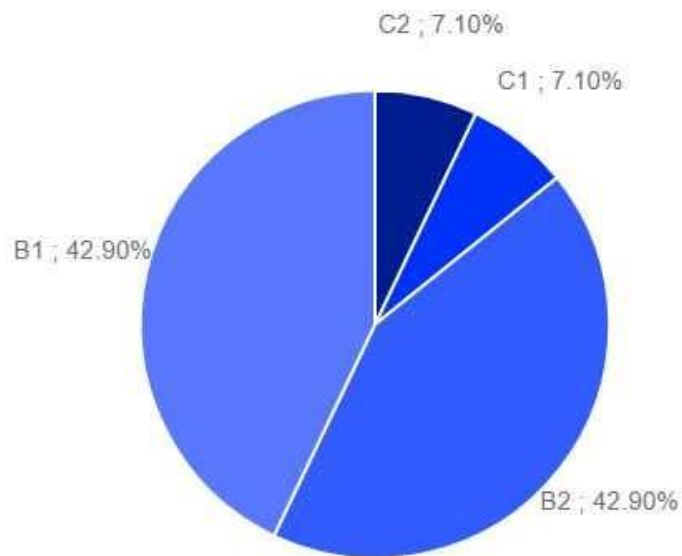
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

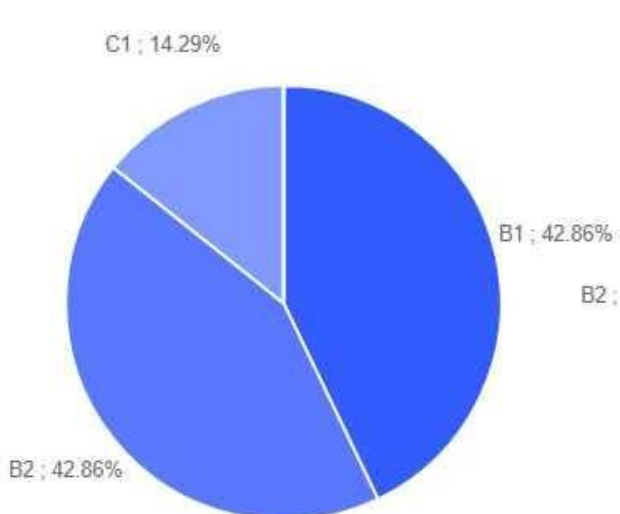
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

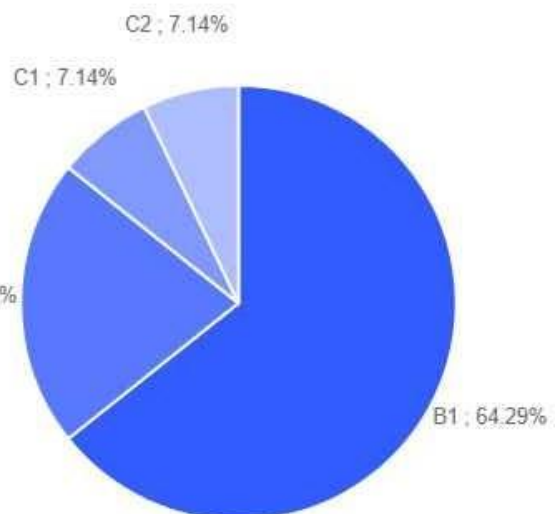
Docentes por nivel de aptitud



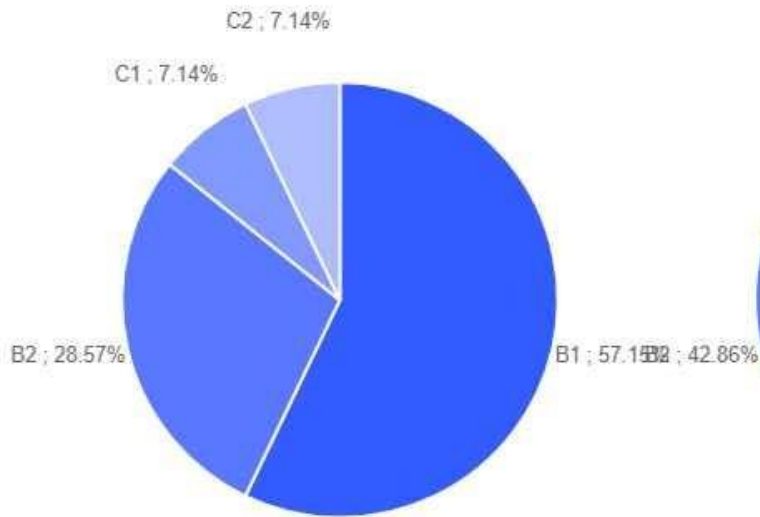
1. Compromiso profesional



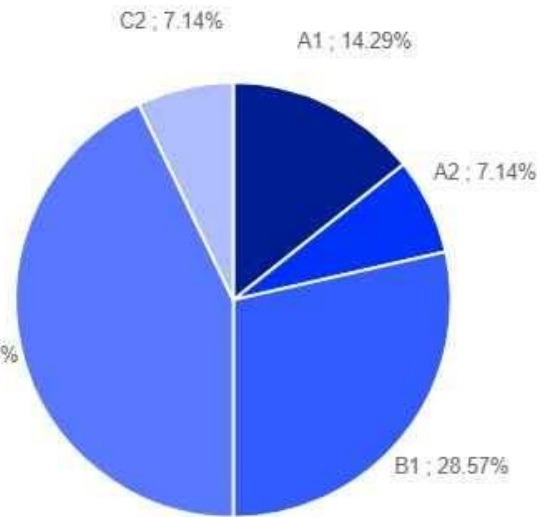
2. Contenidos digitales



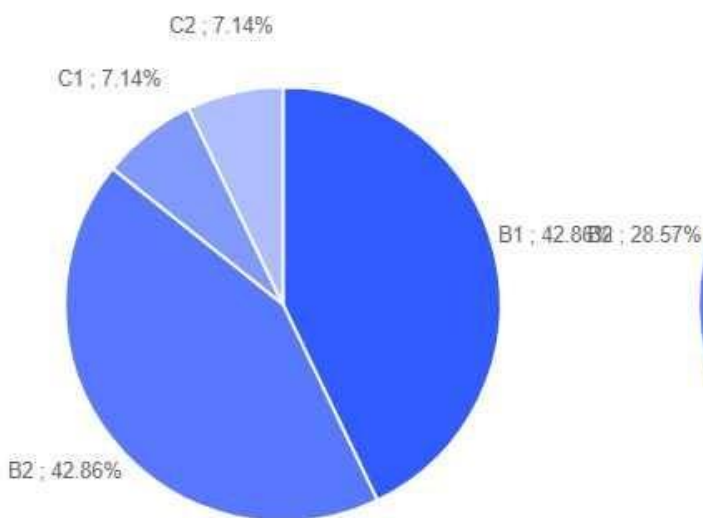
3. Enseñanza y aprendizaje



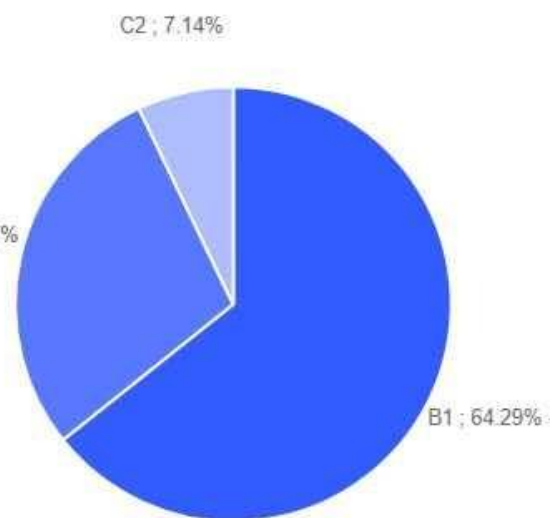
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	6	6	2	0
2. Contenidos digitales	0	0	9	3	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	8	4	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	4	6	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	6	6	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	0	9	4	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

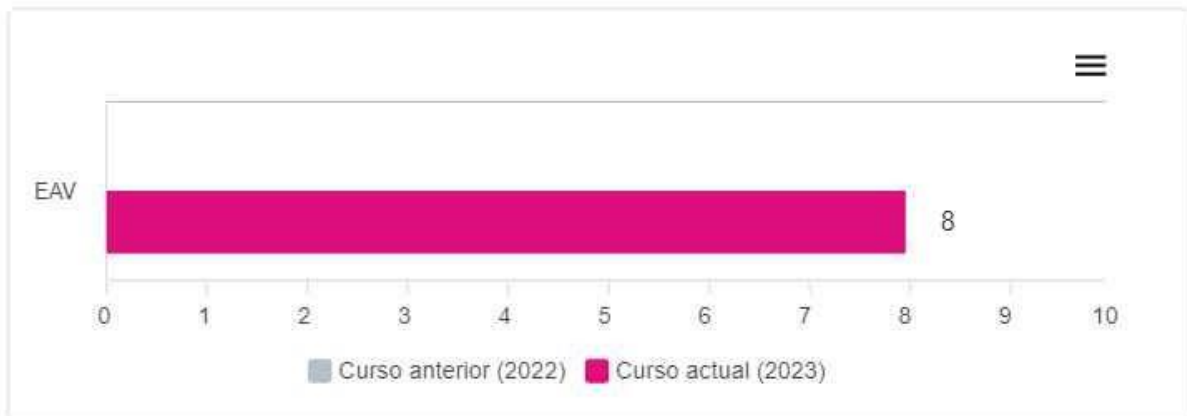
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

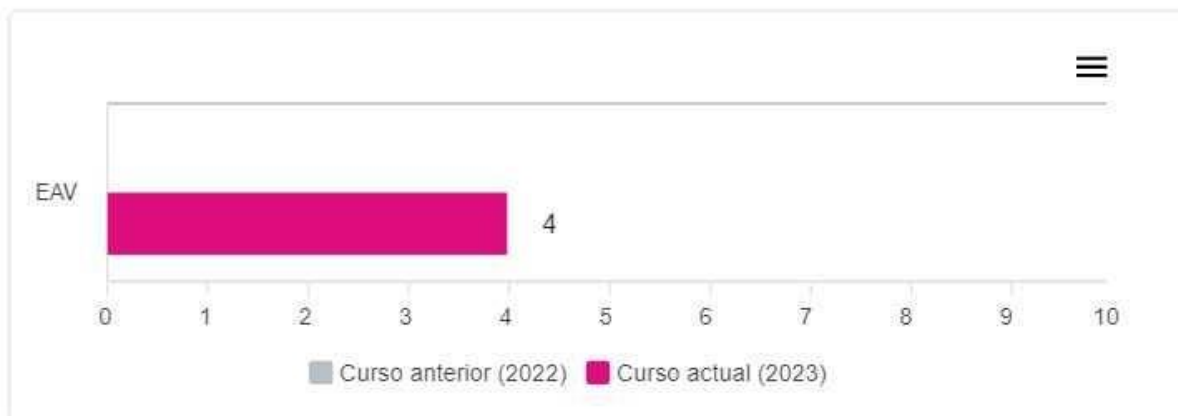
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

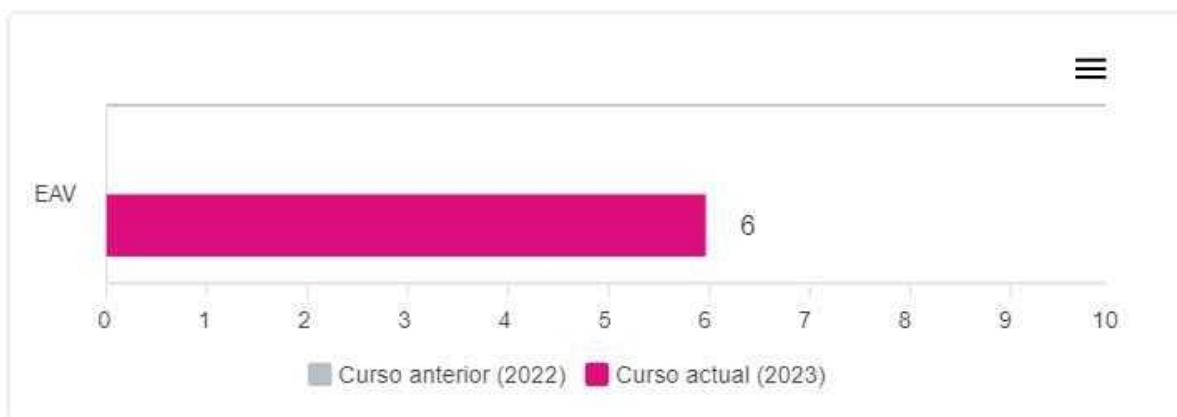
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se contase con una estrategia digital que contemplase que el alumnado y el profesorado puedan utilizar los recursos tecnológicos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

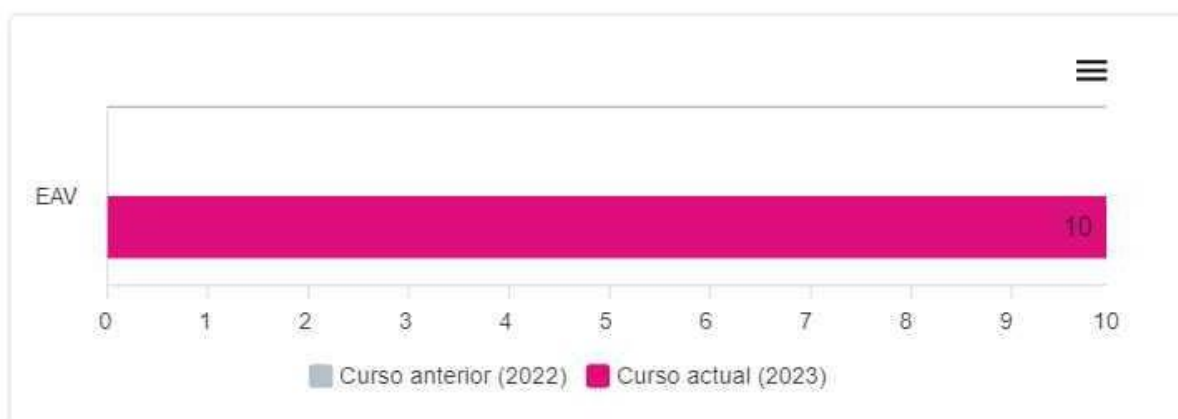
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

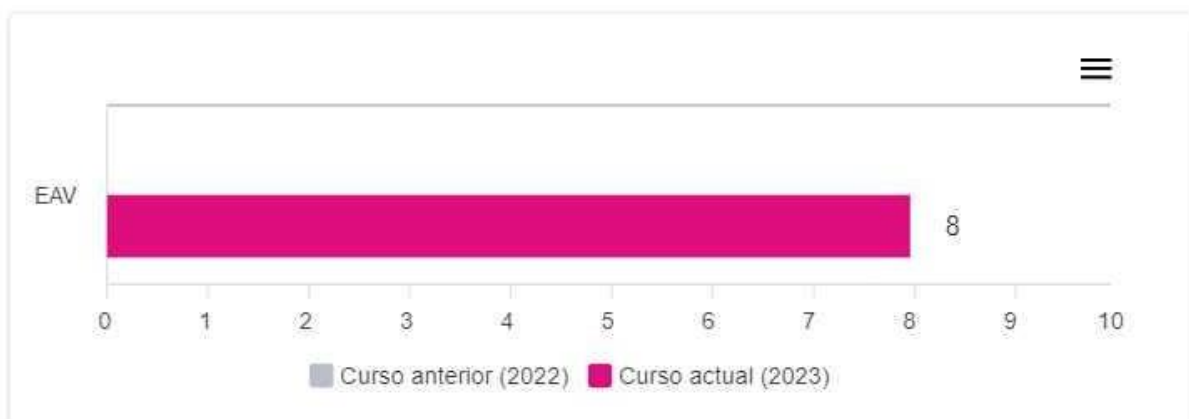
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

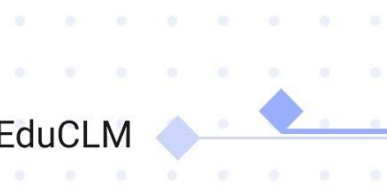
Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

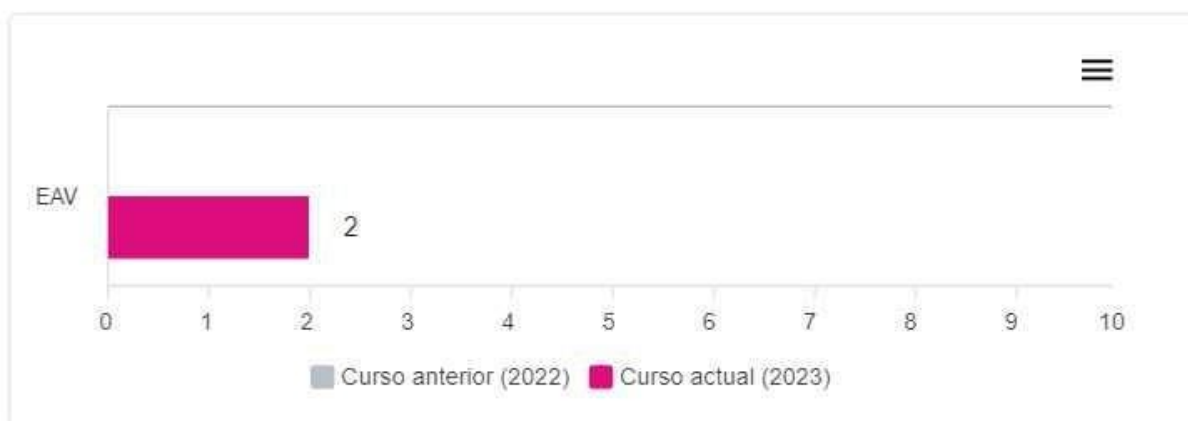


16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

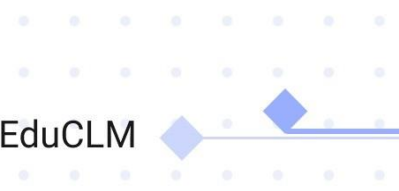
Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

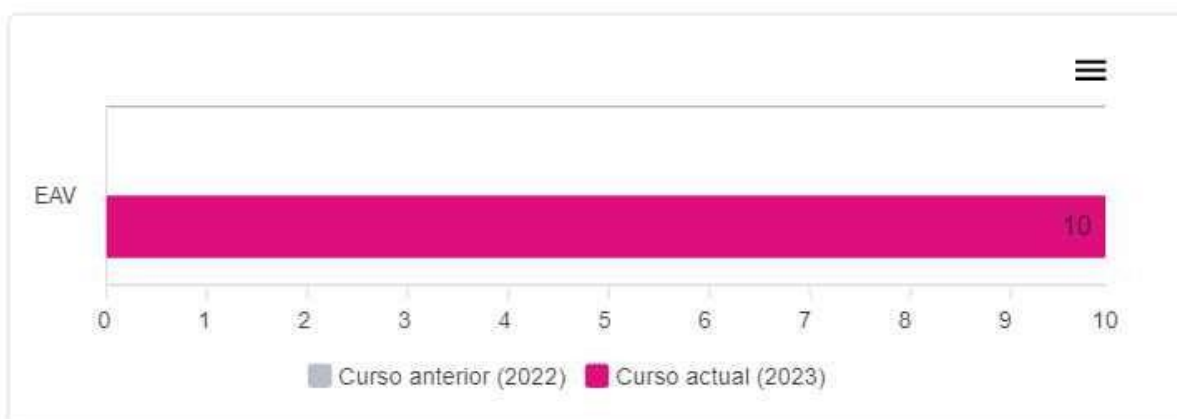
17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

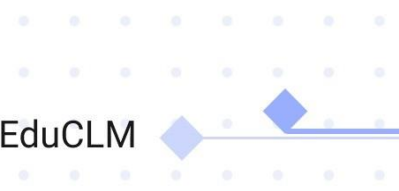
Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
¿ Objetivo 1: reacondicionar el aula STEAM en una aula del futuro.	
Nombre de la actuación:	Asignar dispositivos digitales y de robótica a las diferentes zonas del aula del futuro.
Descripción:	Asignar dispositivos digitales y de robótica a las diferentes zonas del aula del futuro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLE TIC



Recursos:	Asignar dispositivos digitales y de robótica a las diferentes zonas del aula del futuro.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Inventario del centro. - Observación directa.
Nombre de la actuación:	Mejorar la dotación material del aula.
Descripción:	Mejorar la dotación material del aula.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Mejorar la dotación material del aula.
Fecha de inicio:	10/9/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- INVENTARIO.
Nombre de la actuación:	Organizar las diferentes zonas del aula del futuro con el mobiliario necesario.
Descripción:	Organizar las diferentes zonas del aula del futuro con el mobiliario necesario.

Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADOR TIC
Recursos:	Organizar las diferentes zonas del aula del futuro con el mobiliario necesario.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Plano de las estaciones.
Nombre de la actuación:	Establecer un horario de uso y de reserva del aula del futuro.
Descripción:	Establecer un horario de uso y de reserva del aula del futuro.
Responsable:	RESPONSABLE TIC
Recursos:	Establecer un horario de uso y de reserva del aula del futuro.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Reorganización del aula. - Creación de las diferentes estaciones de aprendizaje. - Funcionamiento del aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- HORARIO DE USO.

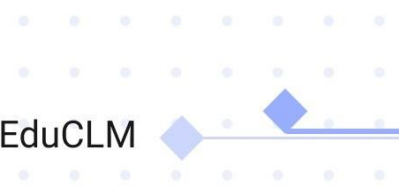
Objetivo específico 2:	
Establecer puntos físicos de aprendizaje digital fuera diferentes a las aulas de referencia.	
Nombre de la actuación:	Crear espacios de trabajo físico en aulas de desdoble (2º y 3º ciclo).
Descripción:	Crear espacios de trabajo físico en aulas de desdoble (2º y 3º ciclo).
Responsable:	COORDINADOR TIC Y EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Crear espacios de trabajo físico en aulas de desdoble (2º y 3º ciclo).
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Puesta en marcha de aulas de desdoble con dotación TIC. - Utilización del aula en situaciones de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Horario de uso.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Usar las aplicaciones de la herramienta corporativa Educamos CLM.	
Nombre de la actuación:	Usar el cuaderno de Evaluación y formarnos en su uso.
Descripción:	Usar el cuaderno de Evaluación y formarnos en su uso.
Responsable:	RESPONSABLE TIC
Recursos:	Usar el cuaderno de Evaluación y formarnos en su uso.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Asistencia a las jornadas de formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta de la sesión de formación.
Nombre de la actuación:	Realizar talleres informativos sobre el uso de la secretaría virtual de Educamos para rellenar solicitudes de admisión y ayudas para materiales y/o transportes.

Descripción:	Realizar talleres informativos sobre el uso de la secretaría virtual de Educamos para rellenar solicitudes de admisión y ayudas para materiales y/o transportes.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Realizar talleres informativos sobre el uso de la secretaría virtual de Educamos para rellenar solicitudes de admisión y ayudas para materiales y/o transportes.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Utilización por parte de las familias de la secretaría virtual. - Comunicación con las familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta de formación.
Nombre de la actuación:	Ahondar y promover el uso de las aulas virtuales de Educamos a través de pequeñas cápsulas de formación.
Descripción:	Ahondar y promover el uso de las aulas virtuales de Educamos a través de pequeñas cápsulas de formación.
Responsable:	RESPONSABLE TIC Y EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Ahondar y promover el uso de las aulas virtuales de Educamos a través de pequeñas cápsulas de formación.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24



Indicadores de logro del objetivo específico:	- Utiliza las aulas virtuales de EducamosCLM en un 50%.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta de la formación. - Observación de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5:	
Actualizar la web del centro y los perfiles de redes sociales.	
Nombre de la actuación:	Difundir las actuaciones del centro en la web del centro
Descripción:	Difundir las actuaciones del centro en la web del centro
Responsable:	RESPONSABLE TIC EQUIPO DIRECTIVO

Recursos:	Difundir las actuaciones del centro en la web del centro
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Página web actualizada. - Aumento de visualización. - Mejora del impacto en la vida del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Visualizaciones de la página web.
Nombre de la actuación:	Difundir las actuaciones del centro en los perfiles de Facebook e Instagram del centro.
Descripción:	Difundir las actuaciones del centro en los perfiles de Facebook e Instagram del centro.
Responsable:	RESPONSABLE DE REDES EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	Difundir las actuaciones del centro en los perfiles de Facebook e Instagram del centro.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Aumento de visualización. - Mejora del impacto en la vida del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Número de visualizaciones.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado de manera oral (claustrós) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

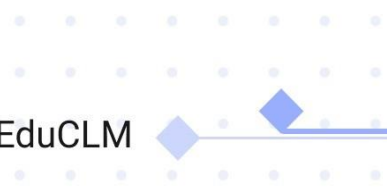
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.
<p>Objetivo específico 11: Registrar y relacionar todos los dispositivos del centro y material tecnológico.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Realizar un inventario de todo el material digital y tecnológico</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Realizar un inventario de todo el material digital y tecnológico</p>
<p>Responsable:</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADORA TIC</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Realizar un inventario de todo el material digital y tecnológico</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>10/2/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/21/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>- Relación de dispositivos en inventario.</p>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Inventario
Nombre de la actuación:	Diseñar un protocolo de asignación del material a los alumnos que los requieran para evitar la brecha digital.
Descripción:	Diseñar un protocolo de asignación del material a los alumnos que los requieran para evitar la brecha digital.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLE TIC
Recursos:	Diseñar un protocolo de asignación del material a los alumnos que los requieran para evitar la brecha digital.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Diseño de un protocolo compartido en TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Protocolo
Nombre de la actuación:	Diseñar un protocolo de gestión y registro de incidencia sobre los dispositivos del centro.
Descripción:	Diseñar un protocolo de gestión y registro de incidencia sobre los dispositivos del centro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y RESPONSABLE TIC
Recursos:	Diseñar un protocolo de gestión y registro de incidencia sobre los dispositivos del centro.

Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Protocolo compartido en TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento compartido.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12:	
Promover y desarrollar el trabajo por proyectos a nivel de centro.	
Nombre de la actuación:	Llevar a cabo un seminario sobre ¿Prácticas innovadoras¿
Descripción:	Llevar a cabo un seminario sobre ¿Prácticas innovadoras¿
Responsable:	CLAUSTRO
Recursos:	Llevar a cabo un seminario sobre ¿Prácticas innovadoras¿



Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Asistencia al seminario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de asistencia a las sesiones. - Recogida de firmas.
Nombre de la actuación:	Participar en congresos y en las experiencias de observa y transforma para difundir el proyecto del centro.
Descripción:	Participar en congresos y en las experiencias de observa y transforma para difundir el proyecto del centro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO RESPONSABLE DE PROYECTO
Recursos:	Participar en congresos y en las experiencias de observa y transforma para difundir el proyecto del centro.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación y ponencias en el centro. - Participación y ponencias en congresos y ferias de educación. - Solicitud de observa y transforma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Participación en jornadas. - Presentación en Simo Educación.

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

[Blank yellow page]

[Dark grey horizontal band]

[Blank yellow page]

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	51
2. DIAGNÓSTICO	53
3. OBJETIVOS	58
4. ACTUACIONES. ORGANIZADAS POR BLOQUES DE CONTENIDOS ..	60
5. RECURSOS	68
6. PLAN DE DIFUSIÓN.....	72
7. EVALUACIÓN.....	73

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a los diferentes documentos legislativos que actualmente rigen los procesos de enseñanza – aprendizaje de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, nuestro Proyecto Educativo de Centro así como la Programación General Anual, deben contener el Plan de Lectura de Centro. Éste último se regula según la *Orden 169, de 1 de septiembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de los Centros de Castilla la Mancha*. Y es de la que partimos, junto con la guía de *Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Lectura de Centro* de la misma Consejería.

De ellas, podemos establecer: El Plan de Lectura del Centro se concibe como un conjunto de objetivos, metodologías, medidas organizativas y estrategias, que persiguen como fin último el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparta el centro, aspecto crucial para el desarrollo de todas las competencias clave. Además, el Plan de Lectura debe servir para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

Un diseño propio de un Plan de Lectura que está basado en la realidad de nuestro centro va a poder responder a la diversidad de alumnado y a su contexto concreto.

Y es que, la lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como de la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. A través de este proceso se encuentra el texto con la persona lectora y con el propósito.

A día de hoy, los centros se enfrentan también a la lectura digital y el Plan de Lectura además de contribuir a la mejora de la competencia lectora, repercute de forma positiva en el desarrollo de la competencia en comunicación verbal, no verbal y digital.

La función del Plan de Lectura es ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el Centro para que el alumnado sea capaz de comprender y obtener información específica de los textos, de extraer su sentido global y de diferenciar entre ideas principales y secundarias. También se pretende que sea capaz de disfrutar, comprender e interpretar los distintos sentidos de los textos literarios para que la lectura también sea fuente de placer.

Al ser el proceso de lectura, como hemos citado, uno de los procesos más complejos de nuestra mente, el aprendizaje de la lectura no puede asociarse a una etapa educativa concreta, sino que es un aprendizaje que se prolonga a lo largo de toda la vida.

Teniendo en cuenta todo lo anterior en cuanto a la importancia de la lectura y la elaboración del Plan de Lectura de Centro. Este documento pretende recoger de una forma sencilla todas las tareas encaminadas a la mejora de la competencia lectora. Abarca todas las áreas, pues se pretende dar herramientas que sean útiles para la lectura realizada en todas ellas, así mismo puede ser cambiante, según la realidad y el momento; es un documento abierto a continua revisión por parte de toda la comunidad educativa e informado a esta.

Por último, queda justificada su creación en el contexto del desarrollo del Proyecto de Disney Academy, llevado a cabo por todo el centro durante el presente curso escolar. Y por tanto, este documento con sus actuaciones completa y complementa el aprendizaje a través de dicho proyecto.

2. DIAGNÓSTICO

Previo al diseño de estrategias que mejoren la competencia lectora del alumnado, hemos analizado las necesidades que hay en nuestro centro en cuanto a: hábitos de lectura del alumnado, prácticas para la mejora de la lectura llevadas a cabo, tanto por profesorado como por alumnado; así como relaciones del centro con otras instituciones; además de su funcionamiento interno y otras prácticas y/o actividades que son llevadas a cabo por el centro y que pueden ser beneficiosas para elaborar el Plan de Lectura de Centro.

Hemos de decir que nos encontramos en el CEIP EL SANTO de La Solana, un colegio con 67 alumnos, de una localidad pequeña donde es fácil una educación bastante individualizada por su baja ratio y donde se cuenta con bastantes medios adecuados para poner en marcha el PLC. Además, el centro cuenta con varios proyectos que ya se están llevando a cabo y que se complementan con este plan. Como ya citamos al inicio, sobre todo con el proyecto de Disney Academy, el cual contiene muchas situaciones directamente relacionadas con la lectura. Decir que otras nuevas metodologías también son trabajadas en el centro como la gamificación, lo que también va a ser una buena base para llevar a cabo nuestro PLC.

Teniendo en cuenta la breve contextualización anterior, se crea y reúne la Comisión del Plan de Lectura del centro, para el análisis previo y concreción de las distintas actuaciones que vamos a especificar en este documento.

Dicha comisión queda compuesta actualmente por:

- Coordinadora de Biblioteca y Plan Lector y representante del EOA: María Nieves Cañadas Pinés.
- Secretaria y coordinadora del segundo ciclo: Ana María Delgado López Villalta.
- Tutora y coordinadora del primer ciclo: Teresa Muñoz Lara.
- Coordinadora del tercer ciclo: Rosario Moya Calzada.
- Coordinadora plan bilingüismo de centro: Cristina Campillo Pedrero.
- Tutora de 5 años de Educación Infantil: Elena Fernández Moreno.
- Una madre de alumnos del centro: Ana Belén López de la Reina García Abadillo.
- Directora biblioteca municipal “Mario Vargas Llosa” de La Solana: Vicenta.

En cuanto al análisis previo de la situación de la lectura en el centro, se atiende a los puntos recogidos en una tabla similar al modelo que nos proporciona el documento de Orientaciones para la elaboración del Plan Lector, para llevar a cabo el diagnóstico de la situación inicial; en la que atendemos a los distintos bloques de contenidos y cómo se están trabajando éstos en el centro actualmente.

Tras este análisis, recogemos la información que reflejamos en la siguiente tabla, a través de un DAFO (como así también se nos recomienda en dicha guía):

	Aspectos positivos	Aspectos negativos
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aprender a leer	<p>Todas las áreas incluyen la lectura por lo que es fácil poder trabajarlo con unas técnicas comunes.</p> <p>El trabajo por proyectos permite seleccionar textos más atractivos al alumnado.</p> <p>El alumnado del centro suele ser muy creativo y participativo.</p> <p>Parte de los integrantes de la comisión del PLC son nuevas incorporaciones en el centro, por lo que pueden aportar nuevas ideas.</p> <p>La biblioteca ya se utiliza para la realización de distintas actividades y además se hace uso del préstamo de libros.</p> <p>Las gamificaciones hacen más atractivo el uso de la biblioteca de aula.</p> <p>La expresión oral del alumnado es buena.</p>	<p>Falta un acuerdo sobre cómo trabajar la lectoescritura: método, actividades generales, niveles, propuestas concretas...</p> <p>Faltan técnicas comunes a todos los cursos sobre cómo trabajar lecturas comprensivas o distintos tipos de textos: subrayado, selección de ideas principales, personajes...</p> <p>El alumnado y profesorado desconoce el orden de los títulos de la biblioteca pues no están ordenados siguiendo un orden en cuanto a tejuelos, firmas... solo está ordenada la biblioteca por niveles.</p> <p>Hay muchas actividades a nivel de centro y no queda mucho tiempo de trabajo de biblioteca.</p>
Leer para aprender		
El placer de leer		
El alumnado como autor		
El lenguaje oral		
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aprender a leer	<p>Crear un PLC implica a otros agentes educativos como son las familias y la Biblioteca pública.</p> <p>El proyecto de Disney Academy contiene mucha variedad textual que es posible trabajar desde el aula.</p> <p>La creación de esta nueva comisión del PLC hace que sea un nexo de unión para la participación del claustro.</p> <p>La creación de nuevas programaciones ajustadas a la</p>	<p>Gran carga de trabajo de los docentes.</p> <p>Muchas otras actividades a realizar, tanto dentro del aula como a nivel de centro, que pueden desplazar actividades planteadas desde la biblioteca..</p> <p>Posible falta de reuniones de la comisión del PLC (por falta de tiempo) tanto para la creación del mismo como para su seguimiento.</p>
Leer para aprender		
El placer de leer		

El alumnado como autor	legislación vigente permite la revisión y reflexión sobre aspectos de la lectura.	Falta formación del profesorado o no es mucha la que se tiene en cuanto a nuevas técnicas y/o la lectura en sí misma para atender a toda la diversidad del alumnado de nuestro centro.
El lenguaje oral	Las familias del centro, en general, son muy colaboradoras. El trabajo con la biblioteca local es enriquecedor.	

De este DAFO, es de comentar lo siguiente: las repetidas amenazas y debilidades en cuanto a trabajo docente, con mucha carga en otras actividades y que puede hacer que no se le dedique el tiempo requerido al PLC. Así como, la necesidad de mantener vivo el uso de la biblioteca. Pero, la gran participación del alumnado y sus familias son una riqueza que puede solventar las debilidades.

Del mismo modo, y teniendo en cuenta lo anterior, podemos extraer: una gran oportunidad, la creación del PLC para activar el sentimiento de grupo y trabajo en equipo del centro; tarea ésta, directamente relacionada con la de la responsable de la biblioteca coordinadora del equipo de la comisión. Por otro lado, la necesidad inminente de contar con recursos para el trabajo de la comprensión lectora, pues todos los miembros estaban de acuerdo en ello y se hizo mucho hincapié.

Por tanto, es en estos aspectos en los que nuestro PLC se va a centrar y sobre los cuales girarán los objetivos y actividades que más adelante plantearemos.

3. OBJETIVOS

Como **Objetivos generales** que queremos conseguir con el desarrollo de nuestro Plan Lector establecemos:

- Fomentar en el alumnado el hábito lector desde todas las áreas y todos los niveles.
- Desarrollar la comprensión lectora de manera eficaz.

Para conseguir éstos, hemos concretado los siguientes **objetivos específicos**:

1. Mejorar la fluidez y comprensión lectora del alumnado.
2. Mejorar la comprensión lectora en todas las áreas.
3. Organizar la biblioteca de nuestro centro para que sea funcional.
4. Reconocer y valorar la figura femenina en igualdad a la masculina a través de textos.
5. Descubrir la ciencia a través de la lectura.
6. Atraer la atención a las bibliotecas de centro, aula y biblioteca municipal.
7. Conocer el funcionamiento de una biblioteca.
8. Elaborar un listado de libros recomendados por edades.
9. Conocer autores de nuestra literatura.
10. Implicar a las familias en el gusto por la lectura.
11. Potenciar el gusto por la lectura a través del juego y de forma lúdica.
12. Conocer y crear textos de distintos tipos.
13. Mejorar la escritura y comprensión del alumnado.
14. Mejorar la expresión y comprensión oral del alumnado.

Todos los objetivos establecidos también parten del previo análisis de las necesidades observadas en el diagnóstico; por tanto, son coherentes con ellas. Además, son operativos y medibles, no siendo demasiados para facilitar la posterior evaluación y revisión. Así mismo, implican a toda la comunidad educativa.

Para su consecución, se plantean una serie de actuaciones y/o actividades que nos lo permitan. Éstas aparecen desarrolladas y relacionadas con los objetivos en el siguiente punto de este documento.



4. ACTUACIONES. ORGANIZADAS POR BLOQUES DE CONTENIDOS

Tal y como hemos indicado, partiendo del análisis y las necesidades de nuestro centro en concreto, se diseñan y prevén llevar a cabo una serie de actuaciones durante el presente curso escolar que permitan la comprensión lectora en nuestro alumnado así como contribuir a la creación de un hábito lector.

Del mismo modo, dichas actuaciones (que quedan reflejadas en la tabla que se muestra a continuación) contribuirán a través de las diferentes actividades marcadas al logro de los objetivos específicos que en el centro docente nos hemos marcado.

Previamente, a través del Claustro del centro, se pide que en las posteriores reuniones de ciclo, se ponga en común cuales quieren ser o creen que deben ser, las líneas de trabajo en torno a la lectura para cada curso.

La Comisión del PLC se reúne para fijar tales actuaciones y concretar los recursos necesarios para llevarlas a cabo, así como fijar los momentos en los que se pondrán en marcha junto con los y las responsables encargados de llevar a cabo cada actuación y actividad.

Como resultado, todo se refleja en las siguientes tablas, atendiendo a lo analizado previamente, así como a las directrices que la *Orden 169, de 1 de septiembre de 2022, por la que se regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de los Centros de Castilla la Mancha* nos da en cuanto a elaboración del Plan de Lectura.

Dicha tabla agrupa todo el trabajo a realizar en el centro en cuanto a la lectura y se pretende que sea una herramienta útil, accesible y de consulta para todo el claustro, extensible a toda la comunidad educativa. Así como ser la herramienta que nos permita el seguimiento de todas las actividades planteadas.

Por último, hay que añadir que las actuaciones se abarcan de forma general a todos los cursos, aunque según lo expuesto en los contenidos que se trabajan en cada uno de ellos, concretamos en cada actividad a cuáles va dirigida cada actuación concreta a través de los responsables de cada una.

Además, se proponen para el trabajo en las diferentes áreas y más concretamente, en el resto de áreas de lenguaje: en nuestro caso, el área de inglés.

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
APRENDER A LEER	Mejorar la fluidez y comprensión lectora del alumnado.	Realizar una evaluación inicial y final del nivel de velocidad y comprensión del alumnado de 2º a 6º de Primaria.	Enero y Mayo Equipos de ciclo de Primaria	Pruebas de evaluación. Lecturas de cada curso. Hojas de registro. Página web: test velocidad lectora.	Resultados pruebas de evaluación.
		Establecer niveles mínimos que el alumnado debe alcanzar en cada curso en cuanto a nº de palabras leídas e indicadores que deben alcanzar en cuanto a comprensión.	Equipos de ciclo: noviembre-diciembre Comisión PLC: diciembre	Legislación vigente de Educación. Artículos sobre técnicas de mejora de comprensión y velocidad lectora.	Reuniones equipos de ciclo.
		Marcar actividades comunes a realizar en cada curso tras realizar la lectura de un texto. Adaptadas a cada nivel. Siempre: <u>antes de la lectura, durante la lectura, después de la lectura.</u>	Diciembre 2023 Comisión PLC y equipos de ciclo	Plantilla actividades Ficha de lectura Fichas guía lectura para los docentes	Participación del alumnado. Hojas registro. Puesta en común del claustro.
		Seleccionar las lecturas a trabajar en cada curso para llevar a cabo el "Cuaderno Lector" .	Noviembre 2023 Comisión PLC	Libros de la biblioteca Fichas elaboradas por la Comisión del PLC	Interés del alumnado.
	Mejorar la comprensión lectora en	Realizar actividades antes, durante y después de la lectura.	Todo el curso. Docentes.	Ficha actividades lectura	Respuestas ficha e intervenciones en el desarrollo

LEER PARA APRENDER	todas las áreas.	Identificar siempre en los problemas matemáticos: datos, pregunta, palabras clave, operaciones y solución.	Todo el curso. Maestros/as matemáticas.	Problemas de clase	Solución de los problemas.
		Resumir textos identificando, previamente ideas principales y secundarias. (Subrayar lo más importante.)	Todo el curso. Claustro.	Textos trabajados en el aula.	Resúmenes realizados por el alumnado
		Elaborar esquemas a partir de un texto.	Todo el curso. Claustro.	Textos del aula	Resultado final del esquema.
	Reconocer y valorar la figura femenina en igualdad a la masculina a través de textos.	Leer selección de textos sobre escritoras y poetisas importantes.	Noviembre 2023 Marzo 2024 Mayo 2024 Maestros/as lengua	Documento "textos literarios"	Observación intervenciones alumnado.
		Detectar comentarios con tinte sexista en libros, textos, etc.	Todo el curso. Equipo docente de cada curso	Libros de texto. Publicidad. Textos aula. Imágenes. Internet.	Intervenciones alumnado en el aula.
		Trabajar la figura femenina con los diferentes personajes de este sexo a través de la lectura de "Disney Academy" (proyecto de centro).	2º y 3º trimestre. Claustro	Libros Disney Documento lectura alumnado Películas Disney	Cuestionario opinión alumnado
		Visionado películas "Mulán" y "Raya y el último dragón". Comparación de la figura tradicional de las princesas con ellas a través de las	Marzo 2024. Comisión PLC.	Película. Textos. Otras películas	Cuestionario opinión alumnado

		películas y textos sobre ellas.		"Disney"	
	Descubrir la ciencia a través de la lectura	Aprender ciencias a través de textos dentro del proyecto de centro "Disney Academy"	Semana de la Ciencia (Febrero) Comisión PLC.	Gymkanas. Textos sobre ciencias.	Cuestionario opinión alumnado
	Atraer la atención a las bibliotecas de centro, aula y biblioteca municipal.	Decorar ambas bibliotecas con la temática del proyecto de centro sobre "Disney Academy"	Primer trimestre Comisión PLC y coordinadora biblioteca. Tutores	Decoración "Disney Academy"	Cambio aspecto biblioteca
		Crear un rincón de lectura cálido y atrayente al alumnado en cada biblioteca.	Primer trimestre Comisión PLC y coordinadora biblioteca. Tutores	Decoración "Disney Academy"	Cuestionario opinión alumnado
		Establecer un horario de uso de la biblioteca de centro para cada curso, para la realización de cualquier tipo de actividad.	Octubre 2023 Coordinadora biblioteca	Horarios profesorado	Cuestionarios uso biblioteca alumnado y profesorado
		Crear una gamificación con temática de "Disney Academy " a través de distintos carnets de la biblioteca de aula.	Noviembre 2023 Comisión PLC y tutores	Modelos de carnet. Personajes "Disney"	Nº de carnets conseguidos. Seguimiento del alumnado.

EL PLACER DE LEER	Conocer el funcionamiento de una biblioteca	Organizar la biblioteca de nuestro centro para que sea funcional.	Todo el curso Comisión PLC y claustro	Formación en funcionamiento y organización de bibliotecas y ABIES WEB por parte de la responsable del PLC	Dificultades encontradas. Nivel de participación.
		Creación y uso del carnet de biblioteca individual: tanto de aula, centro como biblioteca local.	Enero 2024 Comisión PLC y coordinadora biblioteca	Carnets	Uso del carnet.
		Visita inicial a la biblioteca municipal para conocerla y crear los carnets.	Segundo trimestre. CCP y bibliotecaria municipal	Carnets. Bibliotecas	Cuestionario opinión alumnado
	Elaborar un listado de libros recomendados por edades.	Seleccionar colecciones con libros iguales para todo el alumnado de un curso: “Lotes de libros”	Comisión PLC. Noviembre.	Colecciones libros	Interés alumnado
		Pedir a la bibliotecaria municipal lista de libros recomendados.	Noviembre. Biblioteca municipal	Colecciones libros	Interés alumnado
	Conocer autores de nuestra literatura	Entrevista con autores de libros tanto para familias como alumnado.	A lo largo del curso: biblioteca municipal. Semana lectura: abril: Claustro	Selección autores	Participación del alumnado y/o familias
	Implicar a las familias en el	Presentar a las familias el Plan de Lectura de Centro.	Noviembre. Comisión PLC y Equipo	Díptico Canva	participación familias

	gusto por la lectura.		directivo		
		Presentar a las familias estrategias de lectura que pueden llevar a cabo junto a sus hijos/as.	Noviembre. Comisión PLC y Equipo directivo	CANVA	participación familias
		Proponer al AMPA regalo de Reyes Magos, un cuento adaptado a cada nivel.	Noviembre. Comisión PLC y Equipo directivo	Listado cuentos. Referencias para compras	participación familias
	Potenciar el gusto por la lectura a través del juego y de forma lúdica.	Apadrinamiento lector: alumnado de 4º a 6º apadrina para lecturas conjuntas a alumnado de cursos más bajos,	Diciembre. CCP	Listado alumnos, Listado cuentos.	Cuestionario opinión alumnado
		SEMANA DE LA LECTURA: actividades del día del Libro, cuentacuentos, presentación de libros, recomendaciones.	Abril 2023. Claustro- Comisión PLC		Evaluación actividades presentadas
		“LEE EN LA BIBLIO” Un día en semana en horario de recreo la biblioteca estará abierta para leer en ella.	Segundo y tercer trimestre. Tutores – Comisión PLC		Participación alumnado
EL ALUMNADO COMO AUTOR	Conocer y crear textos de distintos tipos	Leer y Crear distintos tipos de textos siguiendo un modelo de las distintas partes que deben contener.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado
		Escenificar y grabar cuentos u otro tipo de texto.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado

	Mejorar la escritura y comprensión del alumnado.	Continuar dictados.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado
		Elaborar resúmenes seleccionando previamente las ideas principales y secundarias.	Todo el curso. Claustro	Textos según el nivel	Elaboraciones alumnado
		Uso de aplicaciones digitales para creación de textos como: Bookcreator...	Segundo y tercer trimestre. Docentes tercer ciclo	Actividades propuestas por la editorial. Textos niveles	Elaboraciones alumnado
EL LENGUAJE ORAL	Mejorar la Expresión y Comprensión oral del alumnado	Realización de tertulias literarias.	Segundo y tercer trimestre. Comisión PLC y Claustro	Selección de textos.	Participación alumnado y familias
		Exponer de forma oral en clase en cualquier área.	Todo el curso. Claustro	Actividades propuestas por tutores.	Elaboraciones alumnado
		Realización del "festival de la lectura" a través de la presentación a los demás de sus libros favoritos durante la semana de la lectura.	Abril 2023. Claustro y Comisión PLC	Libros del alumnado. Biblioteca centro	Participación alumnado
		Proyectar películas para presentar libros y realizar tertulias literarias en Educación Infantil.	Todo el curso. Claustro	Selección de películas y libros.	Participación alumnado
		Realizar teatros.	Festival Navidad y fin de curso. Claustro	Guiones teatros.	Participación alumnado

5. RECURSOS

Aunque para cada actuación /actividad concreta para el desarrollo del PLC contamos con unos recursos concretos tal y como se especifica en la tabla de actuaciones, pasamos ahora a enumerar todos los recursos con los que el centro cuenta y que son indispensables para la puesta en marcha y seguimiento de este Plan.

➤ Recursos humanos

- Claustro de profesores: todos/as están implicados en la realización de las diferentes actuaciones planteadas. Según qué actividad se concreta en los equipos de ciclo, los tutores/as, especialistas o la comisión de coordinación del PLC.
- Alumnado: es el principal agente al que se dirigen todas las actuaciones, además se cuenta con su participación en la mayoría de las actuaciones.
- Responsable biblioteca del centro: es la encargada de dinamizar y que se lleve a cabo el plan, además de la dinamización de la biblioteca y la coordinación de todas las actividades referentes a la lectura.
- Directora biblioteca municipal: es el agente que lleva las actividades a la escuela y que actúa de medio para el uso de la biblioteca municipal.
- Familias: los tutores/as tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos/as para el desarrollo intelectual y personal de éstos/as. A lo largo del curso se transmitirán a las familias pautas concretas de actuación y se realizarán actividades para los que se le puede pedir su colaboración, dependiendo del ciclo.
- Asociaciones y entidades externas: Dando a conocer y participando de otras actividades que puedan contribuir al desarrollo de la competencia lectora.

➤ Recursos materiales y organizativos.

- Biblioteca de aula: es imprescindible para fomentar la lectura en Educación Infantil y Primaria, porque aproximan el libro a los niños y niñas y lo hacen

visible en el entorno del aula, el espacio físico en que pasan la mayor parte del tiempo.

- La persona responsable del buen funcionamiento de las Bibliotecas de Aula es el profesor – tutor /a-
 - Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada curso que cuenten con ella, el tutor o tutora organizará la Biblioteca de Aula en el espacio físico que considere idóneo y procederá a la decoración del lugar con la intervención del alumnado.
 - Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la Biblioteca de Aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel visible en el rincón asignado para la Biblioteca de Aula.
 - El profesorado tutor o especialista, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que faciliten en cada aula la motivación por la lectura: recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la Biblioteca de Aula u otros aportados por el alumnado, etc.
 - En cada curso escolar será necesaria una revisión y actualización de la Biblioteca de Aula, en coordinación con el / la responsable de la Biblioteca del centro.
 - El profesorado tutor o especialista realizará siempre una evaluación final cuando concluya el curso escolar que trasladará a la comisión coordinadora del Plan de Lectura, para su consideración en la memoria de dicho Plan.
- Biblioteca de centro: es, junto con las bibliotecas de aula, uno de los pilares fundamentales sobre los que sustentaremos una parte significativa de las acciones y de las actividades del Plan de Lectura del Centro. En consecuencia, para el buen funcionamiento y para el éxito del Plan se deben cumplir las normas y los aspectos siguientes:
- Cada curso escolar se nombrará, entre el profesorado del Centro, una persona y/o equipo responsable de la Biblioteca de Centro que velará por su organización correcta y su buen funcionamiento.
 - Se establecerá (desde Jefatura de estudios) un horario de atención y de funcionamiento del servicio de préstamo que será comunicado al alumnado y al profesorado y se informará a las familias.

- Se asignará también un horario de uso colectivo de la Biblioteca de Centro para cada una de las aulas (previo acuerdo entre cada curso y la responsable de la biblioteca) para realizar aquellas actividades curriculares en las que es necesaria la consulta de fuentes bibliográficas o para celebrar actos de animación lectora que requieran el espacio de la Biblioteca. Dichos horarios son los siguientes para el presente curso escolar:




	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-9:45					
9:45-10:30		3º- 4º			INF 5 AÑOS
10:30-11:15					3º
11:15-12:00		1º-2º		6º	5º
12:00-12:30					
12:30-13:15	INF 4 AÑOS	INF 3 AÑOS			1º-2º
13:15-14:00	COORDINACIÓN BIBLIOTECA			4º	COORDINACIÓN BIBLIOTECA

- Se elaborará un documento con las normas de organización y de funcionamiento de la Biblioteca de Centro.
 - La responsable de Biblioteca se encargará del mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de éste con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de uso adecuado para la biblioteca.
- Biblioteca municipal: se participará en todas las actividades organizadas por ella siempre que sea posible. Nos dará información sobre nuevos libros adecuados a las edades

-
- Todas las pruebas y plantillas utilizadas para el registro de los resultados obtenidos en cada actuación.
 - Tablets alumnado.
 - Tablets y ordenadores del centro.
 - Disponibilidad horaria para la responsable de la biblioteca de centro.
 - Plataforma Abies web: Permitiendo un sencillo préstamo libros. Se intentará llevar a cabo la migración de los datos ya registrados en el Abies del centro, para que el acceso de toda la comunidad educativa sea más sencillo.
 - Plataforma LeemosCIm: permitiendo el acceso y creación a fondos bibliográficos, planes y clubes de lectura, etc.
 - Formación ofrecida por el CRPF y otras instituciones, tanto para profesorado como familias.

6. PLAN DE DIFUSIÓN.

Entendiendo que es de vital importancia que toda la comunidad educativa conozca el PLC, tal y como indica la Orden de los Planes de Lectura así como la guía de orientaciones para la elaboración, se establecen una serie de momentos concretos para ello. Estas actuaciones también están recogidas en la tabla en las que las relacionamos con los objetivos que queremos alcanzar. Y con ellas pretendemos que, conociendo el plan de lectura más miembros, se cumplan todos los objetivos marcados, pues es importante mantener la motivación de todo el conjunto educativo para su consecución.

Así, se pueden determinar, como estrategias clave en su difusión:

- Presentación del PLC en Claustro y Consejo Escolar para su aprobación.
- Una vez aprobado, presentación a familias y alumnado a través de folletos informativos que recojan las actuaciones más importantes.
- Publicación del PLC en la página web del centro.
- Presentación del Plan en las redes sociales del centro más usadas.
- Publicación en redes de las actuaciones a realizar en la fecha de realización.
- Publicación y difusión de actividades concretas de la biblioteca municipal (para mantener y fortalecer la relación con dicha entidad)
- Publicación de imágenes en redes posteriormente a la realización de cada actividad.
- Presentación y difusión de las actividades en radio y televisión local, sobre todo las realizadas en colaboración con otras entidades.
- Invitación a la participación en muchas actividades de las familias (dentro y fuera del centro) como se recoge en la tabla de actuaciones.
- Indicar a las familias acciones que pueden llevar a cabo para mejorar la competencia lectora y contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.
- Publicidad de acciones formativas del CRPF entre el claustro.
- Presentación de los resultados de evaluación tanto a través de los medios formales: Claustro, Consejo Escolar, como de las redes. Haciendo hincapié en los logros obtenidos.

7. EVALUACIÓN.

En primer lugar, tal y como indica la orden que rige la creación de los Planes de Lectura en CLM, el PLC se revisará y actualizará anualmente. A final de curso, la comisión del PLC realizará una memoria que recogerá tanto el seguimiento como la evaluación del plan junto a las propuestas de mejora. Esta memoria será recogida en la memoria final del centro.

En el seguimiento del plan, además de la evaluación final al finalizar el curso, en nuestro centro se establecen otros momentos concretos de evaluación y que nos van a permitir continuar ajustando y trabajando el Plan Lector a nuestra realidad. Así, se recogen:

- En el primer trimestre y tercero, evaluación de la comprensión y velocidad lectora del alumnado (además, esta es una de las actuaciones concretas del Plan para la mejora de la comprensión en el centro).
- Evaluación de actividades de lectura concretadas en actividades complementarias a nivel de centro (una vez que estas actividades se desarrollen, por ciclos, se evaluará cada una de las actividades según una plantilla concreta). Se atenderá a: participación del alumnado, profesorado, grado de implicación, interés generado, recursos materiales, estructura de la actividad. Dicha plantilla de evaluación será elaborada por la comisión del PLC. Esta evaluación concreta permitirá incluir el feed-back de todo el claustro en cada actuación.

Toda la evaluación pretende atender a: avances del alumnado, actividades del plan, consecución de objetivos, aprovechamiento de los recursos y todo el resto de contenidos contemplados en el plan, tal y como indica la orden de los planes de lectura.

Por tanto, además de los momentos concretados anteriormente, nos marcamos unos indicadores de evaluación que nos permitan obtener la información necesaria para llevar a cabo los cambios pertinentes de la forma más precisa.

Estos indicadores ya quedan reflejados en cada una de las actuaciones que recogíamos anteriormente y la tabla siguiente, teniendo en cuenta los indicadores marcados, será la que nos permitirá registrar la información sobre el desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos marcados.

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
APRENDER A LEER	Mejorar la fluidez y comprensión lectora del alumnado.	Realizar una evaluación inicial y final del nivel de velocidad y comprensión del alumnado de 2º a 4º de Primaria.		
		Establecer niveles mínimos que el alumnado debe alcanzar en cada curso en cuanto a nº de palabras leídas e indicadores que deben alcanzar en cuanto a comprensión.		
		Marcar actividades comunes a realizar en cada curso tras realizar la lectura de un texto. Adaptadas a cada nivel. Siempre: <u>antes de la lectura, durante la lectura, después de la lectura.</u>		
		Seleccionar las lecturas a trabajar en cada curso para llevar a cabo el “Cuaderno Lector”		
	Mejorar la comprensión lectora en todas las áreas.	Realizar actividades antes, durante y después de la lectura.		
		Identificar siempre en los problemas matemáticos: datos, pregunta, palabras clave, operaciones y solución.		
		Resumir textos identificando, previamente ideas principales y secundarias. (Subrayar lo más importante.)		
		Elaborar esquemas a partir de un texto.		
	Reconocer y valorar la figura femenina en igualdad a la masculina a través de	Leer selección de textos sobre escritoras y poetisas importantes		
		Detectar comentarios con tinte sexista en libros, textos, etc.		

LEER PARA APRENDER	textos.	Trabajar la figura femenina con los diferentes personajes de este sexo a través de la lectura de "Disney Academy" (proyecto de centro).		
		Visionado películas "Mulán" y "Raya y el último dragón". Comparación de la figura tradicional de las princesas con ellas a través de las películas y textos sobre ellas.		
	Descubrir la ciencia a través de la lectura	Aprender ciencias a través de textos dentro del proyecto de centro "Disney Academy "		
	Atraer la atención a las bibliotecas de centro, aula y biblioteca municipal.	Decorar ambas bibliotecas con la temática del proyecto de centro sobre " Disney Academy "		
		Crear un rincón de lectura cálido y atrayente al alumnado en cada biblioteca.		
		Establecer un horario de uso de la biblioteca de centro para cada curso, para la realización de cualquier tipo de actividad.		
		Crear una gamificación con temática de "Disney Academy" a través de distintos carnets de la biblioteca de aula.		
	Conocer el funcionamiento de una biblioteca	Organizar la biblioteca de nuestro centro para que sea funcional.		
		Creación y uso del carnet de biblioteca individual: tanto de aula, centro como biblioteca local.		
		Visita inicial a la biblioteca municipal para conocerla y crear los carnets.		
	Elaborar un listado de libros	Seleccionar colecciones con libros iguales para todo el alumnado de un curso: Lotes de		

EL PLACER DE LEER	recomendados por edades.	libros		
		Pedir a la bibliotecaria municipal lista de libros recomendados.		
	Conocer autores de nuestra literatura	Entrevista con autores de libros tanto para familias como alumnado.		
	Implicar a las familias en el gusto por la lectura.	Presentar a las familias el Plan de Lectura de Centro.		
		Presentar a las familias estrategias de lectura que pueden llevar a cabo junto a sus hijos/as.		
		Proponer al AMPA regalo de Reyes Magos, un cuento adaptado a cada nivel.		
	Potenciar el gusto por la lectura a través del juego y de forma lúdica.	Apadrinamiento lector: alumnado de 4º a 6º apadrina para lecturas conjuntas a alumnado de cursos más bajos,		
		SEMANA DE LA LECTURA: actividades del día del Libro, cuentacuentos, presentación de libros, recomendaciones.		
		“LEE EN LA BIBLIO” Un día en semana en horario de recreo la biblioteca estará abierta para leer en ella.		
	EL ALUMNADO COMO AUTOR	Conocer y crear textos de distintos tipos	Leer y Crear distintos tipos de textos siguiendo un modelo de las distintas partes que deben contener.	
Escenificar y grabar cuentos u otro tipo de texto.				
Mejorar la escritura y		Continuar dictados.		
		Elaborar resúmenes seleccionando previamente las		

	comprensión del alumnado.	ideas principales y secundarias.		
		Uso de aplicaciones digitales para creación de textos como: Bookcreator...		
EL LENGUAJE ORAL	Mejorar la Expresión y Comprensión oral del alumnado	Realización de tertulias literarias.		
		Exponer de forma oral en clase en cualquier área.		
		Realización del "festival de la lectura" a través de la presentación a los demás de sus libros favoritos durante la semana de la lectura.		
		Proyectar películas para presentar libros y realizar tertulias literarias en Educación Infantil.		
		Realizar teatros.		